



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 1º DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14263 // Precio 10 pesos

La mayor protesta desde que comenzó la invasión



▲ Decenas de miles de manifestantes se concentraron en Jerusalén frente al Knesset, el Parlamento israelí, para repudiar al primer ministro Benjamin Netanyahu. Demandaron la convocatoria de

elecciones. “Después de seis meses las autoridades entienden que él es un obstáculo para intercambiar rehenes en el conflicto con Hamas”, expusieron familiares de los retenidos. Foto Ap

Formal arranque de campañas en la CDMX y ocho estados

● Brugada encabeza acto con 2 mil 333 candidatos de Morena, Verde y PT

● Taboada estuvo con los aspirantes de 5 alcaldías

● Abierta lucha por las gubernaturas de Veracruz, Chiapas, Morelos y Puebla

REPORTEROS DE CAPITAL Y CORRESPONSALES / P 23, 24 Y 26

Sheinbaum: la oposición usa el logo del INE por desesperación

● “Es una acción ilegal; ¿acaso no decía que al instituto no se le toca?”

● “No fue de mala fe; las imágenes se hicieron con IA”, alega Xóchitl Gálvez

A. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

Familias de rehenes lo acusan de obstaculizar un acuerdo

Cien mil israelíes exigen comicios para echar a Netanyahu

● Critican que se exima a judíos ultraortodoxos del servicio militar

● Afirma el premier que Washington no impedirá planes de asalto a Rafah

● Cuatro muertos y 17 heridos en ataque de Tel Aviv a hospital en Gaza

● Pide legislador republicano lanzar bomba atómica sobre la franja

AGENCIAS / P 19

La ministra Piña quiere tener más poder en la Judicatura

● Celia Maya: dio alabzo para acotar facultades de la Comisión de Adscripciones

● “Busca controlar destino de jueces y magistrados”

GUSTAVO CASTILLO / P 10

“En el maíz, EU apoya el jugoso negocio de sus empresas”

● “La pugna con México es para no perder 25% de su mercado”: experta

ANGÉLICA ENCISO / P 5



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Israel: una tenue esperanza

Opositores al gobierno de Benjamin Netanyahu salieron ayer a las calles de Jerusalén por decenas de miles para expresar su repudio a las exenciones del servicio militar que el régimen israelí otorga a los seminaristas judíos ultraortodoxos, en protesta por el sangriento fracaso de la ofensiva militar en contra de la población de Gaza, en demanda de que Tel Aviv consiga la liberación de los rehenes que desde el 7 de octubre del año pasado se encuentran en poder de Hamas y en reclamo de la realización de elecciones de manera inmediata. En Tel Aviv, la ciudad que la comunidad internacional reconoce como la capital de Israel, familiares de estos cautivos bloquearon una de las autopistas para condenar el fracaso de Netanyahu.

Es significativo de la enajenación patrioterista que domina a buena parte de la sociedad de Israel que el motivo central de los actos de protesta no fueran el genocidio de palestinos que vienen cometiendo en Gaza las fuerzas armadas israelíes (IDF, por sus siglas en inglés) desde hace seis meses, y que ya ha costado la vida de más de 32 mil 700 gazatíes, niños y mujeres en buena parte; la despiadada destrucción humana y material emprendida en la franja, ni la casi inconcebible crueldad

contra una población a la que le han destruido la mayor parte de los hospitales, escuelas, templos y centros de refugio y se le niega a capricho la recepción de ayuda internacional de emergencia.

A pesar de esa generalizada insensibilidad, la oposición interna a Netanyahu podría representar una esperanza de poner fin a la carnicería en curso en Gaza, en la medida en que mientras más dificultades domésticas enfrente el régimen ultraderechista, más arduo le resultará culminar la tarea que se ha fijado a sí mismo: negar a los gazatíes que sobrevivan a cualquier forma de gobierno, administración o control de su territorio; de ser posible, expulsarlos de él y, por descontento, emprender un pillaje a gran escala de tierras y recursos de esa devastada región, la cual hasta antes de octubre de 2023 era calificada como "la mayor cárcel al aire libre" y que hoy Tel Aviv ha convertido más bien en el mayor cementerio al aire libre.

A estas alturas, es claro que el gobierno de Estados Unidos, principal soporte económico, diplomático, militar y propagandístico del Estado israelí, no va a variar su política de respaldarlo, sea cual sea la gravedad y la escala de los crímenes de guerra perpetrados por el régimen de Netanyahu; por el contrario, Washington sigue enviándole

ingentes cantidades de armamento, pese a la evidencia de que ese abasto es empleado en el asesinato de población civil, y no sólo en Gaza, sino también en Cisjordania y la Jerusalén Oriental, además de Líbano y Siria. Con Estados Unidos y sus aliados occidentales dispuestos a perdonarle a Tel Aviv cualquier atrocidad, es difícil imaginar que la comunidad internacional pudiera adoptar las medidas que debieron tomarse hace mucho tiempo para imponer en la región una paz basada en la solución de los dos estados —uno judío y otro palestino— y que pasan por un embargo mundial semejante al que debilitó el régimen racista sudafricano y que resultó decisivo para su fin, en 1992.

En tales circunstancias, sólo un cambio de gobierno en Israel mismo podría representar un alivio a la pesadilla de muerte y destrucción que viven las poblaciones palestinas. Debe considerarse, adicionalmente, que el régimen de Netanyahu está causando un gravísimo daño a su propio país, no sólo por los 600 soldados israelíes muertos en lo que va de esta ofensiva, sino, sobre todo, por la catástrofe moral que más temprano que tarde se abatirá sobre los propios israelíes cuando se den cuenta que han permanecido indolentes y pasivos ante las masacres de inocentes que se han venido cometiendo en su nombre.

EL CORREO ILUSTRADO

Precisiones del TEPJF

En el editorial de ayer se hacen diversas aseveraciones que considero necesario aclarar:

1. Se pretenden dirigir en mi contra acusaciones de falta de imparcialidad que se basan en el proyecto de resolución del pasado 28 de marzo en el que propongo revocar la decisión de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE por dos razones: la autoridad electoral no tomó en cuenta los diversos medios de prueba aportados en la queja y porque resolvió desecharla con razones de fondo, para lo cual no tiene facultades legales. Además, no es preciso lo que se afirma en el editorial, el proyecto que someto a mis pares no propone "revisar" el contenido del libro.

2. En el editorial, además del proyecto que se cita, pudieron haber considerado dos asuntos igualmente recientes. El pasado 20 de marzo presenté a la sala superior un proyecto de resolución que proponía confirmar el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que había propuesto desechar la queja contra las manifestaciones realizadas por el Presidente de la República en el evento del 5 de febrero pasado y la conferencia matutina del día siguiente, relacionadas con la presentación de sus iniciativas de modificaciones constitucionales y legales.

3. Así también, el pasado 28 de marzo circulé al pleno de la sala superior y solicité la publicación de un proyecto de resolución (SUP-REP-250/2024) en el que propongo revocar la determinación de la Comisión de Quejas y denuncias del INE mediante la cual ordenó al Presidente de la República editar o eliminar de sus plataformas las publicaciones relativas a la entrevista perio-

dística concedida al canal Red Latinoamérica.

4. Por otra parte, a partir de una relación laboral que el editorial menciona, que a lo sumo duró nueve meses, se pretende argumentar en contra de mi imparcialidad sin hacer ningún análisis sobre mi trayectoria jurisdiccional de más de 11 años, desde que fui designado magistrado electoral del TEPJF, primero, como integrante de la sala regional Monterrey y, posteriormente, de la sala superior.

La versión completa en *La Jornada* en línea:

<https://www.jornada.com.mx/noticia/20240401/el-correo-ilustrado-carta-aclaratoria-del-magistrado-reyes-rodriguez-mondragon-3009>
Reyes Rodríguez Mondragón,
magistrado del TEPJF



Cumple 60 años golpe de Estado en Brasil

Hace 60 años, el 31 de marzo de 1964, dieron golpe de Estado en Brasil para derrocar al presidente progresista Joao Goulart.

Washington respaldó el golpe para destituir al presidente que impulsó la reforma agraria, de salud y educación. Realizó campaña de alfabetización, fortaleció el papel del Estado en la economía y mantuvo relaciones con Cuba y otros países socialistas.

Se instaló la dictadura militar con apoyo de Estados Unidos y duró 21 años (1964-85). Ese mismo día, una manifestación estudiantil fue reprimida en Sao Paulo y situaciones similares ocurrían en varias ciudades del país.

Washington tiene una larga historia de promoción de golpes de Estado, ahora los disfrazó como golpes blandos. Así derrocaron a Dilma Rousseff en 2016 y encarcelaron a Lula da Silva en 2017.

De ahí la gravedad de que los candidatos de PRI-PAN-PRD, Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, hayan visitado EU para pedir en la OEA intervención en México con falsas acusaciones. Tomemos lecciones de la experiencia histórica.
Pablo Moctezuma Barragán

Denuncian invasión de predio en la Roma

El inmueble de Mérida 60, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, está invadido por gente que después introdujo a otras personas. Hay siete familias que creen tener un derecho que de acuerdo con la ley no está por encima del adquirido por el propietario legal. Ninguno puede despojar al legítimo dueño y reclamarlo como suyo, abusando de la confianza que se les dio, sin constituir un arrendamiento.

Todos los que habitan el inmueble saben que infringen la ley y están en el predio sin consentimiento, como quienes habitan el sótano, la planta baja y el primer piso: no pagan renta, solventan

sólo los servicios como agua y luz, saben por el propietario y Protección Civil que el inmueble está dañado, a punto de derrumbarse y parcialmente colapsado, por lo que sus vidas corren riesgo.

Al deterioro se suman daños al inmueble por el mal uso que le dan. Lo importante, hay un dueño.

Las personas que están ahí buscan estrategias deshonestas para apoderarse del inmueble, como invadiéndolo y valiéndose de instituciones que, si bien asisten causas nobles como el Invi, carecen de todo principio legal para expropiar una propiedad que tiene dueño legítimo. Y si así lo hiciera, incurriría en un delito.

Por lo tanto, sólo buscan apoderarse de lo que no es suyo
Penélope Marcela Fernández Izaguirre, propietaria por sucesión

Invitación

Conferencia sobre la maternidad subrogada

El Colectivo Morena Chilangos invita a la conferencia "Los vientres de alquiler o la maternidad subrogada desde los derechos humanos", encabezada por Mónica Soto Elizaga, integrante de Feministas Socialistas Mx. Mañana a las 18 horas en el Albergue del Arte, Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



NIEGA DIVISIÓN EN CAMPAÑA DE PUEBLA

Sheinbaum: “¿no que el INE no se toca?, ¿quién usa su logo ilegalmente?”

Enfatiza voto parejo en Morelos para remplazar al fiscal

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.

La oposición “está tan desesperada” que usa “ilegalmente el logotipo del INE”, cuando aseguraba defender a ese órgano electoral, afirmó Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, en referencia al uso que le dio su oponente, Xóchitl Gálvez, para decir que los programas sociales “no pertenecen a ningún partido”, cuando –fustigó– no los defienden por convicción. Más tarde, advirtió que para acabar con la inseguridad en Morelos se tiene que ir el fiscal Uriel Carmona.

¡Fuera, fuera, fuera!, se escuchó en apoyo a esa idea en la Plaza de Armas de Cuernavaca, que estuvo prácticamente llena, en el comienzo de campaña de Margarita González Saravia al gobierno del estado, a diferencia de la Plaza de la Constitución en Izúcar de Matamoros, donde la candidata presidencial también acompañó al abanderado a gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, en el inicio de sus actividades proselitistas.

Ahí fue evidente la molestia del coordinador de los diputados federales, Ignacio Mier, por no llevar la candidatura. Un asistente de los organizadores tuvo que ir por él para subirlo al templete, después de que en varias ocasiones fue voceado su nombre para que ocupara allí un lugar, al percatarse de su presencia.

Durante el mitin, Mier se negó además a corear la palabra “gobernador”, en apoyo a su primo hermano Armenta. Algunos recordaron el “enérgico extrañamiento” que el 6 de marzo le hicieron las dirigencias locales de los partidos Morena, PT, PVEM y Fuerza por México Puebla “por su conducta, que promueve la división por supuestas imposiciones en el proceso interno” para las candidaturas a diputados locales y presidencias municipales.

Sheinbaum rechazó en entrevista posterior que en la entidad haya división. Comentó que hay “algunos reclamos”.

–Hay militantes que mencionan que Mier no está haciendo campaña, que está de brazos caídos...

–Aquí vamos a ganar, vamos a arrasar igual –respondió.

La ex jefa de Gobierno capitalino criticó en su discurso que la oposición mencione que “tal programa social es asistencial y luego diga que apoyan los programas sociales. Ahora están tan desesperados que hicieron unos cartelones, unos espectaculares que tienen la firma del INE. ¿No decían ellos que el INE no se toca? ¿Quién está usando ahora el logotipo del INE ilegalmente?”, mencionó.

La gente “ya no les cree”, aseguró. Con nosotros “es todo lo contrario”, subrayó.

Horas después, en Cuernavaca el ambiente fue más festivo y llamó la atención que Ulises Bravo, hermano del gobernador Cuauhtémoc Blanco, no fue presentado, a pesar

de estar en el templete, como líder local de Morena. Asistentes comentaron que fue para evitar abucheos como en otras ocasiones.

En sus respectivos discursos, tanto Margarita González Saravia como Sheinbaum se pronunciaron por la salida del fiscal Carmona.

La candidata presidencial llamó a votar parejo en las elecciones del 2 de junio. “En Morelos tenemos que ganar la mayoría en el Congreso local por una razón: se tiene que ir el fiscal, que es el responsable principal de la inseguridad en el estado”.

Recordó que durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la entonces fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, “descubrió que Carmona había encubierto varios feminicidios, pero en particular uno, y decidimos hacer una denuncia formal en su contra para que haya seguridad en el estado”.

Para tener un nuevo fiscal, comprometido con el pueblo del estado, insistió, se tiene que ganar la mayoría en el Congreso local.

Allí, Sheinbaum indicó que en la oposición “son tan mentirosos, no se acuerdan que hicieron una manifestación diciendo: ‘El INE no se toca’ y acaban de poner unos espectaculares, falseando la firma del INE diciendo que no se van a modificar los programas sociales. Pues, ¿quién está tocando al INE?, ¿quién está violando la ley? Los únicos que garantizamos los programas sociales, por convicción, somos los de la Cuarta Transformación”.

Rechaza Xóchitl Gálvez mala fe al utilizar el emblema

Hubo “sobrerreacción” porque a Morena “le dolió” la propuesta

NÉSTOR JIMÉNEZ
ENVIADO
PUEBLA, PUE.

Ante la petición que le hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) de no utilizar su logotipo y no confundir a la gente, Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), argumentó que no actuó de mala fe, pero afirmó que hubo una “sobrerreacción”, la cual vinculó a que a Morena “le dolió” la propuesta que hizo la semana pasada.

El miércoles, la hidalguense llamó al INE a emprender una campaña “urgente” para exponer a la población que los programas sociales se quedarán sin importar quién gane, y que no se puede condicionar su permanencia. Acompañó su exhorto con imágenes que mostraban un aparente anuncio espectacular instalado en la vía pública con el logotipo del INE.

Consultada ayer sobre la petición del órgano electoral para que no haga uso del emblema del instituto, señaló: “Primero, decirle al INE que yo nunca actué de mala fe. Ya hubo una campaña del INE en contra de que se usaran los programas sociales en el pasado, el INE hacía estas campañas. Es obvio que la sobrerreacción es

muy clara porque a Morena le dolió, porque es su única herramienta con la que están amenazando a la gente diciéndoles que les van a quitar los programas sociales”.

Justificó que las imágenes que difundió en redes sociales no eran reales, sino que fueron hechas con inteligencia artificial, e insistió en su petición a los consejeros del INE para que la reciban con el fin de hacer esa propuesta, “porque la sugerencia es muy positiva. Tienen que dejar de coaccionar el voto de la gente humilde”.

Al mediodía, acudió al inicio de la campaña de Eduardo Rivera, candidato a la gubernatura poblana por los partidos de oposición. En su mensaje en la plaza La Victoria, en la zona histórica de los fuertes de Loreto y Guadalupe en la capital de la entidad, ofreció que, de ganar la contienda, “le vamos a poner fin al *huachicol*”.

Momentos después, en entrevista, aseguró que este delito se mantiene porque hay “una colusión, yo no diría que es una omisión, esto no pasaría si no hubiera dentro de Pemex alguien controlando el *huachicol*. Lo sabemos, no es nada más ir a picar un ducto, hay toda una red de distribución, es más, hoy hasta factura le dan a los que compran gasolina en *huachicol*”.

En tanto, consultada sobre las campañas de voto cruzado que surgieron en Morelos –en las que se llama a respaldar a la candidata a la gubernatura de la oposición, pero en la contienda presidencial hacerlo por Claudia Sheinbaum–, Gálvez indicó que no cuenta con evidencia de ese tipo de mensajes, y adujo que si hay anuncios con esa intención, “seguramente los puso Morena”.

Respecto a la contienda local en Puebla, consideró que la oposición tendrá buenos resultados porque “aquí saben que los que se *chapulinaron*, todo el mundo los conoce, son parte del grupo de Mario Marín, del *góber precioso*. Armenta era el secretario de él, o sea, son la misma mafia, simplemente se fueron a Morena. Pobre de Morena, la verdad es que me da hasta tristeza porque a sus verdaderos militantes los dejaron fuera”.

Por la tarde, en San Baltazar Temascalac, en el municipio poblano de San Martín Texmelucan, Gálvez encabezó un mitin en una plaza pública apenas un poco más grande que una cancha de basquetbol, donde propuso otorgar una beca universal para estudiantes, que incluiría tanto a los de escuelas públicas como de colegios privados. “Así que las becas, a diferencia de las de la otra señora, éstas van a ser para todos los niños”, expresó.

Petición formal del PAN

El PAN anunció que pedirá formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE) hacer campaña para aclarar que los programas sociales no tienen paternidad y pertenecen a todos los mexicanos, mientras Morena insistió en que esos proyectos fueron de su autoría y durante seis años consecutivos Acción Nacional votó en contra de ellos. El dirigente del blanquiazul, Marko Cortés, indicó que el INE debe ser garante de piso parejo. Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el instituto, respondió a los planteamientos del panista: “Los programas sociales son de todos los mexicanos, a pesar de que ustedes siempre se han opuesto. Esa es la verdad”.

De la Redacción

TRANSFORMACIÓN CELESTIAL ● MAGÚ



CIFRAS PRELIMINARES

Balance negativo de Sheinbaum y Álvarez en gastos de campaña

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Mañana es la fecha límite para que las dos candidatas y el candidato a la Presidencia de la República presenten al Instituto Nacional Electoral (INE) el primer informe de gastos de campaña correspondiente al periodo del primero al 30 de marzo. En total son tres informes, los cuales serán analizados por la comisión de fiscalización del instituto, que deberá aprobarlos el 8 de julio para que a su vez el consejo general los valide y dicte posibles sanciones

(si es que detectó irregularidades) a más tardar el 18 de julio.

Hasta ahora, Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, ha informado al INE un balance negativo de casi 900 mil pesos, pues indica gastos de campaña por 86.7 millones de pesos de un total de ingresos de 85.9 millones. Sin embargo, los datos presentados son preliminares, ya que es lo que van reportando al día. El tope de gastos de campaña para la Presidencia es de 660 millones 978 mil 723 pesos.

En tanto, Xóchitl Gálvez Ruiz, abanderada de la coalición Fuerza

y Corazón por México, revela un balance positivo de 1.6 millones de pesos entre sus ingresos y gastos, pues de 36 millones que señala como ingreso ha gastado 34.3 millones de pesos.

Mientras el representante de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, también muestra un balance negativo hasta el momento en relación con el reporte de sus ingresos y gastos, ya que detalló contar con 58.4 millones de pesos, pero ha desembolsado 61.9 millones, casi 3 millones de pesos más de lo que expuso en sus ingresos.

La relección de legisladores tiene como “candado” la anuencia de los partidos

GEORGINA SALDIERNA

Debido a que las dirigencias partidistas siguen siendo las que deciden qué legislador puede buscar la relección, sólo alrededor de una treintena de senadores —de 90 que manifestaron interés en ese mecanismo— lograron ser candidatos al mismo puesto en el proceso electoral en curso.

La elección consecutiva de diputados y senadores tenía como propósito generar un grupo de legisladores experimentados en tareas parlamentarias y que éstos respondieran más al interés ciudadano, en una situación similar a la estadounidense. Sin embargo, esos objetivos no se han cumplido por la existencia de un cerrojo, señalaron legisladores.

Damián Zepeda, senador del PAN, explicó que teniendo un sistema de partidos tan fuerte en el país, cuando se hizo la reforma se puso un candado: “Te puedes reelegir siempre y cuando el partido quiera. Si no quiere la dirigencia ni siquiera te puedes postular”.

De esta manera, lo que estaba pensado “para empoderar al ciudadano, la verdad es que a quien está empoderando es al partido”, añadió

el panista, quien por diferencias con la dirigencia del *blanquiazul* no fue postulado de nueva cuenta pese a ser de los senadores más activos.

La lógica de premiar a un buen legislador sólo se puede dar si la agrupación partidista quiere, apuntó tras aceptar que la elección consecutiva no ha resultado como se esperaba.

No obstante, el ex dirigente nacional del PAN calificó de un error la intención de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, de desaparecer ese mecanismo, porque ello sólo fortalece a las fuerzas partidistas.

Lo que se tiene que hacer es quitar el candado y entender que la relección está pensada como derecho ciudadano, no del partido ni del legislador, expuso. Para ello se requiere una nueva reforma electoral, aunque es difícil que las organizaciones políticas la aprueben.

Germán Martínez, senador del grupo plural, enfatizó que la elección consecutiva permite someter al legislador a un examen de la ciudadanía, en las urnas. Pero en medio de ese proceso se encuentran los partidos, que tienen el veto de postular o no.

Opinó que éstos deberían manejar únicamente las candidaturas plurinominales y, en el caso de las de mayoría relativa, respetar el derecho a la elección.

Martínez dijo no ver mal la formación de una clase política, pero sí que no rinda cuentas de manera efectiva.

Consideró que debe rediseñarse el sistema de partidos, pues sigue en la lógica de no entregarle claramente el poder a los ciudadanos en temas como el referendo o el plebiscito.

Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, estimó paradójico que Sheinbaum planteó la eliminación de la herramienta citada, pues su partido avaló esa y otras reformas. Cuando eran oposición defendían las plurinominales y la transparencia, pero hoy que son gobierno dicen lo contrario, subrayó.

Entre los senadores que buscarán ser reelegidos se encuentran por Morena Félix Salgado Macedonio, Citlalli Hernández, Susana Harp y Ana Lilia Rivera. Por el PAN, Lilly Téllez, Juan Antonio Martín del Campo, Mayulli Latifa y Guadalupe Murguía, y por el PRI, Añorve y el cetemista Carlos Aceves del Olmo.

PASCUA ARGENTINA ● ROCHA



Definirá el TEPJF validez de la candidatura de Corral

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La candidatura de Javier Corral para senador por Morena aún no está definida. Será el miércoles cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine si se mantiene en el número nueve en la lista del partido guinda por representación proporcional en Chihuahua o si existen elementos para su anulación.

Al considerar que el ex gobernador panista no cumple con los requisitos para ser postulado al Senado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó la candidatura que esta vez le otorgó Morena y que fue aprobada por el consejo general del INE el pasado 29 de febrero.

Derivado de ello, el PRI decidió recurrir a la máxima instancia

electoral para que analice si esa postulación es válida, ya que el *tricolor* argumenta que no nació en México, sino en Estados Unidos, por lo que cuenta con dos actas de nacimiento, que le impiden su derecho a ser candidato por no tener nacionalidad mexicana, además de que no cumple con otros requisitos para sostener una postulación.

Además, el TEPJF analizará el caso del libro *¡Gracias! del presidente Andrés Manuel López Obrador*, sobre lo que dice sobre Claudia Sheinbaum y que presuntamente la favorece en su campaña.

Los magistrados también analizarán las multas que el INE impuso a Morena, el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México en periodo de precampaña, así como a Sheinbaum como precandidata única a la Presidencia.

Proselitismo de Movimiento Ciudadano, “único realmente activo”

Jorge Álvarez Máynez, aspirante a la Presidencia por Movimiento Ciudadano (MC), continuó ayer actividades proselitistas en Monterrey, Nuevo León, donde acompañó a Mariana Rodríguez en su inicio de campaña por la alcaldía.

“Y se prendió el cerro... de La Campana! Al ritmo de Celso Piña, acompañamos a @marrdzcantu en su arranque de campaña para dejar

en claro que pondremos primero a las niñas y a los niños en Monterrey y en todo México”, publicó en su cuenta de X.

Álvarez Máynez también recorrió las calles de la capital regiomontana junto con la esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y se unió al “pegoteo” de “calcas matonas” con el nombre de Mariana Rodríguez.

El aspirante presidencial del partido naranja rechazó los señalamientos de que no está haciendo campaña a pesar de que ha tenido menos eventos públicos que sus dos contrincantes, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

Dijo: “es una valoración subjetiva porque para muchos el asistir a una actividad es un evento, dependiendo del dinero que cada uno tenga.

Yo estoy muy orgulloso de poder caminar en las calles, de asistir a conciertos, a espectáculos públicos y es una narrativa como las muchas que se han hecho desde el poder mediático en nuestra contra”.

El emecista defendió su campaña, aseguró que fue la única realmente activa esta semana, pues incluso visitó universidades.

“Todo el tiempo estoy en campa-

ña, todo el tiempo estoy trabajando y ahí están mis estadísticas, mis indicadores como servidor público. Soy el diputado que más iniciativas presenta y que nunca ha dejado de asistir a las sesiones cuando me ha tocado legislar o me ha tocado trabajar... No hemos parado la campaña y desgraciadamente hay ese tipo de valoraciones”, concluyó.

De la Redacción



EU defiende en el T-MEC sus exportaciones de maíz

No quieren perder un mercado de 5 mil 300 mdd: experta

ANGÉLICA ENCISO L.

Lo que defiende Estados Unidos en el panel de controversias del T-MEC sobre el maíz es el mercado mexicano, adonde llegan 25 por ciento de sus exportaciones mundiales y que tan sólo el año pasado sumaron 5 mil 300 millones de dólares; “esto es lo que no quiere perder ese país”, consideró Ana de Ita, del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam).

El año pasado, México adquirió de Estados Unidos 19.7 millones de toneladas de maíz, cifra récord, a lo que se suman cantidades mínimas compradas a Brasil, y este año se espera que el país supere a China en las adquisiciones que se destinan a los sectores pecuario e industrial, sostuvo. “No es un mercado del gobierno de ese país, es de las transnacionales. A lo que se suma que los

productores maiceros son una fuerza grande en los estados republicanos y les interesa tener sus votos en la época de elecciones; los granjeros piden no quedarse sin el mercado mexicano”, explicó.

Las empresas Archer Daniels Midland, Cargill y Bartlett mandan el grano a sus filiales de México, donde el valor de las compras del grano en 2023 de 5 mil 300 millones de dólares; “el comercio es a través de transnacionales, que tienen una gran fuerza en las políticas y en lo electoral. No se van a quedar de brazos cruzados si piensan que pueden hacer algo por sus votantes”.

El maíz es para el país vecino del norte uno de sus principales productos de exportación a nivel mundial. Su mercado tiene un valor de 19 mil 300 millones de dólares, detalló. De esa cantidad, el año pasado China participó con compras por un valor de 6.8 millones”.

En entrevista, recordó que el maíz es de los principales cultivos en el país vecino, el año pasado produjeron 390 millones de toneladas, México alrededor de 27 millones.

“Ellos tienen un inmenso mercado de maíz con altos rendimientos, de 17.7 toneladas por hectárea en promedio. Sinaloa alcanza 13 toneladas por hectárea. En Estados Unidos se cultivaron 35 millones de hectáreas; en México, 7 millones”.

“Desde 1996 los granjeros estadounidenses empezaron a producir con semillas transgénicas, y a la fecha, 98 por ciento del maíz que producen es transgénico”, indicó De Ita. La medida de México establecida en el decreto presidencial de 2023, que llevó a Estados Unidos a pedir el panel de controversias, restringe el uso de maíz transgénico para consumo humano.

Los granjeros adquieren estas semillas a un mercado dominado por las grandes empresas de la biotecnología, “son intereses muy fuertes y casi todos los productos transgénicos llevan acompañada la resistencia al glifosato”, mencionó.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, de la Secretaría de Agricultura, estimó que las importaciones de maíz amarillo se elevaron en casi 2.5 millones de toneladas respecto a 2022, ya que el año pasado las compras del exterior fueron de 20.9 millones de toneladas, de las cuales, 19.1 millones vienen de Estados Unidos y 1.8 millones de Brasil.

Tania Monserratt Téllez, de Semillas de Vida, recordó que además del decreto presidencial, está la iniciativa de reforma al artículo cuarto constitucional que presentó el gobierno federal para prohibir la siembra de maíz transgénico destinada a consumo humano.



◀ Cultivo de maíz en Atliaca, comunidad nahua en Guerrero.
Foto La Jornada de Oriente

El glifosato es indisociable a los transgénicos

ANGÉLICA ENCISO L.

En naciones europeas se ha prohibido el uso total o parcial del glifosato en el agro y en Estados Unidos sí se utiliza en el cultivo de maíz y otros productos modificados genéticamente, aunque enfrenta unas 125 mil denuncias ante juzgados por sus efectos dañinos en la salud. En México, el decreto presidencial de febrero de 2023 vetó su uso a partir de hoy, pero la aplicación de la medida fue aplazada.

Las secretarías de Economía, Agricultura, Medio Ambiente y Salud argumentaron el miércoles pasado que aún no había alternativas para sustituir ese herbicida y que seguía la búsqueda de ellas, pero un día después el Conahcyt dio a conocer un conjunto de experiencias y opciones, que previamente fueron presentadas a las dependencias, informó este organismo. Hoy se espera un anuncio del gobierno.

Hasta los años 90, las ventas del glifosato eran bajas, pero a mediados de esa década se asoció al maíz y la soya transgénica y su comercio creció exponencialmente. Más de 50 por ciento del glifosato en el mundo se utiliza con productos transgénicos, asegura Érica Hagman Aguilar, directora de Políticas y Normativa de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem).

Además de los juicios por el uso del glifosato, en Estados Unidos “hay publicaciones de sus propias agencias de salud que asocian esta sustancia con marcadores moleculares de toxicidad”, dijo.

En México, expertos han revelado la presencia del herbicida en niños y adolescentes en Jalisco. En productos como totopos, tostadas y cereales, 90 por ciento de las muestras en promedio tenían transgenes y 60 por ciento glifosato, mencionó.

El gobierno de Estados Unidos ni

siquiera impulsó la defensa del herbicida en el T-MEC, donde sí defiende el comercio de maíz transgénico, a pesar de que el cultivo de éste se encuentra asociado al uso del químico, sostuvo Tania Monserratt Téllez, de Semillas de vida.

“Estados Unidos sabe que el glifosato tiene un conjunto de contradicciones. No se puede hablar de maíz genéticamente modificado sin hablar del glifosato”, ya que esa semilla se desarrolló para no crear resistencia a ese herbicida, sostuvo Téllez. Estimó que las alternativas al glifosato sí existen, “pero dentro del propio gobierno ha habido una omisión de su responsabilidad, establecida en el decreto, de promover las alternativas y ejecutarlas”.

Amigos de la Tierra de Estados Unidos presentó al panel de controversias un reporte en el que destaca que la aprobación del maíz transgénico en Estados Unidos se basa en gran medida en afirmaciones de la industria, no en la ciencia.

ELEKTRAPITECUS ● HERNÁNDEZ



Activos, 84 incendios en 20 entidades

DE LA REDACCIÓN /
CON INFORMACIÓN DE
CORRESPONSALES

Ayer se presentaron 84 incendios forestales activos que afectaron 14 mil 225 hectáreas en 20 entidades. En Oaxaca hay 6 mil 633 hectáreas siniestradas, en el estado de México 2 mil 682, en Veracruz 2 mil 386 y en Guanajuato 2 mil hectáreas, informó la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Precisó que en el estado de México hay 11 puntos de fuego activos; en Jalisco, ocho; en Michoacán y Chiapas, siete; en Oaxaca y Chihuahua, seis, y en Durango, cinco.

Los siniestros afectan 14 áreas naturales protegidas, entre ellas Nevado de Toluca, Sierra Gorda en Querétaro, La Sepultura en Chiapas, el Tepozteco en Morelos y en el parque nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl.

Para controlar las llamas participan 4 mil 105 personas; en Nuevo León, en la zona El Rosillo opera un helicóptero que realiza descargas de agua y en Veracruz otros tres en Maltrata.

En el estado de México, Protectora de Bosques (Probosque) reportó que brigadas de los tres niveles de gobierno laboraban para controlar y sofocar una docena de incendios forestales.

Destacó que ayer se pudieron liquidar 23 conflagraciones y controlar otros 10 gracias al trabajo coordinado entre las autoridades y los núcleos ejidales y comunales, los primeros en responder.

En Guanajuato, el incendio en la Sierra de Santa Rosa fue controlado completamente, informó Protección Civil. Sin embargo, consumió cerca de 500 hectáreas.

En Oaxaca continúa el combate a la hoguera en Santa María y San Miguel Chimalapa, zona del Istmo de Tehuantepec, donde un helicóptero se sumó a los brigadistas y voluntarios de estas comunidades para combatirlo, con apoyo de las comisiones estatal y nacional Forestal.

Ayer, en esta misma entidad, se informó que se reactivó la deflagración en Santa María Colotepec, pero el fuego suscitado entre Santiago Ayuquillilla y la agencia de Santiago Chilixtlahuaca, de Huajuapán de León, en la región de la Mixteca, está controlado y registra 90 por ciento en cuanto a labores de liquidación.

Tras seis días de combate, elementos de Protección Civil Nuevo León lograron el control total del incendio forestal registrado en la comunidad de El Muerto, en la Sierra de Zaragoza, ubicada a 340 kilómetros al sur de la zona metropolitana de Monterrey.

DINERO

Guadalupe Taddei hace un llamado a la prudencia // El nuevo plagio de Xóchitl // Morena tiene problemas en Morelos y Veracruz

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

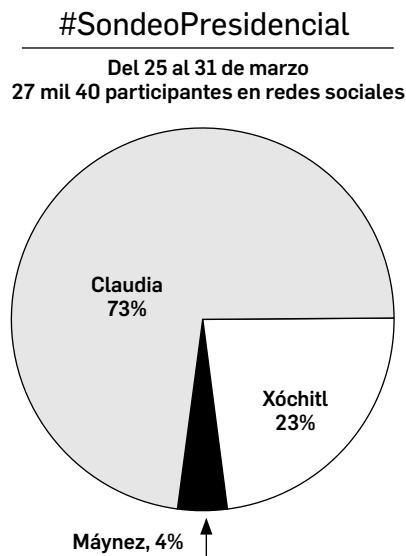
FALTAN 30 DÍAS de abril, 31 de mayo y dos de junio, para que, en la noche de la segunda jornada de junio, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, haga el anuncio del resultado del proceso electoral. No hay duda de que será una mujer la próxima Presidenta de la República, y todo indica que su nombre es Claudia Sheinbaum, la abanderada de la izquierda representada por Morena, el PT y el Verde. Taddei acaba de dar un informe tranquilizador: todo marcha bien. Cabe mencionar que un grupo de seis de los 11 consejeros le han hecho la vida imposible. Son la herencia de su antecesor, Lorenzo Córdova. Han impedido que sean ocupadas por los funcionarios propuestos por la presidenta del instituto la Secretaría Ejecutiva y una docena de direcciones. El Tribunal Federal Electoral la apoyó para que designara personas idóneas, aunque con el título de encargados. No obstante, el proceso va a tiempo y normal. El presidente López Obrador se queja porque le han ordenado bajar varias mañaneras porque contienen mensajes que violan la legislación electoral. Van a seguir tumbándose las si no se apega estrictamente a la ley. Guadalupe Taddei ha dicho cuál es la regla del juego: la prudencia, y eso vale para todos los actores políticos.

Plagiaría reincidente

EL EXPEDIENTE DEL nuevo plagio cometido por Xóchitl Gálvez ya se encuentra en el Tribunal Electoral Federal. Primero plagió párrafos de su tesis profesional, luego el logotipo de Bachoco, siguió con el de la revista *Forbes* y recientemente Starbucks tuvo que pararle el alto. Lo nuevo es que se apropió de las siglas del Instituto Nacional Electoral. Se ha hecho acreedora a una sanción ejemplar, pero no a que le cancelen la candidatura. Se necesita que



▲ Así cobijaron los poblanos a Claudia Sheinbaum durante el arranque de campaña del candidato a gobernador de Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM), Alejandro Armenta Mier. Foto La Jornada



Cerró Claudia Sheinbaum la última semana de marzo—del 25 al 31— con una amplia ventaja en el sondeo presidencial que realizamos en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y El Foro México). Utilizamos la App SurveyMonkey. El número de participantes alcanzó la cifra de 27 mil 40 personas. Se registraron 6 mil 704 nuevos votos. Del total, 4 mil 894 fueron para Claudia, mil 542 para Xóchitl y 268 para Máynez.

llegue hasta el final, igual que Jorge Álvarez Máynez, aunque desde ahora se anticipa que no reconocerá los resultados. Morena también solicitó que el expediente se turne a la fiscalía que atiende delitos electorales.

Morelos y Veracruz

ARRANCARON LAS CAMPAÑAS en los estados de la República y hay dos con luces rojas: Morelos, donde la senadora Lucy Meza fue rechazada por Morena como candidata a gobernadora, pero la postuló la oposición: PAN, PRI y PRD. La otra entidad es Veracruz, la candidata de Morena, Rocío Nahle, entró con calzador y no lo tiene todo a su favor.

Ombudsman Social

ASUNTO: QUEJA CONTRA Shell

SOY VECINO EN Huixquilucan desde hace más de 25 años y recientemente la firma Shell instaló una estación de gasolina al lado de mi domicilio. Desde el pasado 27 de marzo se fue la luz en la porción de la colonia en la que vivo y, encendieron las turbinas de energía eléctrica de dicha gasolinera para dar continuidad a su servicio. Esta situación afecta la salud de mi familia por el ruido. El problema lo conoce la directora de comunicación social de Shell, Joanna Bravo, sin que haya dado atención alguna a mi queja, lo cual contradice los principios de dicha empresa con el medio ambiente y la comunidad.

Joaquín Hernández Vite

Twitterati

A CINCO MESES de la tragedia del huracán que devastó Acapulco, así luce hoy el puerto... con ocupación a tope, trabajo para todos, servicios a 100 por ciento, turismo feliz y satisfecho, los hogares atendidos y recuperados. No compa, no todos los gobiernos son iguales.

@Scabbiamx

Facebook, Twitter: galvanochoa •
Correo: galvanochoa@gmail.com

Migrantes avanzan otros 20 km; descansan en Galeana

EDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

La caravana Viacrucis Migrante retomó ayer su andar por la costa de Chiapas luego de descansar en el municipio de Mapastepec, adonde llegaron el viernes tras caminar durante cinco días unos 104 kilómetros desde su partida de Tapachula, frontera con Guatemala.

Aproximadamente, mil 500 indocumentados de Centro y Sudamérica, así como del Caribe, se enfilaron por la carretera costera hacia el municipio de Pijijiapan, a 45 kilómetros de distancia.

Tras avanzar 20 kilómetros se detuvieron en la comunidad de Hermenegildo Galeana para continuar el lunes a primera hora.

El activista Luis García Villagrán, del Centro de Dignificación Humana AC, informó que funcionarios del gobierno de Oaxaca se comunicaron con él para aceptar la petición de otorgar ayuda humanitaria a la caravana durante su paso por territorio de esa entidad.

La organización que representa solicitó el jueves a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que emita medidas cautelares para que instruya a los municipios de Chiapas, Oaxaca y Puebla, por donde pretende pasar el contingente, a que les brinde atención.

García Villagrán no pudo acompañar al movimiento en esta ocasión, como lo ha hecho con otras caravanas, debido a un proceso judicial en su contra por presunta extorsión a migrantes, cuyos señalamientos el activista ha considerado un intento de represión y censura.

El Viacrucis Migrante salió de Tapachula, en la frontera con Guatemala, el pasado 25 de marzo.

El objetivo es salir de la frontera sur, donde no hay empleo y los trámites de regularización ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración pueden tardar medio año. Buscan llegar a la Ciudad de México y eventualmente a Estados Unidos.

Ayer circuló en redes un video con un grupo de migrantes que enfrentan a elementos del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Guardia Nacional (GN), que intentaron detenerlos cuando caminaban sobre la carretera costera de Chiapas, en el tramo Pijijiapan-Tonalá.

Los uniformados querían arrestarlos, subirlos a las patrullas y trasladarlos de regreso a Tapachula; ya llevaban a varios extranjeros a bordo de la unidad. “No me puedes tocar, no me puedes tocar”, gritaron unos, al tiempo que con palos en mano trataban de alejar al personal del INM y GN.

Uno de los oficiales arrojó un palo contra los migrantes; “déjanos en paz, déjanos en paz”, gritó una mujer y en medio de jaloneos, los indocumentados que iban en el vehículo oficial se comenzaron a bajar y echaron a correr mientras la mujer les gritaba: “salgan, salgan, vamos”.

Otro extranjero gritó: “estamos en vivo, estamos en vivo, presidente (Andrés Manuel) López Obrador, le hago cargo de mi vida y de mi integridad física, porque el Instituto Nacional de Migración está atentando contra mi vida y la de muchos migrantes. Al final, los viajeros continuaban su periplo al grito de “libertad, libertad”.

“No daría ni 10 centavos” para apoyar indocumentados: Trump

DE LA REDACCIÓN

El ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que “no le daría ni 10 centavos” al gobierno de México para el apoyo migratorio y permisos de trabajo para los latinos, especialmente venezolanos y cubanos, por lo que arremetió contra el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien habló de esta propuesta para otro medio de comunicación estadounidense.

En entrevista exclusiva para el programa One Nation, de FOX News, el conductor Brian Kilmeade pidió a Trump su punto de vista sobre la conversación que el mandatario mexicano tuvo con la co-

responsal de 60 Minutos, de CBS, Sharyn Alfonsi.

El ex presidente Trump señaló que López Obrador “exige” 10 mil millones de dólares al año como ayuda migratoria, pero “es muy simple. Nunca me dirían eso. Nunca lo dirían antes de que hablemos. Quieren 10 mil millones de dólares al año. No les daría ni 10 centavos”.

Señaló que eso es una falta de respeto hacia el presidente Joe Biden y su administración, pero “el día más importante en la historia de nuestro país será el 5 de noviembre. Nuestro país va mal y cambiará el día de la elección, y si no cambia, ya no vamos a tener país”, concluyó en la entrevista realizada desde un avión privado.



2566 DÍAS

EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



2513 DÍAS



#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu Declaración Anual 2023

de personas físicas

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información,
ingresa a sat.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ASTILLERO

Chiapas: devolver el poder a Velasco y PVEM // Puebla: PriMor y similares // Veracruz: Nahle y su residencia // Morelos: el lastre del Cuau

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HAN COMENZADO LAS campañas formales a nombre de Morena en pos de las gubernaturas de Puebla, Chiapas, Veracruz y Morelos. En las cuatro entidades han asomado muestras de inconformidad dentro del partido guinda y persisten factores de distorsión política e ideológica en distinto grado.

LOS PROBLEMAS QUE se viven son producto de los desaseados y no plenamente aceptados procesos morenistas de instalación de candidaturas, del pragmatismo oportunista y contradictorio del comité presidido por Mario Delgado y de una apertura de puertas a opciones transpartidistas que desdibujan los principios de Morena y ofenden a parte de su militancia.

PUEBLA ES UN notable ejemplo de esa desfiguración morenista. El candidato a gobernador es Alejandro Armenta, quien, como otros personajes de la marquesina guinda, pasó de una larga y comprometida militancia priísta a prestar servicios operativos a la llamada Cuarta Transformación, en este caso desde la coordinación de actividades senatoriales.

ARMENTA ENCARNA LA continuidad de grupos priístas tradicionales, en especial el del justamente estigmatizado Mario Marín. En la composición de las propuestas para presidencias municipales y diputaciones locales ha quedado reflejada la “pluralidad” que incluye al peñista y recientemente ex priísta José Chedraui (candidato a presidir el municipio de la capital) y a grupos caciquiles como el de Ardelio Vargas Fosado, siempre relacionado con Genaro García Luna. En la renuncia a apoyar plenamente a Armenta y sus arreglos vale apuntar a su primo, Ignacio Mier, despedido operador legislativo guinda.

EN CHIAPAS, MORENA ha devuelto al Partido Verde Ecologista de México y, en específico, a los intereses de Manuel Velasco Coello, la posibilidad de gobernar la entidad, luego del desastroso paréntesis sexenal de Rutilio Escandón. El candidato formal de Morena es Eduar-

do Ramírez, hechura política de Velasco, con tono siempre Verde (fue secretario general de gobierno con Velasco y líder del Congreso estatal en el último tramo de dicho gobernador).

RAMÍREZ MANIOBRÓ EN 2018 para generar la ruptura del Verde con el PRI, para pasar al nuevo arreglo con Morena: él mismo se afilió al guinda en 2018 para ser candidato a senador. En las difíciles circunstancias que vive Chiapas, con un inocultable desgobierno de Rutilio Escandón y con cárteles del crimen organizado en constante pugna y afectando a la población civil, la intención de la 4T de devolver el poder estatal al Verde y a Velasco es casi una provocación social.

EN VERACRUZ, LA candidata guinda, Rocío Nahle, ha ido tropezando muy temprano. La develación de una lujosa residencia en la que vive, y que oficialmente le renta una persona cercana, ha disparado la presunción de que se ha beneficiado de cargos públicos, en especial a su paso por la Secretaría de Energía, como responsable de la construcción de la refinería de Dos Bocas. La gestión opaca e ineficaz del actual gobernador, Cuitláhuac García, tampoco le ayuda a Nahle.

EN MORELOS, A la candidata morenista, Margarita González Saravia, le ha restado fuerza la decisión centralista de proteger a Cuauhtémoc Blanco, quien llegó al poder en el contexto de la alianza del Partido Encuentro Social con Morena y, tras un pésimo papel como mandatario, ha dejado el cargo para hacer campaña por Morena en la Ciudad de México como aspirante a diputado federal de representación proporcional.

SIN EMBARGO, EN tres estados las posibilidades de triunfo de Morena son amplias: no avanzan el panista Eduardo Rivera, de Va por Puebla, ni Fernando Morales, de MC; no hay presencia fuerte de Olga Luz Espinosa Morales de Va por Chiapas, ni de Karla Irasema Muñoz, de MC, o el independiente Víctor Manuel Mandujano; José Francisco Yunes, de la alianza Va por Veracruz, e Hipólito Deschamps Espino, tampoco parecen crecer electoralmente; en todo caso, la ex morenista Lucy Meza, de Va por Morelos, podría ser el reto más fuerte para la aplanadora nacional guinda. ¡Hasta mañana!

DISPERSAN MARCHA TRANS



▲ En el Día Internacional de la Visibilidad Trans, el Conapred destacó ayer la importancia del uso del lenguaje incluyente para promover una cultura de respeto. En

tanto, al terminar en el Zócalo una marcha a favor de esta exigencia, frente a Palacio Nacional un grupo de personas que se manifestaba fue dispersado. Foto Cuartoscuro

Reforma a pensiones cubrirá a más de 2.7 millones de jubilados

JARED LAURELES

La reciente reforma al sistema de pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que otorgaría a los trabajadores 100 por ciento de su último salario al concluir su etapa laboral, alcanzará a cubrir a más de 2.7 millones de jubilados de la “generación Afore” en los próximos 26 años. Se estima que el costo inicial sea de 470 millones de pesos e incrementa exponencialmente a 151 mil 760 millones anuales para 2050, de acuerdo con un análisis del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit).

El documento señala que la reforma tiene un “alcance acotado” en términos de población y beneficios, ya que plantea un subsidio complementario, adicional a la pensión mínima garantizada (PMG), a los trabajadores que lo hagan a los 65 años o más que empezaron a cotizar a partir de julio de 1997 en el IMSS o que lo hacen en el régimen de cuentas individuales del Issste, con el propósito de incrementar la tasa de remplazo a 100 por ciento, hasta un monto tope de jubilación de 16 mil 777 pesos mensuales.

El subsidio complementario en 2024 se entregaría a los trabajadores que ganan hasta tres veces el salario promedio del IMSS calculado en 16 mil 777 pesos mensuales, reduciendo su aportación para empleados de mayores salarios, indica el reporte económico trimestral del Infonavit.

Por ejemplo, para un trabajador con un salario promedio del IMSS —donde se ubican 71.7 por ciento de los empleados cotizantes— el Estado aportaría un subsidio complementario de 50.9 por ciento para alcanzar una tasa de remplazo (monto de jubilación al momento del retiro) de 100 por ciento. En cambio, para quien gana tres veces el salario promedio, tendrá un subsidio de 7.2 por ciento para alcanzar una pensión equivalente al de su último salario en activo, hasta de 16 mil 777 pesos mensuales.

Así, los rangos salariales superiores ahorrarían lo suficiente para financiar pensiones por encima de ese nivel; es decir, los trabajadores que ganan cuatro o cinco veces el salario mínimo no obtendrían ningún subsidio y alcanzarían un retiro mensual de 17 mil 114 pesos y 21 mil 395 pesos, respectivamente.

El reporte del Instituto refiere que de acuerdo con la Consar, entre 2021 y 2023, 72 mil 623 casos obtuvieron una pensión bajo la Ley 97, de los cuales 99 por ciento alcanzaron una PMG, cuyo monto promedio se ubicó en 5 mil 88 pesos.

A partir de esta información y considerando que el beneficio sólo se ofrecería a los pensionados que se retiren a los 65 años o más, el Infonavit calcula que el monto del subsidio complementario otorgado a cada beneficiado fluctuaría entre 3 mil 290 y 8 mil 200 pesos mensuales, por lo que el costo anual del programa crecería de 470 millones de pesos en 2024, a 151 mil 760 millones en 2050 (pesos de este año).

Otorgan amparo a García Cabeza de Vaca para que sean desbloqueados sus recursos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal federal otorgó un amparo al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que ordena a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) desbloquear sus cuentas bancarias, para que disponga de sus recursos.

Además, los magistrados del segundo tribunal colegiado del decimonoveno circuito, Carlos Gutiérrez López, Osbaldo López García y Carlos Manuel Bautista Soto, desecharon un recurso de revisión del Ministerio Público Federal, donde al panista se le otorgó la protección de la justicia federal contra la inclusión en la lista de personas bloqueadas del sistema financiero.

En febrero pasado, un juez federal giró una nueva orden de aprehensión contra el ex gobernador. Los delitos que se imputan a García Cabeza de Vaca, quien se encuentra en la lista de los candidatos a diputados federales plurinominales del

PAN, son lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

En mayo de 2021 la UIF congeló tres cuentas que el panista abrió en sucursales de BBVA Bancomer, Banregio y Banorte, al sostener que el aseguramiento derivó de una investigación internacional por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En 2022, los magistrados revocaron la determinación del juzgado séptimo de distrito en Tamaulipas que bloqueó las cuentas del tamauilpeco, y entonces le concedieron la suspensión definitiva, medida cautelar que prevaleció, mientras se resolvía de fondo el juicio de amparo que promovió García Cabeza de Vaca contra el aseguramiento de sus cuentas bancarias.

De acuerdo con el tribunal colegiado, el amparo obedece a vicios formales en el proceso y porque la UIF no logró acreditar que el bloqueo se derivó de una solicitud de autoridades de Estados Unidos.



DESDE EL OTRO LADO

Trump, apoyo e inversionistas

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

TOMANDO VENTA-**JA DE** los sinuosos caminos del sistema jurídico estadounidense, parece que una vez más Donald Trump evadirá uno de los cargos que enfrenta con la justicia. En una de sus múltiples transacciones financieras, Trump defraudó al estado de Nueva York cuando abultó sensiblemente el valor de sus propiedades para que se tomaran como colateral en la obtención de los préstamos que solicitó a diferentes instituciones financieras. El juez fijó una fianza de 450 millones de dólares para evitar que se confiscaran algunas propiedades de garantía colateral. La corte de apelaciones de ese estado rebajó la fianza a 175 millones, monto que, aunque es considerable, a Trump no le será difícil reunir, tomando en consideración su habilidad para manipular inversiones en las compañías de las que es socio mayoritario. Entre estas últimas, Trump Media, que gracias a la fusión, multiplicó su valor en el mercado de valores. La adquisición masiva de acciones por parte de cientos de inversionistas ávidos por aumentar su capital determinó el éxito en esta nueva aventura financiera del ex presidente.

ESTA MANIOBRA LE permitirá reunir fondos para el pago de fianzas y abogados en los diferentes juicios que enfrenta y, lo que es más importante, conseguir los fondos necesarios para apuntalar las tambaleantes finanzas de su campaña a la presidencia.

CABE PREGUNTARSE ¿CÓMO es posible que un personaje tan controvertido, no sólo continúe teniendo el apoyo de tantos, sino que, además, haya quienes decidan invertir en la empresa de quien ha defraudado una y otra vez a propios y extraños? De los fraudes parece no haber duda, según se deriva del juicio que enfrenta.

LO QUE ES cada vez más evidente es que no hay fondo en el baúl de las sorpresas en las andanzas de este personaje de novela negra. Ahora ha conminado al premier de Israel, Benjamin Netanyahu, para que suspenda la intervención armada en la franja de Gaza (Ap, 25/3/24). La estratagema es muestra evidente de su camaleónica personalidad en momentos en que la vacilante política de Biden en Israel, frente al conflicto Israel-Palestina, le ha motivado fuertes críticas. Lo único que falta es que Netanyahu, con su maquiavélico proceder, acceda y sume esfuerzos con Trump para derrotar a Biden.

SERÍA DESEABLE QUE a estos personajes se les arrebatan los clavos con los que pretenden sellar la suerte del presidente Biden.

Afluencia de pasajeros aumentó 10% en el AICM por Semana Santa

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Durante el periodo vacacional de Semana Santa el flujo de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) aumentó 10 por ciento. De acuerdo con fuentes de la terminal aérea, viajaron más de 120 mil usuarios en promedio al día, principalmente a zonas turísticas, arqueológicas, pueblos mágicos, así como a diferentes playas del país.

En un recorrido por las dos terminales aéreas se observó a cientos de turistas que deambulaban por los pasillos cargando equipaje, otros caminaban apresurados para no perder el avión, y muchos más esperaban sentados en ambulatorios, área de comida rápida o en el suelo. Algunos viajeros regresaron a la Ciudad de México para incorporarse a trabajar este lunes y otros esperaban sus vuelos para desconectarse, descansar y disfrutar de sus vacaciones.

Las playas de Cozumel, Cancún, Huatulco, Mazatlán, Acapulco, Los Cabos, Mérida, Puerto Vallarta y las zonas arqueológicas de Chichen Itzá, Tulum, Monte Albán o Palenque fueron destinos principales.

En enero, el principal acceso aéreo al país movilizó a 3 millones 794 mil 940 pasajeros, que representan un promedio de 122 mil 417 diarios; en febrero, a 3 millones 488 mil 515, equivalente a 120 mil 293 viajeros diarios.

Ayer el AICM programó 808 vue-

los nacionales e internacionales, de los cuales 403 fueron de llegada y 405 de salida. Según el portal de rastreo FlightAware, después de las seis de la tarde hubo 54 viajes con demoras y siete cancelados; de ellos, Aeroméxico tuvo 22 retrasos y cuatro cancelaciones, mientras su filial Connect reportó seis vuelos con retraso. Vivaerobus tuvo siete demoras y Volaris tres.

En las pantallas del AICM se observó que la mayoría de los vuelos estaban con estatus de "a tiempo".



DR. SIMI
INFORMA

MI VIDA ES LUCHA

tiene más de **mil millones** de impactos en Facebook

Te invitamos a ver *Mi Vida es Lucha*, la serie con más de **MIL MILLONES** de impactos en redes sociales, que relata la vida de **Víctor González Dr. Simi** y los obstáculos que ha superado:

- 1.- **Nació con dificultades que le afectaron el movimiento y el habla.**
- 2.- **Hace 30 años decidió ayudar a los que menos tienen, dando especial apoyo a las personas con problemas emocionales (alcoholismo y drogadicción), así como a las personas con discapacidad.**
- 3.- **Hace 26 años fundó Farmacias Similares, con el objetivo de abaratar la salud en nuestro país y en países como Chile.**
- 4.- **Entre los muchos reconocimientos que ha recibido, los más importantes son:**
 - a) **Condecoración San Gregorio Magno, que es la más importante que otorga la Iglesia Católica a un laico.**
 - b) **Nominado al Premio Nobel de La Paz 2022**
 - c) **El Grupo Por Un País Mejor, del cual es presidente fundador, está nominado al Premio Nobel de la Paz 2024 (el resultado se conocerá en octubre)**
- 5.- **Víctor González Dr. Simi es una persona con discapacidad, y se siente orgulloso de aceptarla.**
- 6.- **Víctor González Dr. Simi nos dice que seguirá ayudando mientras viva y pueda, pues es su medicina.**



Para ver la serie en redes, ponga la frase: **Mi Vida es Lucha** o puede comprar el libro en cualquier sucursal de Farmacias Similares.

Es un honor para México que el Dr. Simi haya sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.



Piña pretende quitar a la Judicatura la designación de jueces: magistrada

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, pretende disminuir las facultades de la Comisión de Adscripciones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y concentrar la adscripción de jueces y magistrados en todo el país e impedir que la citada comisión proponga de manera libre al pleno las decisiones que asuma, reveló la magistrada Celia Maya García.

La consejera expuso que la reforma que se pretende obliga a la Comisión de Adscripciones a dictaminar lo que le presente la secretaria (Ejecutiva de Adscripción, María Guadalupe Molina Covarrubias), y si la comisión no avala algo, de todos modos ella (Molina Covarrubias) lo lleva al pleno, "pues lo que la ministra quiere es concentrar todo".

Este lunes, los integrantes de la Comisión de Adscripciones tendrán una sesión extraordinaria a fin de construir argumentos e impedir que se validen los actos de Piña iniciados el 28 de febrero, cuando se asentó de manera irregular en el acta de asamblea de pleno "que se aprobó por unanimidad la eliminación de facultades, sin el análisis de un proyecto ni una votación expresa y, por supuesto, sin cumplir las formalidades que la norma establece", añadió Maya García.

En entrevista con *La Jornada*, la magistrada integrante de la Co-

misión de Adscripciones del CJF, dijo que a fines de febrero, Piña, quien también es presidenta de la Judicatura, durante una sesión de pleno y con apoyo del secretario de acuerdos, dio por aprobadas las modificaciones a lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica del PJF, y expresó: "Les comunico que ya en adscripciones no habrá los nombramientos de jueces y magistrados, nada más los de secretarios".

Maya García, elegida por el Senado en septiembre de 2023 como integrante del CJF, reveló que en la siguiente sesión de pleno del consejo, ella rechazó estar de acuerdo con lo supuestamente aceptado por los integrantes del órgano.

"Entonces Piña dijo: 'no, pero ya lo votaron y ya se cambió'. Le respondí que no era así, y ella contestó: 'La norma esa ya no existe, ya se cayó en el otro pleno'. Le señalé: '¡oiga no, espéreme!, ¿a qué hora se cambió?'"

Piña, a decir de Maya García, respondió: "No, cómo no, lo votaron. ¡Ustedes ya lo aceptaron!"

"Pedí al secretario que me enseñara el acta y me mostró el punto a discusión. Le espeté: '¡Esto no pasó aquí!' Es que en el documento, al final, en un punto general se puso como si se hubiera sometido a consideración que se reformaba la ley, y que ya el consejo así lo acordaba. Pero no todos los consejeros pudieron decir que sí había ocurrido y hubieran votado."

Maya relató que la ministra Piña en esa reunión respondió que con la aprobación del acta de la sesión anterior el acto estaba reconocido, "no protestaron, está hecho".

"Le respondí: no, ministra, no está hecho, porque para hacer una nueva normativa usted tendría que habernos presentado una iniciativa, se debía analizar y dar las razones de la necesidad de cambiar esa normativa."

"Ahí mismo, el maestro Bátiz fue mucho más explícito y expresó: '¡No puede ser!' Otro consejero respondió, 'es que aquí así cambiamos las cosas. Cuando queremos lo hacemos así con algunas normas, cuando queremos lo hacemos a través de un oficio, cuando queremos hacemos la reforma legal.'"

Maya García sostuvo que el procedimiento en cuestión fue viciado "lo mínimo que se puede decir es que hay error, por no decir dolo y engaño".

Ante la oposición que surgió en la sesión del 6 de marzo, se acordó posponer la temática y retirar los asuntos relacionados con adscripciones.

En la sesión del 13 de marzo, según la magistrada, Piña pidió al consejero José Alfonso Montalvo Martínez (designado por la Corte el 22 de febrero pasado) que hiciera un proyecto de cómo se podían modificar los artículos 37 y 38 del acuerdo general que regula el trabajo de la Judicatura.

El 20 de marzo, Montalvo pre-



▲ La magistrada Celia Maya García, en imagen de archivo. Foto Pablo Ramos

sentó su proyecto y "para sorpresa proponía la modificación de los artículos 37 y 38 del acuerdo general del consejo, que son los apartados que reglamentan las adscripciones."

"Ese día le dije: 'ministra, esto no lo puede concentrar usted', y respondió: '¡claro que sí, porque somos el pleno!' Le contesté que no. Nosotros no le negamos su función al pleno, el pleno va a seguir haciendo lo que ha hecho: resolviendo, pero la Constitución y el consejo mismo aceptó, desde que hizo su normativa, que funcionará en pleno y en comisiones. Entonces así tiene que ser."

El caso estará a discusión en el pleno del CJF el 3 de abril. "Siguen en querer concentrar el poder en el pleno, la presidenta puede ganar con los consejeros que tienen un espíritu corporativo, porque todo mundo sabe que hay tres consejeros que fueron designados por la actual Corte (Sergio Javier Molina, Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo)."

Potestad anulada

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Con la reforma planteada por la ministra Norma Piña al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Comisión de Adscripciones vería anulada su función de nombrar a jueces y magistrados. La comisión integrada por los consejeros Bernardo Bátiz, Celia Maya y Sergio Javier Molina, sólo definiría las designaciones de secretarios de acuerdos.

Si alguien de la Comisión de Adscripciones se opusiera a las designaciones de jueces, corresponderá a la magistrada María Guadalupe Molina, en función de secretaria ejecutiva, presentar los proyectos directamente al pleno de la Judicatura, señaló la consejera Celia Maya.

Molina fue designada juez de distrito al ser una de las ganadoras en el concurso interno de oposición para la designación de jueces de distrito, cargo que ocupó desde noviembre de 2000; en mayo de 2006 fue nombrada magistrada de circuito, y en febrero de 2023 se le nombró por decisión de Piña secretaria ejecutiva de la Comisión de Adscripciones.

Como secretaria ejecutiva de Adscripción, Molina debe "elaborar los anteproyectos de bases para que los magistrados de circuito y jueces de distrito puedan elegir la plaza y materia del órgano de su adscripción, siempre que se trate de órganos jurisdiccionales de nueva creación, en los términos del título séptimo, capítulo II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación."

Milei, un presidente devaluado

JOSÉ MURAT

Más que por las declaraciones altisonantes, a los gobiernos se les mide por los resultados, a propósito de la controversia discursiva entre el presidente de Argentina, Javier Milei, representante de una ultraderecha neofascista trasnochada, y varios gobernantes de centroizquierda del subcontinente americano, incluido el jefe del Estado mexicano.

Milei, discípulo en lo económico de la escuela de los *Chicago Boys*, que también adoctrinaron y asesoraron a las dictaduras militares de Pinochet, de Videla y de otros dictadores del Cono Sur, se ha presentado ante los sectores conservadores de Argentina, y ante las consultorías financieras internacionales, como el capitán de un barco que rescataría del naufragio para dirigirlo a mejores horizontes, pero las cifras no le cuadran. Al contrario, la economía de su país se colapsa al paso de los días y los meses.

Uno de los indicadores más duros y confiables para medir la fortaleza económica de un país es el valor y la aceptación de su moneda, la paridad cambiaria. Pero no sólo la fortaleza económica, también la solidez política de un gobierno. Por eso se decía en México que "presidente que devalúa, se devalúa".

Si damos por bueno ese apotegma, di-

ríamos que Milei, que llegó con tantas expectativas de la ultraderecha continental al poder, y que incluso fue felicitado tras su victoria electoral por la candidata presidencial de un sector de la élite económica y la derecha oscurantista de México, es un presidente devaluado.

Veamos el frío comparativo con las cuentas del Presidente de México, en un análisis presentado por la agencia Bloomberg, apenas el jueves 29, la misma semana de la provocadora y disruptiva entrevista dada por el presidente argentino al periodista Andrés Oppenheimer, de la cadena CNN en español.

En un seguimiento puntual del comportamiento de las monedas de la región, México lleva nueve semanas consecutivas ampliando su fortaleza cambiaria contra Argentina. La moneda nacional se intercambió en 51.91 pesos argentinos la semana pasada, el nivel más alto de la historia.

Para tener más claro el contexto de la fortaleza económica de México y la debilidad cambiaria de Argentina, revisemos la evolución de los últimos meses: apenas el 10 de diciembre de 2023, cuando Milei inició su mandato presidencial, la paridad se encontraba en 20.94 pesos argentinos por cada moneda mexicana. Es decir, a la luz de las frías cifras, el superpeso se apreció 147 por ciento desde entonces.

De hecho, un día después de tomar posesión, Milei anunció la devaluación de más de 100 por ciento del tipo de cam-

bio oficial, pasando de 391 a 800 pesos argentinos por dólar estadounidense, supuestamente para incentivar la producción, y favorecer especialmente al sector de la exportación como "nuevo motor" del crecimiento económico. Hasta ahora no ha habido incremento de la producción, aumento de las exportaciones manufactureras, ni crecimiento del PIB.

En cambio, según Bloomberg, el peso mexicano se convirtió en la divisa más apreciada en 2024, luego de ser el segundo lugar en 2022 y en 2023, los tres años de la pospandemia. Concretamente, el miércoles 27 el tipo de cambio alcanzó 16.51 pesos por dólar, su nivel de mayor fortaleza desde diciembre de 2015.

Si usamos el mismo apotegma del valor de la moneda y el valor del gobierno, mientras Milei se ha devaluado, el Presidente de México se ha apreciado o revalorizado.

Pero no sólo es el valor de la moneda, hay otros indicadores económicos y sociales. Veamos las exportaciones, el objetivo de las medidas draconianas de Milei. Mientras las exportaciones de México alcanzaron un máximo histórico, al crecer 13 por ciento en febrero de este año, último mes evaluado por el Inegi y el Banco de México, en números absolutos 50 mil 721 millones de dólares, las exportaciones de Argentina apenas alcanzaron 4 mil 500 millones de dólares, el primer mes de este año, un ligero incremento de bienes primarios

impulsado por el fin de la sequía en ese país; ningún incremento en las manufacturas y los servicios.

En el indicador de la inversión extranjera directa (IED), que mide la confianza de los grandes capitales internacionales en la fortaleza y legitimidad de un gobierno, mientras en México experimentó un crecimiento de 2.2 por ciento al cierre de 2023, para sumar 36 mil 58 millones de dólares ese año, según la Secretaría de Economía, en Argentina no se ha registrado ningún repunte en las inversiones tumultuarias que había prometido el presidente neoliberal, fanático de un libre mercado sin restricciones gubernamentales, sensibilidad social ni valores morales.

Para citar sólo un indicador social, mientras en México el salario mínimo experimentó un incremento acumulado de 110 por ciento los últimos cinco años, el mayor en América Latina y entre los países de la OCDE, en Argentina el poder adquisitivo del salario se desploma a un ritmo acelerado por el fuerte incremento de los precios: entre diciembre y enero la inflación se disparó en 50 por ciento, sobre todo en alimentos de la canasta básica.

En suma, si de resultados de gobierno, y no de estridencias mediáticas hablamos, mal ejemplo el de Milei para quienes, desde el frente de una derecha desdibujada, desesperada y errática, buscan emularlo en México.



LAURA POY SOLANO

HACE 85 AÑOS LLEGÓ EL PRIMER BARCO A VERACRUZ

Donan instrumentos musicales a México en gratitud por asilar a refugiados españoles

A 85 años de la llegada del buque *Sinaia* a México, en el que viajaron los primeros mil 600 refugiados, a raíz de la guerra civil española, otro barco trasladará en abril desde el puerto de Bilbao, España, más de una tonelada de instrumentos musicales, que serán entregados de forma gratuita a niños y adolescentes de escasos recursos.

En memoria de la gesta que encabezó el ex presidente Lázaro Cárdenas del Río, al recibir a cerca de 25 mil de refugiados españoles, el puerto de Veracruz será también escenario, el 7 de junio, de la llegada y entrega simbólica de los instrumentos que por más de un año fueron recolectados, a través de donaciones, por Músicos sin Fronteras, organización no gubernamental con sede en el País Vasco.

Figuras claves de esta propuesta, Jesús María Pinttu Alegría Urteaga, presidente y fundador del colectivo; Juan Carlos Villamor y Juanjo Bordés, tenor español e intérprete de música ranchera, integrantes también de Músicos sin Fronteras, contaron con el apoyo de Rafael Jorge Negrete, cantante y nieto de Jorge Negrete, y de Ricardo Gutiérrez García, director del Instituto de Música y Tradición García Blanco y de su orquesta típica, para impulsar el proyecto con el lema: "Mejor un violín que un fusil".

El objetivo, afirma Gutiérrez García, es permitir que niños y adolescentes, principalmente del municipio de Tlapa, Guerrero, con el mayor nivel de pobreza en el país; así como de colonias periféricas en el puerto de Acapulco y de comunidades como Pinal de Amoles, en la sierra queretana, tengan acceso gratuito a instrumentos musicales como guitarras, violines, violas, chelos, percusiones, alientos de metal, madera y acordeones, entre otros.

"No se trata de ir a regalar por regalar. Queremos que aprendan a tocar un instrumento, porque creemos que así como la llegada de los refugiados españoles hace más de 80 años generó un tejido de

amor, los niños que reciban estos instrumentos seguirán tejiendo esa historia que nos ha unido por casi un siglo", enfatiza.

En entrevista con *La Jornada*, Pinttu Alegría narra que "cuando vino Juanjo a proponer el proyecto, pues dije claro que sí. Palabra de vasco que vamos a vaciar el banco de instrumentos que tenemos para ir a México, porque queremos agradecer mucho el asilo, el albergue que dieron a los refugiados españoles y a muchos vascos. Estamos muy contentos de que hayan ayudado económica y culturalmente a México.

"Es un homenaje, pero también es memoria histórica, y es el reconocimiento a México como país solidario y de acogida", asegura Pinttu.

En el *Sinaia*, que tocó tierra en el heroico puerto de Veracruz el 13 de junio de 1939, no sólo viajaban obreros y campesinos, también intelectuales, científicos y creadores. Entre ellos, Tomás Segovia, Ramón Xirau, José Gaos, Eduardo Nicol, Adolfo Sánchez Vázquez, el fotógrafo Julio Mayo y Pedro Garfias, quienes contribuyeron al avance de las ciencias y las artes en México.

En homenaje a quienes hicieron posible "ese lazo de solidaridad", Músicos sin Fronteras prepara di-

versos conciertos en nuestro país y una ceremonia que se prevé realizar en el puerto veracruzano en junio próximo, con la posible asistencia del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del general Lázaro Cárdenas, y de representantes del gobierno del País Vasco.

"Tenemos la promesa de que asistirá, porque es un reconocimiento a la obra de su padre y a todos los refugiados españoles", indica Ricardo Gutiérrez, quien impulsa la orquesta infantil y juvenil típica, una de las pocas que aún existen en nuestro país.

Juanjo Bordés, quien desde niño, confiesa, le gustó la música ranchera y hoy es uno de sus mayores intérpretes en el País Vasco y Navarra, señala que el proyecto nace "de pensar, junto con Rafa Negrete, sobre cuántos refugiados español-

les fueron a México y se les ayudó. Y ahora nosotros podemos poner nuestro granito de arena".

Como se ha dicho, "no es llevar un contenedor de instrumentos y dejarlo; no, lo que queremos es que con el apoyo de personas como Ricardo (Gutiérrez), este proyecto se haga más grande. Que muchas más personas aprendan música, y que este esfuerzo continúe".


Juan Carlos Villamor, codirector de Músicos sin Fronteras, destaca que se logró la recolección de muchos instrumentos con el apoyo de donaciones, de grupos musicales y de empresas fabricantes que "los han donado nuevos, sin estrenar, sin salir de la caja, y esto, porque saben que van para personas necesitadas en México, y van con mucha emoción, porque son instrumentos de personas que han estudiado con

él, y ahora han dicho: 'que lo tenga un niño mexicano'".

Subraya que Músicos sin Fronteras lleva 25 años defendiendo los derechos humanos a través de la música, y su apoyo no sólo ha llegado a México, en Guatemala ayudan desde hace 12 años a la cooperativa *El Recuerdo*, en el que participan más de 6 mil mujeres que han recibido respaldo para alfabetizarse y capacitación para el trabajo. En el caso de las mujeres, agrega, "se ha buscado fortalecer su autonomía, el control de sus ingresos y su participación en las decisiones políticas de sus comunidades".


Además de *El Recuerdo*, Músicos sin Fronteras participa en Cabo Verde, África, en la creación de la Orquesta de la Libertad, así como en diversos proyectos en Medio Oriente, Marruecos y Ucrania.

“No se trata sólo de regalar, sino de que los niños aprendan a tocar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN

2023-2024



Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 004-2024

El H. Ayuntamiento de Tepotzotlán Estado de México, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 14, 26, 28 fracción 1, 29 y artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

No. De licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
MT/LPN_004/2024	\$000.00	03/04/2024	04/04/2024 11:30	09/04/2024 11:30 hrs	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES GRANULADOS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS E HIDROSOLUBLES PARA LOS PRODUCTORES DE TEPOTZOTLÁN DEL PROGRAMA "APOYO INTEGRAL AL CAMPO 2024.			5,202	TONELADAS
No. De licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
MT/LPN_005/2024	\$000.00	03/04/2024	04/04/2024 13:00	09/04/2024 13:00 hrs	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
2	BIODIGESTORES DE 1,300 LITROS			200	PIEZAS

C O N V O C A

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta: los días, 01, 02 y 03 de abril del 2024, en segunda cerrada Sor Juana Inés de la Cruz S/N Col. Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán Estado de México o a los teléfonos (55) 5876-70-21 o 5876-97-18 o solicitarlas mediante correo enviando una carta de interés en participar a esta dirección licitaciones2224.tepotzotlan@gmail.com, adq2224.tepotzotlan@gmail.com las cuales se enviarán mediante el mismo medio, así como en la dirección de <https://compramex.edomex.gob.mx/>.
- La procedencia de los recursos es: Asignación de recursos propios, ejercicio fiscal 2024.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- El acto de, junta de aclaraciones y presentación de apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las instalaciones de Casa de Cultura "Gaudencio Neri Vargas" en el Módulo de Turismo, ubicada en Calle Lic. Benito Juárez esquina con Adolfo López Mateos S/N Bo. San Martín Tepotzotlán Estado de México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Será en los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- La condición de pago: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciando el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.

TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 01 DE ABRIL DE 2024

LC JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO



MI VIDA ES LUCHA



Por Luis Carreño

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Duelo anticipado por un candidato presidencial nonato // Homenaje a Nancy Cárdenas

ORTIZ TEJEDA

PERMITAMOS QUE LOS “Días Santos” nos muevan a guardar duelo anticipado por un prematuro o, mejor dicho, nonato candidato presidencial para el sexenio 2024/ 2030. El día de hoy olvidemos todas sus acciones y frecuentes comportamientos. Hay seis años para comentar los pros y contras de su inocultable pretensión. Olvidemos por un tiempo algunos pequeños incidentes en su desbocada carrera por ser el hombre de 2030: “Lorenzo el restaurador.” Dejemos para otra ocasión el relato del cálido, fraterno, incluyente, respetuoso, encuentro que tuvo con una modesta representación de alguno de nuestros pueblos originarios. Su reacción ante la baja estatura, pigmentación de piel, carencia de la suficiente castilla para poder dirigirse a él con propiedad, los ridículos atuendos que vestían y la notoria falta de aseo en esa, o varias semanas y, por supuesto, la insolente afrenta de pararse ante su “Alteza Violentísima,” verle a la cara sin bajar la cerviz y dirigirle un tartajante reclamo. Estos extraterrestres representan el pasado que ancla nuestra modernidad y amenaza con acrecentar el atroz populismo que está haciendo trizas nuestro noble y justo entramado neoliberal.

YA NOS REFERIREMOS a las actuaciones durante su comparecencia ante el pleno de los diputados de la LXV Legislatura y luego, frente a los casi 100 mil ciudadanos que la derecha nacional juntó en el Zócalo (más o menos la población de uno de los modestos barrios de Iztapalapa). Claro que en el acto no estuvieron mezclados entre los presentes, ni los patrocinadores de todas sus múltiples acciones golpistas, suavécitas y timoratas, ni los *ghostwriters* que le elaboran proclamas, lemas y consignas a económicos costos si les conservan la concepción de producir *fake news* al mayoreo.

PERO EL DÍA de hoy pasemos a otros temas. Hace unos cuantos días, el pleno de los diputados hizo un emotivo y muy merecido homenaje a dos mujeres de excepcional valía: Griselda Álvarez y Nancy Cárdenas. Las dos, honorables, inteligentes, sabihondas, preparadas y comprometidas con las causas más reclamantes del momento que les tocó vivir.

NANCY CÁRDENAS NACIÓ en Parras de la Fuente, un oasis coahuilense que lleva su nombre en homenaje a Juan Antonio de la Fuente, uno de los varones recios e incorruptibles de los aciagos tiempos de la Intervención Francesa. Aquí vivió Nancy hasta que el torbellino interior que de nacimiento le bullía dentro, le exigió nuevos horizontes. Al DF llegó sin conocer ni ser conocida. Al paso, pero indudablemente paso veloz, conoció la entonces beatífica ciudad y en ella comenzó a darse a conocer. Se inscribió en la Facultad de Filosofía de la UNAM (ya después, fue hasta a la universidad de Yale, en Estados Unidos) para conocer, comparar y decidir el rumbo y los caminos de su vida. Alta, delgada, nervuda y con un temple, un carácter y una personalidad nada comunes, se fue adentrando en cuanto rendija hallaba. Así fue como en los años 50 comenzó a colaborar en *Poesía en voz alta*; en 1960 presentó su primera obra de teatro, *El cántaro seco*. En 1970 dirigió la obra que le mereció el premio de la Asociación de Críticos de Teatro, y con Carlos Monsiváis el documental *México de mis amores*. Con *Monsi*, igualmente, entre 1970 y 1974 fundó la primera organización homosexual de México, y en 1975 escriben, al alimón, el *Manifiesto en defensa de los homosexuales*.

MÁS ADELANTE PLATICARÉ a ustedes algunas interesantes anécdotas de Nancy Cárdenas y, por supuesto, comenzaré a relatarles la emocionante y valiosa vida de la maestra Griselda Álvarez.

ME DESPIDO AGRADECIDO y santificado después de esta Semana Santa, la cual –estoy convencido– a Jesús de Nazareth le ha de agradar mucho más, por alegre y bullangera, que la fúnebre descripción de esos días de mi Semana Santa infantil, a la que me faltó agregar la oscuridad, el silencio, los vestidos luctuosos, los espejos, retratos y hasta las imágenes de otros santos que en esos momentos eran colgados de cara a la pared y cubiertos por unos trapos morados. Pero, sobre todo, del dolor intenso del arrepentimiento por las atrocidades por mí, lo juro, no cometidas. A nadie asombre, entonces, por qué soy culpígeno.

ortiz_tejeda@hotmail.com
@ortiztejeda



▲ Alta, delgada, nervuda y con un temple, un carácter y una personalidad nada comunes,

se fue adentrando en cuanto rendija hallaba.. Foto Filmoteca UNAM

Confirma la SCJN destituir a juez por otorgar amparo irregular

Anuar González Hemadi, señalado en caso de *Los Porkys de Costa de Oro*

DE LA REDACCIÓN

Tras cinco años de análisis, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la destitución del juez federal Anuar González Hemadi, quien fue señalado por irregularidades al haber otorgado un amparo a Diego Cruz, uno de los llamados *Porkys de Costa de Oro*.

Fuentes judiciales señalaron que, en sesión privada del máximo tribunal del país, los ministros analizaron el 12 de febrero un proyecto de su colega Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y dieron la razón a la medida tomada en febrero de 2019 por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que encabezaba Arturo Zaldívar.

Los argumentos de la sentencia tomados en cuenta por Gutiérrez Ortiz Mena y el tribunal pleno no se han dado a conocer, a pesar de que el propio Anuar González Hemadi ha insistido en conocer los razonamientos para confirmar la medida disciplinaria del CJF.

Hace cinco años se informó que González Hemadi fue destituido de su cargo por haber incurrido en actos de corrupción, actuar en contra de constancias y cometer errores inexcusables en un caso de pederastia.

En este caso, el juez destituido otorgó un amparo a Diego Cruz, argumentando que en el caso de los agresores de una joven identificada

como Daphne no hubo tocamientos lascivos o con intención de satisfacer un deseo sexual y consideró que un roce no puede ser considerado violación.

Desde agosto de 2020, el juez alegó que su destitución por parte del Consejo de la Judicatura Federal es un fraude a la Constitución pues violó su independencia como juzgador.

El 20 de febrero el pleno del CJF resolvió la medida como juez federal, pues “la responsabilidad de los juzgadores es máxima y esencialmente social, por lo que las decisiones jurisdiccionales deben ser siempre instrumentos que impacten positivamente en las personas y generen un cambio social mediante sus precedentes”.

Tras el polémico fallo que ordenó la libertad de Diego Cruz por no hallar los elementos necesarios para fincarle responsabilidades por el delito de pederastia en agravio de la joven Daphne, el juez Anuar González recibió críticas en redes sociales por el contenido de su sentencia; posteriormente el CJF ordenó su suspensión para investigarlo.

Casi en lo inmediato, la fiscalía veracruzana promovió ante el Poder Judicial de la Federación un recurso de revisión contra la sentencia que amparó a Diego Cruz por “no hallar evidencias suficientes” sobre el abuso sexual sufrido por la joven Daphne.

Por la violencia en Haití regresarán a México 34 connacionales

DE LA REDACCIÓN

Un total de 34 connacionales que se encontraban en Haití volverán a México ante la situación de violencia que se vive en ese país, dio a conocer a través de sus redes sociales la titular de la Secretaría de Relaciones (SRE), Alicia Bárcena.

En su cuenta de X, indicó ayer que por instrucción del presidente, Andrés Manuel López Obrador, un total de 34 mexicanos regresarán a salvo a México.

Además, la canciller calificó de exitosa la operación de traslado desde Haití y agradeció a la Secre-

taria de Marina y a la embajada de México en esa nación por traerlos de vuelta a casa.

“Por instrucción del presidente @lopezobrador_, 34 mexicanas y mexicanos regresarán a salvo desde Haití. Exitosa operación de traslado de connacionales desde Haití!”

“Gracias @SEMAR_mx y @EmbamexHaiti por traerlos de vuelta a casa. Destaca su gran profesionalismo y dedicación”, escribió.

En los últimos días, miles han huido de Haití ante la violencia desatada ante la crisis de seguridad, social y política que permea en la región.



El 22M y la contraofensiva rusa

CARLOS FAZIO

Una sucesión de hechos ocurridos el viernes 22 de marzo podrían marcar un punto de inflexión en la guerra subrogada o proxy de EU y la OTAN contra Rusia en Ucrania. La madrugada de ese día, cinco después de la reelección de Vladimir Putin para un nuevo mandato en el Kremlin, las fuerzas armadas de Rusia lanzaron un ataque masivo con armas de alta precisión de largo alcance, marítimas, terrestres y con vehículos aéreos no tripulados —entre ellos varios misiles hipersónicos *Kinzhal* (Puñal)— contra infraestructura energética, el sector militar-industrial, arsenales, cruces ferroviarios y lugares de despliegue del ejército de Ucrania y mercenarios extranjeros, socavando el funcionamiento de las empresas industriales de producción y reparación de armas, equipos militares y municiones, alcanzando la estratégica planta de Electro Tiazhmash en la ciudad de Járkov, donde había equipo militar pesado, y la central hidroeléctrica de Dniéper, en Zaporíyia.

Por la mañana, en entrevista con el diario *Argumenty i Fakty* (*Argumentos y Hechos*), el portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, declaró que la operación militar especial lanzada por Rusia el 24 de febrero de 2022 se convirtió en una “guerra” después de que la OTAN intervino en el conflicto. Dijo: “Rusia se encuentra ahora en guerra. Sí, esto comenzó como una operación militar especial, pero apenas se configuró allí ese grupúsculo, cuando el Occidente colectivo se convirtió en un participante del lado de Ucrania, para nosotros se convirtió en una guerra”. Agregó que el objetivo de Rusia ahora es garantizar la seguridad de la población de las cuatro nuevas regiones del país (Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia) y liberar el territorio. “Tenemos cuatro nuevas entidades federales. Lo principal para nosotros es garantizar la seguridad de la gente en esas entidades y liberar el territorio que está ocupado de facto por el régimen de Kiev”, destacó Peskov. Reiteró que Rusia no puede permitir la existencia en sus fronteras de un Estado que

tiene la intención documentada de utilizar cualquier método para arrebatarle Crimea y las nuevas regiones.

La tarde del 22 de marzo, una fuente europea citada por el periodista Pepe Escobar, confirmó que tropas regulares de Francia, Alemania y Polonia habían llegado por aire y ferrocarril a Cherkassy, al sur de Kiev, y aunque no precisó el número, señaló que a efectos prácticos “se trata de una fuerza de la OTAN”. Previamente, en su discurso tras confirmarse su reelección, Putin dijo que Rusia aceptaría un acuerdo con Ucrania con eje en la propuesta del ex jefe supremo de la OTAN, almirante James Stravdis, similar a la utilizada en la península de Corea. *Red Voltaire* consignó que, según esa solución, el río Dniéper serviría de barrera y frontera natural entre Rusia y Ucrania, y el Kremlin abandonaría su proyecto de liberar Odesa y extender su control hasta la región de Transnistria. Por su parte, Ucrania debería renunciar a recuperar la península de Crimea, la región de Donbás y la mayor parte de la Novorrosiya (Nueva Rusia). [El 21 de marzo, el Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia reveló que Francia estaba considerando enviar 2 mil soldados a Ucrania. Ante el inminente colapso del ejército ucranio en la línea del frente, la idea del presidente Emmanuel Macron sería enviar tropas de la OTAN para que los soldados ucranianos que estaban en posiciones defensivas pudieran avanzar hacia el frente y, en segundo lugar, contener el avance ruso en el Donbás y evitar la toma de Odesa y la conexión de Transnistria con la Novorrosiya.]

El 22 de marzo, un comando perpetró un ataque terrorista en el Crocus City Hall, sala de conciertos en las afueras de Moscú; tras disparar contra civiles indefensos, el grupo prendió fuego al edificio desde el interior, con saldo provisional de 144 muertos, entre ellos cinco niños, y 551 heridos. Un día después, cuatro terroristas originarios de Tayikistán fueron arrestados cuando trataban de cruzar la frontera ucraniana y confesaron haber sido reclutados por la red social Telegram para “matar por dinero”. Es decir, no eran fanáticos sino profesionales contratados en el marco de una operación militar.



Si bien Putin reconoció que los autores materiales de la matanza fueron islamitas radicales, podría tratarse de una clásica operación de bandera falsa orquestada por el Ministerio de Defensa de Ucrania

Ya entonces habían comenzado a configurarse dos hipótesis principales sobre la autoría intelectual de la matanza: la de Estados Unidos (a través del portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, almirante John Kirby, Adrienne Wilson, Karine Jean-Pierre *et al*), exonerando a Ucrania y responsabilizando al ISIS-K (el grupo yihadista Daesh, también denominado Estado Islámico, hechura de la CIA y el MI6 británico), y la del Servicio Federal de Seguridad de Rusia, que desde un principio delineó la “huella ucraniana”, cuyo hilo ascendente llegaría hasta el jefe de la Dirección Principal de Inteligencia del Ministerio de Defensa de Ucrania (GUR), Kiril Budanov, el jefe de los espías que resulta ser el principal activo de la Agencia Central de Inteligencia y el servicio secreto británico en Kiev.

Si bien el propio Putin reconoció que los autores materiales de la matanza fueron islamitas radicales, podría tratarse de una clásica operación de bandera falsa orquestada por el GUR. Como antecedente, desde 2014 la subsecretaria de Estado de EU, Victoria Nuland, ha sido una conspiradora clave para las actividades de guerra sucia encubierta de la CIA y el GUR (Budanov). Tras reunirse con Budanov, en Kiev, el 31 de enero pasado, Nuland prometió “sorpresas desagradables” a Putin, código oficioso para la guerra no convencional asimétrica y las operaciones clandestinas profundas detrás de la línea del frente. Ergo: Moscú.

El 26 de marzo el Kremlin anunció medidas de represalia. La población rusa dio a Putin carta blanca para ejercer un castigo brutal. El viernes 29, las fuerzas armadas rusas asestaron otra serie de golpes masivos con misiles hipersónicos *Kinzhal* y *Tsirkon* y vehículos no tripulados contra la infraestructura energética y de extracción de gas y los sistemas de defensa antiaérea de Ucrania, cuyo objetivo es privar a Kiev de la capacidad de librar el conflicto bélico. El domingo 31 las cancellerías de China, Turquía y Kazajistán pidieron a sus ciudadanos abandonar de inmediato las regiones de Odesa, Jarkov y Kiev. Al parecer, Rusia escalará su contraofensiva.

¿Responderá la OTAN?

Chapulines

HIPÓLITO RODRÍGUEZ*

Cuando un bloque emergente conquista el poder, cuando se convierte en la fuerza de atracción de millones de votantes, ¿qué hacen los miembros de la clase política desplazada?

Una posible reacción es convertirse en un foco de crítica al proyecto emergente. Eso es lo que se hace desde los foros que la propia democracia ofrece. La opinión pública, la prensa, la televisión, y ahora las redes sociales, se transforman en plataformas para cuestionar al nuevo proyecto político dominante.

Pero la otra reacción es la metamorfosis. De pronto, animales que siempre pastaron en los partidos del anterior bloque en el poder, se convierten en chapulines, es decir, en bichos saltarines que, sin pudor, olvidan sus antiguas creencias y fidelidades, y adoptan el vestuario

y el credo del nuevo bloque en el poder.

El ingreso a Morena de cientos de miembros de la clase política que habían tenido cargos de elección popular con el apoyo de los partidos políticos hoy vencidos, no puede sino crear sorpresa, repudio y zozobra. Ya se vivió una vez y ahora es probable que lo vivamos otra vez. Entran al partido no por un genuino proceso de autocrítica, sino por un mero oportunismo político. Asumen la camiseta de Morena, pero su corazón sigue latiendo con la sangre del antiguo régimen. Cuando pueden, regresan a su casa de origen. Cuando no pueden volver (no les daría frutos), sus propias maneras políticas los denuncia: hacen política con pautas marcadas por el cinismo, la corrupción, la opacidad, y en beneficio de las clases privilegiadas. Se olvidan de los signos de identidad morenista.

De alguna forma, la mutación es una modalidad de gatopardismo: cambiar todo para que todo siga igual. La mudanza de apariencia no es sino una táctica. Detrás de la superficie, hay un fondo reconocible: siguen operando en beneficio de sus



Morena no ha tenido una auténtica vida partidaria, un espacio donde se procesen democráticamente las propuestas de candidatos

antiguos patrocinadores: negocios para los empresarios que los encumbraron, favores para sus camaradas de partido, puestos para sus camaradas del antiguo régimen, hostilidad a los militantes genuinos del partido emergente. Es una suerte de caballo de Troya. Regalaron su presencia para conquistar votos (al menos esa es la creencia de los dirigentes de Morena), pero en el fondo son un regalo envenenado. Dañan el prestigio del partido: éste pierde su diferencia y los votantes dicen son todos lo mismo. Lastiman a sus militantes pioneros, aquellos que dieron años de esfuerzo y de sacrificios para vencer a la casta asociada a la corrupción, y que ahora ven que su trabajo militante es cosechado por los colonizadores del partido.

El malestar es público y en este año está generando zozobra entre los militantes. ¿Cómo vamos a trabajar en beneficio de estos personajes que se suman pero que restan? La dirigencia sonríe en su confusión y parece ignorar el efecto nocivo de sus adquisiciones. La base social, los ciudadanos que han hecho posible el crecimiento de Morena, siguen firmes en su con-

vicción (AMLO es su héroe, líder y fundador), pero manifiestan su desengaño con las actuales dirigencias regionales: ¿cómo dejaron entrar a tanto pillo?

En el fondo, la respuesta se encuentra en el hecho de que Morena no ha tenido una auténtica vida partidaria, un espacio donde se procesen democráticamente las propuestas de candidatos y se discuta la agenda que se va a defender en el escenario regional. Ese es el desafío más importante para el tiempo porvenir: constituir espacios de reflexión interna que permitan, democráticamente, definir perfiles de candidatos y compromisos de programa que como gobierno deberán acatar. De no hacerlo, los candidatos chapulines seguirán infiltrándose y llevarán a la práctica su propia agenda. Ya lo hemos visto en muchos puntos del país. Es un mal que aqueja tanto a Mérida como a Xalapa, Cuernavaca y Orizaba, y en el norte tampoco cantan mal las rancheras. Quizás se ganen votos, pero el precio es muy alto: se pierde la identidad y el triunfo es pírrico.

*Doctor en ciencias sociales y ex presidente municipal de Xalapa



Agua en México: entre la carencia y el abuso

IVÁN RESTREPO

Quiénes habitan África, Oriente Medio y Asia Meridional y Oriental claman: “¡Agua!, ¡necesitamos agua!” El calentamiento global les agrava la carencia del vital elemento y acelera la migración de cientos de miles de personas hacia la próspera Europa a fin de sobrevivir.

Sin agua no les son posibles las actividades económicas básicas, como la agricultura. Son conocidas las hambrunas por falta de alimentos en varias regiones de África. Ahora el problema es mayor por el cambio climático, que eleva las temperaturas en el planeta y ocasiona sequías severas hasta en América Latina pese a tener suficientes fuentes hídricas para las necesidades humanas y las actividades económicas.

Sin embargo, más de la mitad de quienes viven en centros urbanos de Latinoamérica no reciben suficiente agua potable y son muchos más los que carecen de ella en el medio rural. En todos los países están rebasadas las medidas del sector público para dar el servicio adecuado y luchar contra las enfermedades fruto de no contar con líquido de buena calidad. Por eso diariamente mueren 40 mil niños por males relacionados con la carencia de agua potable.

México tiene más de 300 cuencas hidrográficas, pero no son uniformes su distribución geográfica y su utilización. Tres por ciento de los escurrimientos se localizan en el norte del país e influyen en una tercera parte de su territorio; la mitad se ubican en el sureste, que apenas representa la quinta parte de la superficie nacional. Y sólo en la región central, la más habitada, existe cierto equilibrio al concentrar el restante 47 por ciento de los escurrimientos. Sin embargo, sus demandas de agua son de tal magnitud que debe recurrirse a otras cuencas para cubrir las necesidades de sus pobladores y la economía. A la zona metropolitana de la Ciudad de México se trae de los sistemas Lerma y Cutzamala, donde por ese traspaso se ocasionan allí desequilibrios ecológicos, sociales y económicos.

No es todo en cuanto a desequilibrios: las regiones donde se concentra la mayoría de la población y la industria no tienen suficientes fuentes de abastecimiento, sus acuíferos están sobreexplotados y en buena parte contaminados. Hoy las 70 principales ciudades del país no satisfacen las necesidades de agua potable y servicios que demandan sus habitantes; y mientras unos la malgastan, otros muchos carecen del líquido indispensable. Y obtenerlo le cuesta más monetaria y físicamente a los pobres que a las clases pudientes.

México es privilegiado por sus numerosas cuencas hidrográficas, pero las más importantes, contaminadas. Sobresalen por su deterioro las de los ríos Lerma-Chapala-Santiago, Bravo, Pá-

nucos, Balsas, Atoyac y San Juan; la del Blanco, en Veracruz, parte del sistema hidráulico del río Papaloapan. La del Coatzacoalcos, supercontaminada por la industria petrolera y petroquímica. Y ello se debe a que los centros urbanos de todos los tamaños, la agricultura, la industria y los servicios, descargan en dichas cuencas y sus afluentes, sin ningún tratamiento, las aguas residuales que generan. Incumplen así desde hace décadas lo que ordena la legislación vigente.

La megaurbe que conforman la Ciudad de México y los estados de Puebla, México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, así como las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara, aportan la mitad de las aguas negras. En el sector agropecuario la contaminación tiene sus orígenes en los plaguicidas y fertilizantes utilizados en los cultivos.

“

Desde hace medio siglo, en cada sexenio gubernamental se prometió garantizar la conservación de las fuentes de agua y su utilización adecuada

Mientras se contaminan las principales cuencas, lagos y zonas costeras, 21 millones de mexicanos no reciben agua en sus hogares y 44 millones no disponen de alcantarillado. Las desigualdades en dotación del líquido, la sobreexplotación de los acuíferos y su contaminación, ocurre lo mismo en Tijuana y Matamoros, que en la cuenca de México, Sonora, Guanajuato, Jalisco o Yucatán. Un caso grave: las 12 ciudades de la frontera con Estados Unidos registran los mayores déficits.

Desde hace medio siglo, en cada sexenio gubernamental se prometió garantizar la conservación de las fuentes de agua y su utilización adecuada. La actual crisis muestra que no cumplieron. Tampoco la sociedad, al dejar en manos de funcionarios y políticos irresponsables el manejo del vital recurso, como veremos el lunes próximo.

Vicente Guerrero

FELIPE ÁVILA*

El 1º de abril de 1829 Vicente Guerrero tomó posesión como presidente de México. Vicente Guerrero, uno de los héroes que consumaron nuestra Independencia, nació en Tixtla, el 10 de agosto de 1782. De familia humilde, con sangre africana en sus venas, en 1810 se unió a la lucha insurgente bajo las órdenes de Morelos. Compartía las ideas políticas de independencia y libertad de Hidalgo y Morelos para construir una sociedad más justa, sin distinción de razas, donde todos fueran iguales ante la ley. Su conocimiento del territorio del sur novohispano y su valor le ganaron la confianza de Morelos, a quien acompañó en la toma de Tixtla, en mayo de 1811.

Después de la muerte de Morelos, Guerrero mantuvo viva la llama de la insurgencia. Los realistas no pudieron derrotarlo, no aceptó el indulto y rechazó la súplica de su padre para que abandonara la lucha. Esa tenaz resistencia rindió fruto. En enero de 1821 se abrió la oportunidad de consumir la independencia, mediante un acuerdo político entre Guerrero, el principal líder insurgente, y Agustín de Iturbide, el jefe del ejército realista.

El resultado fue la adhesión de Guerrero al Plan de Iguala y la formación del Ejército de las Tres Garantías, con lo que se consumó la Independencia, el 27 de septiembre de 1821. La actitud, firme y valiente de Guerrero, hizo posible el surgimiento de México como una nación libre, independiente y soberana.

El Primer Imperio, encabezado por Iturbide, fracasó ante el anhelo de la mayoría del pueblo de México de tener una forma de gobierno republicana. El primer presidente fue el destacado líder insurgente Guadalupe Victoria. Cuando terminó el gobierno de Victoria, Guerrero fue postulado por las milicias populares y apoyado por las logias masónicas yorquinas. El otro candidato fue Manuel Gómez Pedraza, apoyado por las logias escocesas, por la mayoría del ejército y de los gobernadores. El sistema electoral, que dejaba en manos de las legislaturas locales la elección del presidente, dio el triunfo a Gómez Pedraza. Esto provocó que varios jefes radicales, como Santa Anna y Lorenzo de Zavala, se rebelaran. En la Ciudad de México estalló, el 30 de noviembre de 1828, el motín de la Acordada y el 4 de diciembre otro tumulto que atacó El Parián y el Palacio Nacional. Guerrero sumó apoyos de los estados y el Congreso lo nombró Presidente de la República. Rindió protesta el 1º de abril de 1829. En su discurso, expresó:

“Cuando en el año de 1810, dócil al llamamiento de la patria y al grito de mi corazón, volé a empuñar la espada y a desafiar la muerte, no prevé que llegase un día en que la magnánima nación recompensase mis servicios a la causa santa de su independencia y libertad, colocándome en el asiento del poder supremo...”

“La constancia ha sido mi deber, y lo ha sido consagrar la vida a la sociedad en que nací. Generosos son los pueblos con el esclavo de la nación soberana. Por eso, el juramento que acabo de prestar es el de la obediencia y de la gratitud, es

el juramento del corazón, del ciudadano que jamás ha mentado ante Dios cuando prometió a los hombres fidelidad y honor... La administración está obligada a procurar que los beneficios del admirable sistema que adoptamos se extiendan desde el palacio del rico hasta la morada humilde y pacífica del labrador... El pueblo es el juez soberano de mi conducta, perezca yo si falto al juramento de servir a la patria...”

Guerrero ofreció conducir un gobierno que restableciera la concordia, la paz y la unión, que dejara atrás los odios y las divisiones. Prometió una administración que actuaría con respeto irrestricto a las leyes.

Guerrero encarnaba no solamente los principios libertarios y sociales de la primera insurgencia, la de Hidalgo y Morelos. Era el representante de los sectores más oprimidos, de los indígenas, de las castas, de los que seguían siendo esclavos. Si había un reclamo social que había dado aliento a la independencia, era el de abolir la esclavitud, reclamo que habían hecho suyo Hidalgo y Morelos, pero que no había podido llevarse a cabo completamente.

La joven nación mexicana de sus primeros años vivía una intensa lucha entre dos proyectos opuestos. Por un lado, los españoles y criollos, las clases dominantes económicas, religiosas y culturales, que mantenían sus privilegios y ocupaban todavía altos cargos en el ejército y en la Iglesia, habían sostenido al imperio de Iturbide, eran miembros de las logias escocesas y abrazaron la causa centralista. Por el otro, la causa insurgente encabezada por Hidalgo y Morelos, continuada por hombres y mujeres patriotas que lograron el triunfo de la República, partidarios del federalismo, del rito yorquino, de las milicias populares, querían acabar con la sociedad de castas, fueros y privilegios y establecer una sociedad más equitativa y la igualdad de todos ante la ley.

“

Uno de sus mayores logros fue la abolición de la esclavitud

Guerrero era el portavoz de este proyecto. Uno de sus mayores logros fue la abolición de la esclavitud. El 15 de septiembre de 1829 emitió el siguiente decreto:

“1º Queda abolida la esclavitud en la República; 2º son por consiguiente libres todos los que hasta hoy se habían considerado como esclavos; 3º cuando las circunstancias del erario lo permitan, se indemnizará a los propietarios de los esclavos, en los términos que dispusieron las leyes.”

*Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.03	16.96
Euro	17.86	17.87

Tasas de interés	
Cetes 29 días	10.9%
Cetes 92 días	11.12%
TIEE 28 días	11.24%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2024	+0.27%
Febrero de 2023 a febrero de 2024	4.4%
Reservas internacionales	
216 mil 903 mdd al 22 de marzo de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	83.17	+1.82
Brent	87.48	+1.39
Mezcla mexicana	No se publicó	

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	No se publicó
Variación en puntos	
Variación porcentual	

LAS MAYORES ALZAS, EN GUANAJUATO, JALISCO Y MORELOS

Estados que cambiarán de gobernador concentran un tercio de la deuda local

Ninguna entidad está en alerta por sus pasivos

DORA VILLANUEVA

Los nueve estados donde habrá elecciones de gobernador el próximo 2 de junio concentran un tercio del endeudamiento en entidades y municipios, de acuerdo con los saldos más recientes reportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ninguno está en alerta por sus niveles de deuda, pero la mayor presión que enfrentarán las administraciones venideras es el alto costo financiero.

Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México elegirán Ejecutivo. El saldo conjunto de la deuda de estas entidades era de 229 mil 882.5 millones de pesos al cierre de 2023, prácticamente un tercio de los 698 mil 980 millones del endeudamiento de estados y municipios.

Ricardo Gallegos, director general adjunto de Análisis Económico en HR Ratings, explicó que desde 2015, con base en la Ley de Disciplina Financiera, se ha reducido el endeudamiento local.

De manera similar a lo que pasó en el ámbito federal, durante la pandemia los gobiernos estatales no contrataron más deuda, paliaron



▲ Estación Leona Vicario del Tren Maya. El endeudamiento de las entidades federativas ha disminuido debido, entre otros factores, a que las grandes obras de infraestructura de este sexenio se han financiado con recursos federales. Foto Cuartoscuro

la crisis con los recursos que tenían y luego de ese año sus ingresos de libre disposición han ido al alza.

El analista refirió que, en general, la mayor parte del financiamiento que han contratado los gobiernos estatales ha sido para re-financiar deuda y no para adquirir nueva como tal. Asimismo, el año pasado se vio un crecimiento de las participaciones federales, que son de uso libre.

El que la mayoría de las grandes obras de infraestructura se hayan financiado con el presupuesto federal ha tenido un doble efecto para las finanzas locales: por un lado, los

gobiernos se han endeudado menos, pero también se ha dejado de hacer inversión productiva, advirtió Gallegos en entrevista.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, las administraciones locales deben saldar sus obligaciones de corto plazo a más tardar tres meses antes de que concluya su gestión. Hasta diciembre pasado, prácticamente todos los estados habían liquidado estos pasivos, salvo Yucatán, que todavía tenía vigente un financiamiento de este tipo por 297 millones 309 mil 937 pesos para cubrir insuficiencias temporales de liquidez.

Además del saldo de la deuda, Hacienda publica un seguimiento para detectar si ésta es sostenible. La mayoría de los estados, salvo Veracruz, no están en riesgo. En esa entidad, las obligaciones financieras absorben 8.9 por ciento de los recursos de libre disposición y eso llama la atención de Hacienda, pero en el balance muestra un saldo positivo.

El Registro Público Único Vigente de Hacienda muestra que, en términos nominales, el financiamiento contratado por el gobierno de Chiapas, encabezado por Rutilio Escandón, pasó de 20 mil millones 386 de pesos a 19 mil 369.3 millo-

nes, una reducción de 5 por ciento; en Puebla, con Sergio Salomón Céspedes, bajó 17.8 por ciento, de 5 mil 291.2 millones de pesos a 4 mil 349.6 millones, y Tabasco, 26.6 por ciento, de 4 mil 572.1 millones a 3 mil 356.3 millones.

Por el contrario, en términos nominales, la deuda de Guanajuato, que gobierna Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, aumentó 99.5 por ciento, de 5 mil 287.9 millones de pesos a 10 mil 552 millones; la de Jalisco, que está bajo la gestión de Enrique Alfaro Ramírez, pasó de 18 mil 192.8 millones a 29 mil 326.2 millones, 61.2 por ciento más, y la de Morelos, con Cuauhtémoc Blanco, de 5 mil 328.7 a 6 mil 272.7 millones de pesos, un repunte de 17.7 por ciento.

En Yucatán, que gobierna Mauricio Vila Dosal, creció 116 por ciento, de 3 mil 621.4 millones de pesos a 7 mil 821.7 millones en ese periodo y en la Ciudad de México, con Martí Batres, lo hizo de 81 mil 726.5 millones a 101 mil 606.4 millones de pesos, un avance de 24.3 por ciento.

En términos reales –igualado el poder adquisitivo del dinero luego de una inflación acumulada de 28.5 por ciento en estos cinco años–, la deuda sólo ha crecido en Guanajuato, Jalisco y Yucatán; 55.3, 25.5 y 68.1 por ciento, respectivamente.

CLARA ZEPEDA

Rezagos estructurales limitan la eficacia de la política monetaria

La eficacia de la política monetaria en México se ve obstaculizada por problemas estructurales de la economía, incluidos los bajos niveles de inclusión y profundización financiera, una penetración crediticia superficial, un alto grado de informalidad y un sector bancario concentrado, concluyó Gabriela Soni, directora de estrategias de inversión en UBS México.

En su estudio "México aplica un tímido primer recorte a la tasa de interés", la especialista explicó que debido a lo anterior, el Banco de México fue de las últimas autoridades en América Latina en comenzar un proceso gradual de alivio monetario, que continuará hasta que ha-

ya mayor convicción de que todas las medidas de inflación convergen hacia la meta.

La baja penetración del crédito agrava el problema, ya que muchas empresas e individuos no pueden acceder a préstamos. Esta situación se debe en parte a los altos niveles de informalidad de la economía mexicana (54 por ciento de la población ocupada en México). Las empresas y los trabajadores informales no suelen interactuar con el sistema financiero, lo que dificulta

que los cambios de política monetaria afecten sus decisiones de gasto e inversión.

La concentración del sector bancario de México es otro obstáculo importante. Dado que siete bancos controlan casi 80 por ciento del mercado, la competencia es limitada, lo que puede generar mayores costos de endeudamiento y menores tasas de ahorro para consumidores y empresas. Esto da como resultado una transmisión más lenta y menos eficiente de los

ajustes de tasas a los prestatarios. Debido a los limitados canales crediticios en México, las expectativas de inflación son una vía de transmisión más eficiente de la política monetaria.

"Hasta que se aborden estos problemas subyacentes, la capacidad del Banco de México para influir en la economía a través del canal del crédito probablemente seguirá siendo limitada la política monetaria a través del aumento de tasas de interés (la que determina el costo del

crédito al que se financian empresas y personas). Creemos que ésta puede ser una de las razones de la prolongada restricción en México, en comparación con otros mercados emergentes", destacó Soni.

Con una inflación por encima de la meta del Banco de México (3 por ciento +/- un punto porcentual), la institución se centra en las expectativas de inflación y en si permanecen ancladas. El país fue el último de la región en comenzar a flexibilizar su política monetaria. Actualmente tiene la segunda tasa real más alta, detrás de Colombia.

Las tasas reales son la diferencia entre la tasa de política y las expectativas de inflación y, por tanto, actúan como un indicador de la postura de política monetaria de un país.



REPORTE ECONÓMICO/WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX Industria Automotriz. Mundo y México 2023

DAVID MÁRQUEZ AYALA

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ produjo en el mundo 93 millones 547 mil vehículos automotores en 2023, un 10.0% más que en 2022. En China se produjeron 30.2 millones (el 32.2% del total), en Estados Unidos 10.6 m (11.3%), en Japón 9.0 m (9.6%), en India 5.9 millones (6.3%), en Corea del Sur 4.2 m (4.5%), en Alemania 4.1 m (4.4%), y en México 4.0 millones de unidades (4.3% del total) todas de transnacionales que aquí operan (Gráfico 1). En el año, la producción de Japón creció 14.8%, la de México 14.0%, la de Corea del Sur 13.0, la de Alemania 11.7, y la de China 11.6%

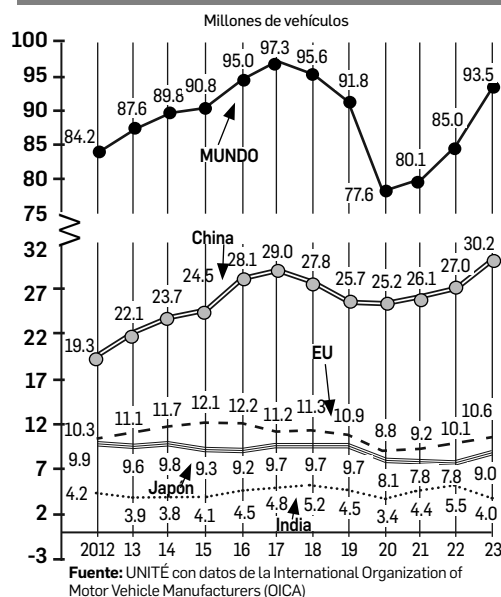
ESTA PRODUCCIÓN MUNDIAL de 93.5 millones de vehículos marca una recuperación expansiva desde la caída por la pandemia a 77.6 m, pero aún

G-1 MUNDO. PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES * 2021-2023

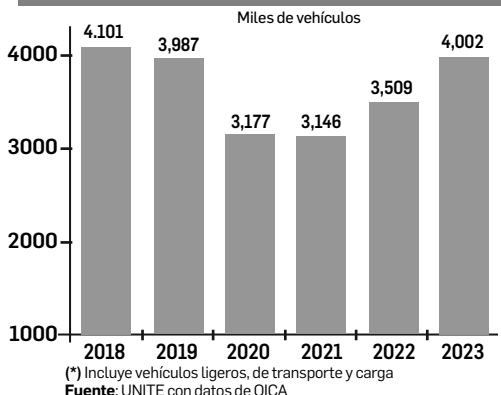
País	2021		2022		2023		Var % :TMCA 23/22 19-23
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	
Total	80,146	85,017	93,547	100.0	100.0	10.0	-0.4
China	26,082	27,021	30,161	32.2	11.6	1.6	1.6
EU	9,167	10,060	10,612	11.3	5.5	-1.3	-1.3
Japón	7,847	7,836	8,997	9.6	14.8	-1.6	-1.6
India	4,399	5,457	5,852	6.3	7.2	2.5	2.5
Corea del Sur	3,462	3,757	4,244	4.5	13.0	1.0	1.0
Alemania	3,409	3,678	4,109	4.4	11.7	-4.3	-4.3
México	3,146	3,509	4,002	4.3	14.0	-0.5	-0.5
España	2,098	2,219	2,451	2.6	10.4	-2.8	-2.8
Brasil	2,248	2,370	2,325	2.5	-1.9	-4.2	-4.2
Tailandia	1,686	1,884	1,842	2.0	-2.2	-3.2	-3.2
Canadá	1,115	1,229	1,553	1.7	26.4	-5.1	-5.1
Francia	1,351	1,383	1,505	1.6	8.8	-7.9	-7.9
Turquía	1,276	1,353	1,468	1.6	8.6	-1.1	-1.1
Rep Checa	1,111	1,224	1,405	1.5	14.7	0.9	0.9
Indonesia	1,122	1,470	1,396	1.5	-5.1	0.8	0.8
Eslovaquia	1,000	1,000	1,080	1.2	8.0	-0.2	-0.2
Reino Unido	932	877	1,025	1.1	17.0	-8.6	-8.6
Italia	796	796	880	0.9	10.5	-3.7	-3.7
Malasia	482	702	775	0.8	10.3	6.5	6.5
Rusia	1,566	608	730	0.8	20.0	-16.2	-16.2
Resto mundo	5,949	6,584	7,136	7.6			

(* Incluye vehículos de transporte y carga. Fte: International Organization of Motor Vehicle Manufacturers (OICA)

G-2 PRODUCCIÓN DE AUTOMOTORES. MUNDO Y CUATRO MAYORES (2011-2022)



G-3 MÉXICO. PRODUCCIÓN DE AUTOMOTORES *



(* Incluye vehículos ligeros, de transporte y carga. Fuente: UNITE con datos de OICA

está lejos de la producción récord de 97.2 m en 2017 (Gráfico 2). La producción de China es superior a la de sus cuatro mayores competidores en conjunto, y casi triplica ya a la producción estadounidense.

LA PRODUCCIÓN TOTAL de automotores en México (4 millones) en 2023 muestra también una recuperación consistente tras la crisis del covid-19, pero aún no supera la producción récord de 4.1 millones de unidades registrada en 2018 (Gráfico 3).

DE VEHÍCULOS LIGEROS exclusivamente, la producción en México fue de 3.779 millones en 2023, 14.2% más que en 2022. De este total, 3 mil 301 millones (87.3%) fueron para exportación (Gráfico 4) y 478 mil (12.7%) para el mercado interno. Por empresas, la mayor de las 13 productoras es General Motors, con 723 mil unidades (19.1% del total), seguida por Nissan 616 mil (16.3%), Stellantis (Fiat y Chrysler) 468 mil (12.4%), Ford Motor 365 mil (9.7%), y Volkswagen 349 mil (9.2%), que en conjunto producen dos terceras partes (66.7%) de los vehículos ligeros del país.

LAS VENTAS INTERNAS de estos vehículos ascendieron a mil 361 millones de unidades en 2023, 24.4% más que en 2022 (Gráfico 5). Por inferencia, de este total 478 mil unidades fueron producidas en el país y 883 mil fueron importadas. De las 32 marcas que se comercializaron en México, las de mayores ventas en 2023 fueron: Nissan 17.7% del total, General Motors 13.5%, Volkswagen 8.4, Toyota 7.6, Stellantis (Fiat, Chrysler, Alfa Romeo y Peugeot) 7.1%, KIA 6.9 y Mazda 5.6%.

G-4 MÉXICO. PROD DE VEHÍCULOS LIGEROS POR EMPRESA Y EXPORTACIÓN 2023

Empresas productoras	Número de unidades			
	Total	%	Exp *	% Tot
TOTAL *	3,779,234	100.0	3,300,876	100.0
Gen Motors	722,631	19.1	721,886	21.9
Nissan	615,751	16.3	367,014	11.1
Stellantis**	467,542	12.4	412,892	12.5
Ford Motor	365,365	9.7	371,087	11.2
Volkswagen	349,227	9.2	311,876	9.4
KIA	256,000	6.8	190,440	5.8
Toyota	250,015	6.6	262,225	7.9
Mazda	202,506	5.4	152,739	4.6
Audi	175,121	4.6	178,387	5.4
Honda	167,249	4.4	154,255	4.7
BMW	117,462	3.1	111,266	3.4
Mercedes	67,846	1.8	66,809	2.0
JAC	22,519	0.6	0	0.0

(* Incluye automóviles y vehículos ligeros (** Incluye Fiat y Chrysler. Ref: RE 24/abr/2023. Fuente: UNITE con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)

G-5 MÉXICO. VENTAS INTERNAS DE VEHÍCULOS LIGEROS POR MARCAS 2022-2023 *

Empresas	Número de unidades		Var 23/22	
	2022	2023	Núm	%
TOTAL *	1,094,728	1,361,433	100.0	24.4
Acura	865	1,120	0.1	25.5
Audi	9,884	13,109	1.0	32.6
Bentley	16	20	0.0	4
BMW Group 1	16,139	17,703	1.3	15.6
Chirey Motors	8,670	38,484	2.8	29,814
Ford Motor	41,357	47,968	3.5	6.6
General Motors	165,117	184,051	13.5	18,934
Honda	39,095	37,791	2.8	-1,304
Hyundai	41,357	49,757	3.7	8,400
Infiniti	847	988	0.1	14.1
Isuzu	1,585	1,468	0.1	-11.7
Jaguar	100	86	0.0	-14
KIA	89,140	93,490	6.9	4,350
Land Rover	1,083	1,763	0.1	680
Lexus	1,700	2,681	0.2	981
Lincoln	1,333	1,274	0.1	-59
Mazda	48,275	76,017	5.6	27,742
Mercedes B	15,515	14,386	1.1	-1,129
MG Motor	48,112	60,128	4.4	12,016
Mitsubishi	19,622	19,183	1.4	-439
Nissan	168,940	241,056	17.7	72,116
Porsche	1,400	1,673	0.1	273
Renault	36,598	43,779	3.2	7,181
SEAT	11,895	21,159	1.6	9,264
Stellantis 2	74,417	96,795	7.1	22,378
Suñari	2,258	4,001	0.3	1,743
Suzuki	40,366	37,372	2.7	-2,994
Toyota	96,387	104,113	7.6	7,726
Volkswagen	85,941	113,975	8.4	28,034
Volvo	4,043	5,326	0.4	1,283
JAC	16,357	21,067	1.5	4,710
Motornation 3	6,314	9,650	0.7	3,336

(* Producción local más vehículos importados (1) Incluye mini (2) Incluye Fiat, Chrysler, Alfa Romeo y Peugeot (3) Incluye Baic, JMC y Changan. Fte: UNITE con datos del INEGI/AMIA

Pronostica Hacienda que la inteligencia artificial replanteará el consumo nacional

CLARA ZEPEDA

Para el próximo año, el comercio electrónico y la inteligencia artificial fomentarán la competencia en precios, permitirán la entrada de nuevas empresas y harán más eficiente la producción de los medios de consumo en México, sostuvo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con los precriterios 2025 publicados por la dependencia, el consumo de los hogares mexicanos seguirá con un desempeño positivo. El año pasado se expandió 4.4 por ciento, por debajo de 8.9 por ciento de 2021 y de 5.2 por ciento de 2022, pero aun así ha sido pilar del crecimiento económico, junto con la inversión.

Analistas económicos prevén que el consumo privado podría mostrar cierta resiliencia en la primera parte de 2024 debido al empleo y a la confianza del consumidor; no obstante, podría comenzar a debilitarse por la desaceleración económica, aunque resistirá la alta inflación y los grandes costos financieros.

Hacienda, por su parte, indicó que para 2025 se espera una mejora en los patrones de consumo

y un mayor dinamismo en un entorno con más compras mediante el comercio electrónico, mientras serán más tangibles los avances de las tecnologías de la información, como la inteligencia artificial.

“El consumo de los hogares seguirá con un desempeño positivo”, destacó la dependencia. Primero, por cambios en la legislación laboral que favorecieron el aumento de los ingresos y las prestaciones de los trabajadores; también, por el gasto social, tanto por su cobertura como por sus montos, que han complementado el gasto de los hogares y, finalmente, por el entorno económico de estabilidad y el desempeño de la actividad económica seguirá apoyando la confianza de los consumidores y las oportunidades de inversión.

“Para 2025, serán más tangibles los avances de las tecnologías de la información, como la inteligencia artificial, la cual apoyará al aumento de la productividad de distintos sectores que la utilicen y a la rentabilidad de las empresas involucradas. Adicionalmente, permitirán la entrada de nuevas empresas que ampliarán la oferta hacia los consumidores y harán más eficiente la producción de los medios de consumo.”

Barclays: elecciones en 7 países pueden generar inquietud financiera en AL

CLARA ZEPEDA

La política pasa a primer plano con siete procesos electorales en América Latina en los próximos seis meses. En algunos casos más que en otros, sugiere niveles significativos de incertidumbre y volatilidad potencial que pueden reflejarse en sus sistemas financieros, advirtieron analistas económicos de Barclays.

En su más reciente investigación sobre economía global, el banco destaca que en algunos la gobernabilidad sigue siendo un desafío para la aplicación de políticas en la materia.

Sin minimizar otros temas importantes (seguridad, salud, educación, etcétera), la estabilidad económica de un país y de un individuo (familia) es, sin duda, el tema de mayor interés y fuerza para todos, sostuvo a su vez en un estudio Carlos Ponce, socio fundador de SNX, Constructores de Patrimonio.

“El reto para un candidato a la Presidencia es convencer de su capacidad para ofrecer dicho bienestar, no sólo con promesas, sino con hechos y con resultados tangibles”, aseveró el especialista bursátil.

“En México, las elecciones podrían calentarse con el primer debate entre candidatos”, afirmó Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina de Barclays.

Recordó que hasta ahora las encuestas han cambiado poco desde el comienzo de las campañas, incluso después de que los principales aspirantes delinearán sus áreas focales en los planes de gobierno.

El resultado de la encuesta Oraculus del 25 de marzo es que 60 por ciento de las preferencias efectivas de los electores son para Claudia Sheinbaum, de la coalición Morena, PT y PVEM; seguida por Xóchitl Gálvez, del PAN, el PRI y el PRD, con 34 por ciento, y luego Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, con 6 por ciento.

“Es posible que los debates aumenten el enfoque de la población en las elecciones, haciéndolas potencialmente más competitivas, como exploramos en Cross Asset Research: No es una elección típica en México”, aseveró Casillas.

Los próximos debates serán el 28 de abril con el tema “el camino hacia el desarrollo económico”, y el 19 de mayo, con “democracia y gobierno”.



LA PELÍCULA 1938: *Cuando el petróleo fue nuestro*, dirigida por Sergio Olhovich, quien escribió el guion junto con el escritor Carlos Montemayor hace 22 años, se estrenará entre junio y julio. La cinta aborda la vida del presidente Lázaro Cárdenas, quien tomó la decisión de expropiar el petróleo. En entrevista con *La Jornada*, Olhovich reconoció que

es vital que el filme vea la luz porque todo lo que está pasando en el mundo es por el petróleo. "Es muy bonito mostrar a los mexicanos de hoy cómo se portó el pueblo de entonces", añadió. En la imagen, el realizador durante el rodaje de la cinta, en una casa de Jardines del Pedregal en 2021. Foto Roberto García Ortiz. ESPECTÁCULOS / P 6a

Exposición *Blanco de China* reveló la grandeza de la cultura cerámica de Dehua

Se exhibió en la sede regional de la agencia Xinhua // “Es una oportunidad para impulsar la entrada de esa porcelana en México y AL”, señaló el director de la oficina de noticias

ÁNGEL VARGAS

Tras su exhibición en diversas urbes del mundo, entre ellas Fráncfort, Alemania, así como Nueva York y Chicago, Estados Unidos, la exposición *Blanco de China: Porcelana de Dehua* hizo una parada en la Ciudad de México para mostrar la magnificencia de uno de los principales símbolos y referentes de la cultura de ese país oriental desde tiempos ancestrales.

La muestra se presentó en la sede de la oficina regional para América Latina de la Agencia de Noticias Xinhua, en el sur de la capital mexicana, al tiempo que autoridades del condado de Dehua establecieron vínculos con productores de cerámica de talavera de la ciudad de Puebla para futuros intercambios.

La muestra constó de una veintena de piezas de porcelana que incluyó desde reproducciones de finos juegos de té milenarios y objetos decorativos domésticos, entre ellos jarrones, hasta asombrosas esculturas de dragones, elefantes, budas y personajes tradicionales de aquella nación asiática, así como figuras más relacionadas con la actual cultura pop.

Tesoros del arte oriental

En la presentación de la muestra, efectuada el martes, Fang Junquin, alcalde de Dehua, explicó que la industria cerámica en esa población china tiene sus orígenes en el neolítico, y que su antigüedad es de 3 mil 700 años.

Tales razones, indicó, no sólo lo sitúan como “el lugar de la cultura cerámica china”, sino que en 2015 la Organización de Naciones Unidas le otorgó el título de Capital de la Cerámica del Mundo.

A su decir, la cerámica de Dehua tiene “dos grandes logros artísticos de clase mundial”, uno es el “blanco chino”, toda vez que esa población es conocida como “la madre de la porcelana blanca del mundo”.

El otro, agregó, tiene que ver con las habilidades de los artesanos para tallar porcelana; mencionó que a las cerámicas de ese lugar se les considera “tesoros del arte orien-

► Se exhibieron unas 20 piezas de porcelana, entre las cuales había juegos de té milenarios y objetos decorativos, así como esculturas de dragones, elefantes y budas. Fotos Ángel Vargas

tal” y que están en más de 40 colecciones de los museos más importantes del mundo, como el Británico, el de Fráncfort y el Nacional de China.

Fang Junquin resaltó que este viaje a México es parte de la gira internacional de la cerámica de Dehua en este 2024, cuyo propósito es que diversas sociedades del planeta “experimenten de cerca el encanto” de esa técnica.

Según Jiang Yan, director de la oficina regional de la agencia Xinhua, la cerámica de esa localidad china ha ganado renombre mundial por sus características de “blanco como la nieve, suave como el jade, fino como el papel y sonoro como un instrumento”.

Producto de exportación

Rememoró que en las dinastías Song (979-1279) y Yuan (1271-1368), la porcelana blanca de Dehua se exportaba de forma constante al extranjero y era uno de los principales productos comerciales de la antigua Ruta de la Seda Marítima.

En la dinastía Ming (1368-1644), asentó, tuvo profundo impacto en la industria cerámica de Europa y del mundo, convirtiéndose en un símbolo cultural que no sólo exhibía la belleza del arte oriental, sino que también se convirtió en importante vehículo para el intercambio comercial y cultural entre Oriente y Occidente.

Jiang Yan detalló que en la actualidad existen más de 4 mil empresas de cerámica en Dehua, con más de 100 mil empleados, y sus productos se exportan a más de 190 países y regiones del mundo, lo que convierte a ese condado en una de las principales bases de producción y exportación de artesanías de cerámica de China.

Luego de destacar que hoy día China es el segundo socio comercial de México y que nuestro país es el segundo mayor socio comercial de la nación asiática en América Latina, aseguró que en la actualidad esta región del mundo es uno de los principales mercados de exportación para la cerámica de Dehua.

Consideró que la citada exposición y su promoción en nuestro país “es una excelente oportunidad para impulsar la entrada de la cerámica de Dehua en México y América Latina”, lo que ayudará a profundizar la cooperación económica y comercial, así como el intercambio cultural bilateral entre ambas geografías.



“

Esta industria en esa población china tiene sus orígenes en el neolítico



Alfarera iraní destaca el poder adaptativo de los artesanos mexicanos

Fahimeh Heydari visita el país por primera vez como invitada de honor de la Escuela Nacional de Cerámica en Tapalpa, Jalisco

OMAR GONZÁLEZ MORALES

En su primera visita a México, la ceramista iraní Fahimeh Heydari (Urmia, 1983) se dice asombrada y maravillada por la gran calidez de su cultura: “aquí te abrazan, besan y quieren con mucha facilidad”.

En entrevista con *La Jornada*, la artista, invitada de honor de la Escuela Nacional de Cerámica para impartir un taller sobre los estilos antiguos de quema de la cultura persa, habló de sus inicios en esa disciplina, las milenarias técnicas que usan en su país y el papel que tienen en su cultura.

“Empecé a trabajar la cerámica en la universidad, poco después de

graduarme, en 2007, y puse mi estudio para trabajar. Fui afortunada, porque se convirtió en mi trabajo de tiempo completo. Poco después sentí que tenía que mejorar mi técnica y fui a estudiar una maestría en Izmir, Turquía”, cuenta.

Graduada de la Universidad de Artes Islámicas de Tabriz, Heydari es una figura rebelde que utiliza su personalidad para dar forma a sus piezas.

Ha realizado exposiciones en centros de arte como el Museo de Cristalería y Cerámica de Irán, y en la galería Vista Art, en Teherán; también tradujo del turco al persa el libro *Terra Sigillata*, el cual compila técnicas turcas que datan de otros siglos y que adaptó a la suya.

▲ Aquí, Fahimeh Heydari durante el taller que da en la escuela jalisciense. Foto cortesía de la Escuela Nacional de Cerámica

Considera que la cerámica en México tiene un contexto diferente al de Irán. La cultura persa tiene un registro de más de 15 mil años en ese arte y es parte fundamental de su historia, lo cual se ve plasmado en las instituciones educativas, que le dedican planes de estudios muy avanzados.

“Tenemos trabajo registrado desde la Era de Hierro; muchos de esos artefactos ya no tienen una función viva, porque se usaban para ceremonias rituales. Incluso, se han encon-

trado piezas antiquísimas, que pobladores de lugares cercanos siguen trabajando con métodos antiguos”, aseguró la artista.

México, en cambio, sólo tiene 4 mil años de historia de la cerámica registrada, y las piezas son vistas, sobre todo, como artefactos arqueológicos; además, aquí hay pocas líneas para desarrollar la disciplina en las universidades.

“En el poco tiempo que llevo aquí visité Tlaquepaque; vi sus trabajos de cerámica y me recordaron parte de la escuela de mi país. Hay que destacar la labor de los artesanos que, a pesar de la falta de recursos, se adaptan. Me llamó mucho la atención la fabricación de máscaras, algo que no tenemos en mi país”, aseveró.

Los iraníes se inspiraron en los trabajos de la cerámica china, que llegó a Persia desde el siglo VI aC; para entonces, la relación entre el Imperio Persa y China pasaba por India e Indochina, a través de la cual se transportaba mercancía mediante el denominado Camino Real Persa.

Con la llegada del Islam antiguo, de la mano de la invasión musulmana en el siglo VII, el arte en Irán se mantuvo estancado por más de mil años, pues no se permitía la reproducción de efigies ni esculturas.

“La cerámica simple se reproducía porque las personas la necesitaban como objetos, pero los creadores aprovecharon y plasmaron en secreto sus expresiones artísticas. Lo que llevó a que en otros países copiaran estos trabajos; así fue como la escuela iraní se exportó a todo el mundo”, explicó la profesora.

“De esa manera nació la técnica del lustre en la cerámica. El Islam no permitía el uso de metales preciosos para crear las piezas; sin embargo, los artesanos idearon este trabajo para copiar el brillo del oro y de la plata, usando metales comu-

nes y así evitar la censura”, agregó.

Los artistas de aquella época utilizaron el ingenio para esquivar las restricciones; un ejemplo son las pequeñas figuras que escondían en asas de tazas, el fondo de platos y otros recipientes.

Producción en masa

En la actualidad, Irán atraviesa una renovación artística con nuevas generaciones de creadores que buscan combatir la producción masiva con piezas individuales.

“Ahora todo ha cambiado respecto de décadas pasadas, ya que hay más escuelas e institutos especializados que permiten a los jóvenes profesionalizar su trabajo y seguir con las investigaciones que, basadas en nuestras tradiciones, derivarán en nuevas corrientes artísticas para seguir desarrollando la cerámica y acercarla al público.

“Las personas ven nuestra disciplina como algo diferente, lo que me da mucha satisfacción; buscan cosas que salgan de un estudio y no de una fábrica, que se produce de manera masiva. Quieren piezas únicas, en las que quede plasmado el trabajo de un individuo, no sólo el objeto en sí”, aseveró la artista iraní.

Tras el conflicto armado con Irak, en 1980, las manifestaciones culturales siguen siendo un frente para combatir las restricciones que tienen como sociedad.

“Al final, regresar a las raíces es inevitable; nuestra cultura nos llama, sigue muy latente, y eso va a reforzar nuestra identidad y a conectarnos como pueblo sin importar las imposiciones que nos quieran aplicar. De eso estoy segura”, concluyó Fahimeh Heydari.

La Escuela Nacional de Cerámica, ubicada en Tapalpa, Jalisco, tendrá de invitados especiales en este ciclo escolar, además de a la maestra Fahimeh Heydari, a los ceramistas Abbas Akbari y a los hermanos Mohammad y Hamed Tavasolian.

Los cursos que realiza esta institución incluyen hospedaje y alimentos; se puede hacer contacto mediante el correo electrónico talleres@escuelanacionaldeceramica.org o al teléfono 462-621-6566.



◀ Graduada de la Universidad de Artes Islámicas de Tabriz, Heydari ha expuesto en el Museo de Cristalería y Cerámica de Irán, y en la galería Vista Art, en Teherán. Foto cortesía de la Escuela Nacional de Cerámica



Jóvenes y adolescentes, los protagonistas del 17 Remate de Libros y Películas: Paloma Saiz

Más de 171 mil apasionados de las letras y el cine asistieron al Monumento a la Revolución, informaron autoridades



▲ El encuentro editorial se realizó del miércoles 27 al 31 de marzo. Al cierre de esta edición aún no se especificaba cuántos títulos se habían vendido. Foto Grecia Rosas

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El Gran Remate de Libros y Películas concluyó este fin de semana con una certeza: “los grandes protagonistas de la edición 17 fueron los jóvenes y adolescentes”, señaló la promotora cultural Paloma Saiz en entrevista con *La Jornada*.

Del miércoles 27 al domingo 31 de marzo, más de 171 mil personas se dieron cita en el Monumento a la Revolución, informó la Secretaría de Cultura (SC) de la Ciudad de México. Al cierre de esta edición no se especificó cuántos títulos se habían vendido debido a que el encuentro concluyó a las 20 horas.

Sin embargo, la dependencia puntualizó que en agosto de 2023 se vendieron 250 mil ejemplares, con una afluencia de 160 mil visitantes, y en abril del mismo año, 550 mil libros, con 100 mil personas, respectivamente. La próxima edición se realizará en agosto de 2024.

“Con eso comprobamos que los muchachos no están pegados al teléfono ni que no leen, porque es evidente que en esta ocasión sí aprovecharon las ofertas”, explicó Saiz, coordinadora de la Brigada para Leer en Libertad, instancia organizadora junto con la SC capitalina.

“Los libros están carísimos en las librerías, por lo que este remate representa un oxígeno para los lectores que no tienen suficiente dinero. Pero, ojo, todo el material que se puso a la venta va desde 10 a 150 pesos.

“La importancia de esta iniciativa es que se pueden encontrar textos buenísimos y de temas muy variados; de lo contrario todos serían triturados, ya que las editoriales pagan impuestos por ellos y mantener

las bodegas les cuesta un dineral”, añadió.

Los apasionados del cine y la literatura recorrieron este domingo las 11 carpas y 197 módulos colocados por más de 300 sellos editoriales en busca de un tesoro escondido que despertara su atención mientras intercambiaban recomendaciones con otros lectores y cinéfilos.

En una tarde que osciló entre los 27 grados centígrados, los asistentes disfrutaron de alguna bebida o paleta de hielo, en tanto decenas de niños se divirtieron mojándose en las fuentes ubicadas en la explanada del Monumento a la Revolución.

Laura Degollado, doctora de 45 años, comentó: “es la segunda vez que acudo a este remate y me parece sensacional. Encuentro muchas joyas de ciencia. Me parece de suma importancia fomentar la lectura. Pensé que no había obras de 10 pesos, pero sí las encontré”.

En tanto, Isolda Rodríguez, bióloga de 65 años, experimentó por primera vez la magia y el encanto de este acto: “Me parece una maravilla. A cualquier edad es importante recurrir a los libros. Aproveché para adquirir algunos para mis familiares jóvenes, entre ellos mi sobrina adolescente; me interesa que tenga una buena visión de las cosas y amplíe sus horizontes”.

El Fondo de Cultura Económica, Editores Mexicanos Unidos, Siglo XXI Editores, Tianguis Cultural El Chopo AC, Educial, Tinta Roja, Penguin Random House, Eterno Femenino Ediciones, Porrúa, Océano, Akal, Sexto Piso, Barco de Papel, Colofón, Gedisa, Editorial Itaca y Algarabía fueron algunos de los sellos participantes en el remate, cuyo lema fue: Salva un libro, no dejes que lo destruyan.

Sacrilegio en el colegio

HERMANN BELLINGHAUSEN

Después de cantar muy lindo decidimos portarnos mal. Entiéndase, teníamos 11 años y una imprecisa noción de los límites. Debíamos ser un desafío para Contreras, nuestro profesor de quinto, y en respuesta él incurría en actos de violencia pedagógica que hoy serían motivo de denuncia judicial pero entonces cabían dentro de la norma. Nuestros padres podían ser peores. Y la verdad, nos pasábamos de lanza. Lo que tenía Contreras es que, además de reglazos y borradorzacos, pellizcaba de cierta manera la patilla que el dolor te paralizaba a gritos. El castigo, por supuesto, era parte del desmadre, todo el salón lo festejaba y el torturado ganaba popularidad por unos días.

El hecho es que varios, sobre todo Edgardo, éramos víctimas recurrentes de tales prácticas docentes, y es que él era el rey del relajo. Un tipo carismático, divertido, superabusado. Hijo de un político priísta de trayectoria sindical, nada parecía darle miedo, o confiaba mucho en sus redes protectoras. Un benjamín con hermanos adultos, sospecho que nadie lo supervisaba. Su chofer era su valedor. Sí, tenía chofer. Vivía en Las Lomas. Etc. Ese año fue mi mejor

amigo y mi peor influencia. Hasta me sacó una credencial (inválida) del PRI; su papá andaba en la campaña de Díaz Ordaz.

Una tarde del 64, Edgardo, Jaziel y yo salimos de un ensayo del coro del colegio bajo la docta dirección de don Carlos Greull Anders y al órgano el entonces joven Víctor Urbán, músico titular del templo. Edgardo y yo éramos solistas, aunque yo cantaba más quedito. En vez de retirarnos, nos escondimos en la penumbra.

Con Jaziel la cosa era distinta. Sus padres y los míos, del movimiento familiar cristiano, habían tratado de hacernos amigos por años, recurriendo al *car-pool*, invitaciones a merendar y pretextos parroquiales. Aunque vivíamos en la misma colonia, la verdad yo nunca lo buscaba. Sus padres, bastante mayores y aburridísimos, eran tan anticuados como su carro, una reliquia modelo “americano” de los tempranos 1940. La madre, con la falda hasta el suelo. El señor, siempre de traje y corbata de moño. No recuerdo por qué se unió Jaziel a nosotros para causar destrozos en esa tarde febril, si lo invitamos o se nos pegó.

Atardecía. La iglesia desierta y el coro en lo alto apagaron sus luces. Cerraron las puertas, con candado las salidas a la calle. En la sacristía ni un alma. Nos quedamos adentro deliberadamente. No había plan. Las bodegas recorrían un

largo pasillo amurallado, por tramos a la intemperie, tan largo como el templo mismo. Cirios usados en grandes cantidades, candelabros, armazones de coronas, flores secas amontonadas, botes grandes, bancas y reclinatorios rotos, maderos de distintos tamaños, un taller de carpintería y herrería, grandes incensarios de latón abollados. Avanzamos por una sucesión de cortinas de manta y lona que había que ir apartando, como en una obra de teatro participativo. Un rayo crepuscular iluminó de amarillo unas palomas blancas que se alejaron con el sonido de un aleteo fantasmal.

No sólo atravesábamos la bodega, traspasado y tiradero, sino que íbamos haciendo destrozos, pateando vasos de veladora y floreros de latón, tumbando tabloncillos, jugando a la rueda con las coronas de los muertos. No recuerdo haber visto ratas, pero sí lagartijas y gatos. Tumbamos a medias el armazón del arco que se decoraba con flores para ocasiones especiales. Por fortuna no se nos ocurrió prender fuego, en esos años yo era un pirómano. O quizá por eso. La piromanía te enseña a conocer los límites del juego, y ya había provocado incendios. También era monaguillo, me sabía los vericuetos de la iglesia, supongo que exploré el terreno con antelación.

De pronto se encendieron las luces. Gritos de *quiérandahi*. El sacristán

venía tras nosotros. Salimos al atrio casi de noche aflojando las cadenas de la reja. Cruzamos la explanada, saltamos el portón sin que nadie nos viera y corrimos en distintas direcciones, igual que delincuentes.

No hubiéramos sido descubiertos si Jaziel, en un arranque de pánico ante el tribunal de sus padres por llegar tarde a la casa, no hubiera rajado, y de ahí al prefecto Arellano. Como Edgardo era medio ateo, evitaba ir a misa y el sacramento de la confesión se le resbalaba. A mí Arellano me emboscó en el confesionario y exigió que admitiera que participé en los desmanes, y que me arrepintiera. Abandoné abruptamente el confesionario dejando a mis espaldas la absolución del prefecto, lo cual además me costó caro en la esfera familiar, pero esa es otra historia, que no recuerdo en absoluto. Quizá me salvó ser congregante de los del padre Justiniano.

El trío de malhechores se desbarató. Edgardo dejó de jugar beisbol con los de la clase y, en consecuencia, nosotros también, pues él ponía la mitad de las manoplas, el bate y las pelotas. Pronto desapareció, se rumoraba que en un internado. En esos años era la amenaza máxima de los padres y las madres, “te vamos a meter a un internado”, o “la militarizada”. De grande se hizo famoso dirigiendo sinfonías. En cuanto a Jaziel, no quise saber más. Lo borró mi memoria.



Entre grabados rupestres y mar, Las Labradas se erige sitio ideal para ver el eclipse de Sol

En la zona arqueológica se ofrecerán conferencias sobre el fenómeno en la época prehispánica // El día 8 se tornará en un gran observatorio

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

El sitio arqueológico Las Labradas, localizado en la playa, en el municipio de San Ignacio, y en el que se encuentran unos 700 grabados rupestres sobre rocas volcánicas, abrirá al público con el fin de ofrecer conferencias en torno a los eclipses durante la época prehispánica y para la observación del que ocurrirá el 8 de abril.

Servando Rojo Quintero, delegado en Sinaloa del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), señaló que para las culturas antiguas Las Labradas era un sitio ceremonial de observación astronómica donde el Sol era el elemento principal, regalando atardeceres espectaculares, debido a que el sitio está dentro de la línea imaginaria del trópico de Cáncer.

En los grabados rupestres se observan flores, animales, seres humanos y figuras geométricas. El sitio fue declarado zona de mo-

numentos arqueológicos en 2012 y después patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Según las investigaciones que el INAH realiza desde 2009, hubo una ocupación precerámica (7000-5000 aC) anterior al comienzo de la agricultura y otra tardía en la que se han localizado vestigios de cerámica y de una cultura sedentaria (cultura chicayota) vinculada con la tradición azteca (750-1250).

El funcionario dio a conocer que se esperan para el 8 de abril unos 5 mil visitantes al sitio arqueológico, ubicado en el kilómetro 52 de la carretera de cuota, entrando sobre un camino de terracería al ejido La Chicayota y continuando hacia la playa; de Mazatlán está a unos 40 minutos.

Agregó que el INAH programó actividades de dos días, que comenzarán el domingo con dos conferencias, una denominada “¿Qué es un eclipse total de Sol?”, dictada por la astrónoma Daniela Gallardo, del Centro de Ciencias de Sinaloa, y la segunda “Los eclipses en la época prehispánica”, con el arqueólogo

Víctor Joel Santos Ramírez, del Centro INAH Sinaloa. Por la noche especialistas del Centro de Ciencias guiarán la observación de los astros.

Gallardo explicará a los asistentes la característica de la bóveda celeste, qué ocurre cuando hay un eclipse, el papel del Sol, la Luna y la Tierra en ese fenómeno.

Rojo Quintero añadió que las actividades de ese día incluirán un ritual en un temascal (baño de vapor) y serán exclusivas para el grupo de campistas que se han registrado: por lo menos 150 visitantes, incluso del extranjero, así como a representantes de algunos medios internacionales de información, que han mostrado interés por pernoctar en las playas.

Dio a conocer que el domingo la entrada es gratuita al lugar, que cuenta además con un museo y el lunes hay un costo para ingresar a la zona arqueológica. Añadió que 30 elementos del INAH vigilarán el área de petrograbados.

Precisó que para el lunes, a las 9 horas se dará bienvenida a los asistentes. También se harán recomendaciones sobre cómo observar el eclipse, es decir, no mirar de forma directa al Sol o hacerlo con lentes especiales, además de hidratarse y usar protector solar desde la fase inicial del fenómeno, programada a las 9:52:13 horas; la total será de las 11:08:19 a 11:12:46.

Expuso que desde el año pasado las familias de la comunidad La Chicayota edificaron ramadas, pues cuentan con permiso para vender alimentos en la zona arqueológica, que incluyen una comida prehispánica llamada “bayusa” proveniente del agave, pues se busca que los pobladores se beneficien y participen en el cuidado de la zona.

Detalló que el INAH trabaja de forma coordinada con el ayuntamiento de San Ignacio, el

▲ Se espera a unas 5 mil personas, entre ellas 150 campistas. Las actividades comenzarán el domingo.
Foto Irene Sánchez

Instituto Sinaloense de Cultura, la Secretaría de Turismo, Protección Civil, Guardia Nacional, Policía Judicial, Bomberos y Cruz Roja, con el fin de prestar auxilio en caso de que sea necesario.

En Niágara toman medidas para atender a visitantes

OTTAWA

La región del Niágara en Canadá declaró estado de emergencia como preparación para la afluencia de visitantes este abril a presenciar el eclipse total de Sol, informaron medios locales.

La región indicó que el estado de emergencia es una medida proactiva con el fin de asegurarse de que estará preparada para atender “este evento único en la vida”, indicó CTV News.

Declararlo fortalecerá las herramientas que la región tiene a su disposición para proteger la

salud y la seguridad de residentes y visitantes y proteger la infraestructura crítica en cualquier escenario que pudiera presentarse, agregó el reporte.

Las Cataratas del Niágara han sido identificadas como uno de los mejores sitios del mundo para observar el eclipse total solar del 8 de abril, pues se ubican en la trayectoria en la que se verá en su totalidad.

El alcalde de las Cataratas del Niágara, Jim Diodati, señaló que se esperan alrededor de un millón de visitantes a la región para ver el eclipse, informó CTV News.

Xinhua

“1938... muestra la unión de pueblo y gobierno para que México se quedara con su petróleo”

Carlos Montemayor y Sergio Olhovich escribieron el guion hace 22 años // Se estrenará entre junio y julio

JORGE CABALLERO

Hace 22 años el literato Carlos Montemayor y el cineasta Sergio Olhovich escribieron el guion de *1938: Cuando el petróleo fue nuestro* y hace 10 años el realizador decidió emprender la odisea de filmarlo. En entrevista con *La Jornada* señaló: “ya todo está listo, la película saldrá entre junio y julio”.

Con voz firme, el enorme Sergio Olhovich agregó que una película como *1938: Cuando el petróleo fue nuestro* es vital que vea la luz, porque “todo lo que está pasando en el mundo es por ese hidrocarburo. Todo en el mundo es petróleo, petróleo, petróleo y así vamos a estar, por lo menos, los próximos 50 años. Una cinta, como la mía, está fundamentada sobre muchas cosas importantes, entre ellas: la expropiación petrolera. Es muy actual el tema”.

Hace una decena de años la película no recibió recursos de las instituciones públicas, como el Instituto Mexicano de Cinematografía, aunque Olhovich comenta que no sólo se debió a esa zanja, “hubo un inversionista que nos prometió los recursos y después se echó para atrás y nos dejó colgados sin poder terminar la cinta, nunca nos dio la lana. Me costó mucho trabajo conseguir los dineros para levantarla otra vez, pero finalmente con el esfuerzo de muchas voluntades, ya estamos en los últimos detalles, ya casi la terminamos, faltan sólo siete días de rodaje. Todo ya cobró forma”.

Con una mezcla de resignación y conciencia, Olhovich expone: “hay películas que cuesta mucho trabajo hacer y otras no, pero cuando uno comienza una, nunca sabe cuál será su destino, si va a ser muy complicada o no. En el caso de *1938: Cuando el petróleo fue nuestro*, es una película políticamente complicada”.

Olhovich hace una pausa en la charla y lamenta el deceso de la actriz Helena Rojo; él fue quien la presentó con el director alemán Werner Herzog para que participara en el clásico *Aguirre, la ira de Dios*. El maestro prosigue: “desde que hicimos el guion, hace 22 años, y a una década de haber decidido llevarla a



▲▲ Carlos Montemayor, en febrero de 2007, y Sergio Olhovich. A la derecha, Ianis Guerrero, quien personifica a Lázaro Cárdenas. Fotos Cristina Rodríguez, de la red social X del cineasta e Imcine/ Carolina Sánchez

la pantalla, no hay nada que me sea ajeno sobre la expropiación petrolera de 1938. Carlos Montemayor y yo hicimos una investigación exhaustiva. Recientemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hablado mucho sobre Lázaro Cárdenas en sus mañaneras, pero todo lo que cuenta no es nuevo para mí. Todo lo que abordo en la película es totalmente cierto; lo nuestro como largometraje de ficción, no con formato de documental”.

Basada en hechos reales

El también director de *En un claro oscuro de la Luna*, agrega: “nos basamos en los hechos reales de la época, no hubo mucho que cambiar, claro que tiene mi interpretación personal de qué, cómo y por qué sucedieron las cosas, la visión de lo que precedió, durante y después de la expropiación petrolera, pues todo pasó en 1938”.

Como se recordará, Olhovich compartió en estas páginas que “*1938: Cuando el petróleo fue nuestro* aborda la vida del presidente Lázaro Cárdenas, quien tomó la decisión más importante de su vida al expropiar el petróleo. No sabía qué iba a pasar después, y fue terrible, porque hubo un boicot de Inglaterra, Estados Unidos y otros países para no comprar el petróleo mexicano. Incluso hubo amenazas de invasión del gobierno inglés pa-



ra recuperar los pozos petroleros que consideraba de su propiedad... pero el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, muy inteligente, hizo las paces con México para comprar el combustible ante la inminente entrada de su país a la guerra, para lo cual el gobierno mexicano indemnizó a las empresas extranjeras.

“Entonces, en abril de 1938 vino la gran campaña en todo el país para que el pueblo cooperara con el fin de indemnizar a estas compañías extranjeras. Fue una epopeya maravillosa, una unión de pueblo y gobierno como nunca se ha vuelto a dar; participaron millones de mexicanos en todo el país; por un lado, un campesino donaba una gallina

y, por otro, una señora rica se quitaba su abrigo de piel y sus joyas, o los niños entregaban un peso de su domingo o la gente hacía cheques... México se quedó con su petróleo, y se creó Pemex... Es muy bonito mostrar a los mexicanos de hoy cómo se portó nuestro pueblo de entonces.”

En 2008, *La Jornada* Ediciones y el Sindicato Mexicano de Electricistas publicaron el libro de Montemayor *1938: El petróleo que fue de México. Argumento histórico para una película que aún no se ha filmado*. Ahí explica que se trata de la memoria del proceso social de la expropiación petrolera que él escribió y que el Instituto Mexicano de Cinematografía apoyó para la

elaboración del guion. Esta obra detonó de nuevo el interés por la realización de la película, de tal manera que entre 2016 y 2017, un equipo encabezado por los actores Daniel Giménez Cacho y Ofelia Medina, así como Patricia Ruiz Anchondo, Susana de la Garza, Sergio Olhovich, otros, tuvieron la iniciativa de hacer una colecta nacional con el fin de reunir un fondo para la filmación.

En los papeles protagónicos de la cinta, acompañarán a Olhovich los actores Ianis Guerrero, Baltimore Beltrán, Roberto Beck, Karen Martí, Ofelia Medina, Julian Sedgwick, Viridiana Robles, Sergio Bonilla, Esteban Soberanes, Raúl Briones y Salvador Sánchez, entre otros.



Cabaret, musical “vigente, pues ahora es más importante dar una opinión que tener un amigo”

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Ambientado en Berlín en 1929, el musical *Cabaret* transforma el Teatro de los Insurgentes en el decadente Kit Kat Club, en una época en que el nazismo comenzaba a tomar fuerza y los anhelos de una vida mejor prevalecían, pese a las adversidades.

Recién llegado a la ciudad, el escritor estadounidense Cliff Bradshaw (Gustavo Egelhaaf) se enamora de la cantante inglesa Sally Bowles (Irene Salas), estrella principal del cabaret, donde aparece el Maestro de Ceremonias o Emcee (Irene Azuela), quien todo observa, entre la seductora música, las alegres coreografías y personajes egoístas en busca de su bienestar.

“El Kit Kat Club es una metáfora de los terribles cambios políticos que tuvieron lugar en los últimos días de la República de Weimar, régimen surgido en Alemania como una de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial”, explicaron Salas, Azuela y Egelhaaf a *La Jornada* sobre el musical que después de 20 años tendrá una nueva temporada.

Otras de las tramas que se entretienen en el espectáculo, con libreto de Joe Masteroff, música de John Kander y letras de Fred Ebb, es la del romance otoñal entre Fraulein Schneider (Anahí Allué), una mujer alemana que regentea una pensión, y Herr Schultz (Alberto Lomnitz),

un viudo judío propietario de una frutería.

Cliff Bradshaw “es un escritor que llega en Año Nuevo a Berlín a buscar una historia y la encuentra sin saber que también iba a vivirla; el personaje es bisexual en una época difícil, pero en un país donde había más libertad sexual y pese a que Alemania acababa de perder la guerra, era un ambiente muy cultural. Después conoce a Sally, un cometa de fuego, que tiene algo magnético, y sostienen un romance muy extraño”, agregó Egelhaaf.

Con este musical, precisó, “se buscó una experiencia inmersiva y crear un cabaret en todo el Teatro de los Insurgentes para que vean a la compañía como si fuéramos el Kit Kat Club, además de ser fieles a una historia de la vida real, como lo es *Cabaret*, aunque esté ficcionada”.

“Todos queremos ser felices”

Destacó: “la obra cobra vigencia, ya que los seres humanos estamos polarizados y pareciera que ofrecer una opinión es más importante que tener un amigo. *Cabaret* es un gran espejo en el que podemos vernos, porque todos queremos ser felices, tener igualdad, un buen empleo, una familia, un amor y estar bien... parece que no nos damos cuenta de que todos deseamos lo mismo, a lo cual se suma que con las playeras políticas surgen las divisiones y nos olvidamos de la humanidad, así co-



mo de ayudarnos mutuamente”.

Cabaret, enfatizó Azuela, “es una gran obra dramática en cuestión de la carga política que tiene y es un gran espectáculo, con música exquisita, personajes encantadores y un discurso muy fuerte, pues sucede cuando está creciendo el nazismo. Es un musical que viene bien ponerlo en 2024, porque habla de un espacio en el que se puede ser quien uno quiere; no importa lo que sucede afuera, porque aquí eres bienvenido e invitado a vivir el presente”.

El Maestro de Ceremonias, que ella interpreta, “lleva al espectador a despojarse de sus problemas y a ser libre por unos momentos”, resumió la actriz ganadora de dos

Premios Ariel en 2008 y 2009.

Para Salas, *Cabaret* ha sido “el único musical que me ha cimbrado; vi la película hace 20 años y me impactó por el contenido político, profundidad y los números musicales. Ahora me atreví a pedir audición y me quedé. Estoy muy contenta de la labor que hemos hecho”, el cual ha girado entre el trabajo físico y vocal.

A Sally Bowles “busco dar una profundidad y estoy explorando hasta donde puedo llegar, además de tocar emociones; es lo más difícil que he hecho”, agregó Salas quien ve a su personaje como “una mujer rara, resiliente, pero frágil y vulnerable, cuyo poder radica en sobrevivir”.

Cabaret, con producción de Da-

▲ Elenco del montaje, que tiene temporada en el Teatro de los Insurgentes. Foto cortesía de la producción

niela Romo, Claudio Carrera, Diego Luna y Tina Galindo, quien falleció en enero pasado, tiene una duración de 150 minutos y orquesta en vivo, dirigida por Pablo Chemor.

El musical, que rinde homenaje a Galindo, está en temporada en el Teatro de los Insurgentes. Cuenta con un espectáculo antes de la función, así como servicio de bebidas. Las funciones son los jueves a las 20 horas, viernes 20:30, sábado a las 17 y 20:30, y domingo 13:30 y 17:30 horas.



▲ El rey de Inglaterra participó en la misa por el Domingo de Resurrección en la Capilla de San Jorge del Castillo de Windsor. Foto Europa Press

Carlos III aparece por primera vez ante el público desde que se le diagnosticó cáncer

AP
LONDRES

El rey Carlos III estrechó manos y conversó con el público tras acudir el domingo junto con la reina y otros miembros de la familia real a misa de Pascua en el castillo de Windsor, en su aparición pública más significativa desde que se le diagnosticó un cáncer.

El rey, de abrigo oscuro y corbata azul brillante, sonrió mientras saludaba a los congregados afuera de la Capilla San Jorge por unos cinco minutos, dándole la mano a personas que esgrimían tarjetas de buenos deseos y que tomaban fotos en un día frío de primavera. “Ustedes son muy valientes, estando aquí parados en medio del frío”, dijo el monarca a los presentes.

“Sigue con fuerzas”, expresó una persona entre la multitud

cuando Carlos y la reina Camila pasaban.

La aparición del rey, de 75 años, se interpretó como un intento de tranquilizar a la población después de que Carlos se retirara de sus tareas públicas luego de un anuncio del palacio de Buckingham, a principios de febrero, sobre que estaba en tratamiento contra una forma no especificada de cáncer.

El rey ha seguido trabajando en privado: revisa documentos del gobierno y se reúne con el primer ministro. Sin embargo, su presencia en un acto público de la corona como la misa de Pascua se consideró un indicio de que comienza a regresar a la vista del público. Medios británicos publicaron la semana pasada que el monarca empezaría a incrementar sus actos después de Pascua.

La ceremonia en sí estuvo menos concurrida de lo acostumbrado, ya

que Kate, la princesa de Gales, también está bajo tratamiento contra el cáncer y ha suspendido sus apariciones públicas. La princesa, su esposo, el príncipe Guillermo, y sus hijos no asistirían al acto.

El sorpresivo anuncio de Kate de que también tiene cáncer ocurrió el 22 de marzo tras semanas de especulaciones sobre su salud y su paradero luego de una cirugía abdominal importante en febrero.

La ausencia forzada del rey de la vista del público ha sido un revés para un hombre deseoso de dejar su marca en la corona tras casi 74 años de espera —más que ningún heredero anterior— para llegar al trono.

Cuando sucedió a su madre, la reina Isabel II, Carlos se centró en la tarea de demostrar que una monarquía con mil años de historia sigue siendo relevante en una nación moderna.



Documentan la vida de un joven nigeriano que consiguió bailar ballet en Reino Unido

AFF
LAGOS

Anthony Madu pasó de hacer piruetas en las calles polvorientas de Lagos, Nigeria, a bailar en una prestigiosa escuela de danza británica, después de que un video suyo se hiciera viral, una historia extraordinaria retratada por un documental de la plataforma Disney+.

Madu abrió el Festival Internacional de Cine de Santa Bárbara en Estados Unidos en febrero y cuenta el recorrido del adolescente nigeriano, descubierto por la Escuela de Ballet Elmhurst de Birmingham luego de que publicara en las redes sociales en 2020 un video en el que aparece haciendo piruetas en una barriada de Lagos.

Después, el muchacho, que es

apodado el *Billy Elliot nigeriano* en referencia al filme de 2000 en el que un niño británico de la clase obrera se apasiona por el ballet, saltó a la fama y fue saludado por la reina consorte Camila cuando visitó su escuela el año pasado.

El documentalista nigeriano Joel Kachi Benson y el estadounidense Matthew Ogens filmaron al joven bailarín de 14 años durante todo un año, entre 2021 y 2022, desde su salida de Nigeria hacia Reino Unido.

Benson obtuvo en 2019 un premio en el Festival Internacional de Cine de Venecia por *Hijas de Chibok*, basada en la historia de las jóvenes secuestradas por el grupo yihadista Boko Haram en Nigeria en 2014.

Ogens es el autor del documental *Audible*, que fue postulado a los premios Óscar en 2022.

► Anthony Madu hace una rutina frente a la tienda de su madre en la calle Okelola, en Ajangbadi, Lagos. Foto Afp

En la película de hora 40 minutos, el aspirante a bailarín estrella, que creció en el barrio pobre de Ajangbadi, oeste de Lagos, pasa por todas las etapas del relato iniciático clásico.

El sueño hasta entonces impensable de volverse bailarín estrella profesional está al alcance de la mano, pero el joven es invadido de las angustias propias de los tránsfugas.

Experimentó el miedo a no integrarse, los inicios solitarios en un país desconocido y distinto al suyo, las dificultades de adaptación y luego la plenitud y la impresión de haber logrado su lugar.



Después vivió ciertos choques con su familia, con la que la brecha cultural aumenta a veces.

“Tú me hablas como un blanco”, le dijo su madre al otro lado del teléfono al constatar su cambio de acento luego de unos meses en Reino Unido.

“Necesito un sicólogo, no un profeta”, dice el adolescente furioso a su madre cuando ella le propone llevarlo a la iglesia un día de sus vaca-

ciones de unas semanas en Lagos.

“Es una película sobre la aceptación y el sentimiento de pertenencia”, comenta a Afp el correalizador Joel Kachi Benson, quien espera que esta historia, “que es un verdadero milagro, pueda inspirar a los niños en Nigeria y África.

“No tengan miedo a soñar, sus aspiraciones son legítimas, no dejen que nadie les diga que es imposible”, concluye.

LA MUESTRA

20 mil especies de abejas

CARLOS BONFIL

EL PRIMER LARGOMETRAJE de ficción de la realizadora de origen vasco Estibaliz Urresola Solaguren, *20 mil especies de abejas* (2023), narra la historia de un doble viaje: primeramente, el trayecto físico de una madre y su hija desde el territorio vasco francés hacia el colindante Euskadi español, donde pasarán una temporada al lado de la abuela y otros familiares; y después, ese otro desplazamiento, esta vez mental, mucho más íntimo, que realiza esa hija de ocho años llamada Cocó (formidable Sofía Otero) para transitar de su identidad biológica masculina, marcada por su nombre original Aitor, a la de niña, más acorde con su preferencia y gusto, y que su madre, la escultora Ane (Patricia López Arnaiz), acepta con tolerancia, muy a contracorriente de otros miembros de la familia que insisten en que Aitor y su madre renuncien a cualquier alteración de género que atente contra el orden establecido.

NO SÓLO ACEPTA Ane la transidentidad de su hija, sino también busca difuminar por completo la frontera entre lo masculino y lo femenino con el fin de que Aitor/Cocó considere su condición elegida como algo completamente natural. Por su parte, no conforme con sus nombres asignados, la niña va más lejos e insiste en que se le llame Lucía, retomando el nombre de una santa mártir, emblema de resistencia, de quien alguna vez le habló su abuela.

OTRO FAMILIAR, LA apicultora tía Lourdes (Ane Gabarain), le transmite su entusiasmo por la vida de las abejas y el misterio de los panales de miel, y con ello la idea de una gran diversidad en la naturaleza (metafóricamente alusiva a una diversidad de género), algo que fascinará a Lucía y que el título de la película plasma muy bien. En ese mundo de la apicultura, la niña reafirma su gusto por la libertad y por el vaivén continuo de una fluidez de género



▲ Sofía Otero, en un fotograma de la película de Estibaliz Urresola Solaguren

donde ella podría considerarse, a justo título, una abeja reina.

EL RELATO DE la cineasta está dominado por la presencia femenina, por esas mujeres que rodean, atosigan o complacen a Lucía con sus opiniones y ánimos contrapuestos de manera incesante, como una colectividad matriarcal o como un enjambre. Ane, la madre, vive también su propio conflicto al asumir la misma actividad artística de su padre fallecido, un escultor deshonrado por el estigma de haber fotografiado mujeres desnudas.

LA SOLIDARIDAD DE Ane con su hija Lucía en su proceso prematuro de aceptación y reivindicación como transgénero, se juega en el terreno de una marginalidad compartida, en conflicto con una comunidad rural potencialmente hostil. *20 mil especies de abejas* enriquece y prolonga las exploraciones de género de Céline Sciamma en *Tomboy* (2011) o de Sebastian Lifschitz en su documental *Pequeña niña* (2020), con una actuación infantil muy justa que mereció el Oso de Plata a la mejor interpretación en la Berlinale del año pasado.

SE EXHIBE EN la sala 3 de la Cineteca Nacional Xoco a las 12:30 y 18 horas.

@CarlosBonfill



1 Lunes
de abril

tv.unam.mx
f x i y d

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:00 **ESPECIAL A 85 AÑOS DEL FIN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**
El exilio español en México. Las letras del exilio
Documental sobre republicanos españoles, que reconstruyeron su vida en México después de escapar de la Guerra Civil

19:30 **ÍCONOS DEL JAZZ**
Cannonball Adderley
Parte 1
Saxofonista de jazz experto en el hard bop y el soul jazz

21:00 **Léemelo**
Con Maya Zapata
Conversación con el músico Joselo Rangel sobre su faceta como lector

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:**
100 AÑOS DE MARLON BRANDO
El salvaje
De László Benedek
(Estados Unidos, 1953)



El exilio español en México. Las letras del exilio

Léemelo, con Maya Zapata



IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM



HOY ARRANCA SU CUARTA EDICIÓN

Abierto de la Ciudad México aspira a ser el mejor en su nivel

El torneo convoca a deportistas que aspiran al *top ten*

ADRIANA DÍAZ REYES

En 1894, el Reforma Athletic Club se mudó de la esquina de Reforma y Juárez a los linderos del Bosque de Chapultepec. Lo primero que se construyó ahí fue una cancha que con el paso del tiempo se convertiría en el corazón de la "Catedral del Tenis".

El lugar, que por algún tiempo perteneció a la comunidad bancaria de la Ciudad de México, pronto se convirtió en sede de grandes hazañas de tenistas mexicanos en la Copa Davis. Fue ahí donde, en 1975, Raúl Ramírez venció al entonces número uno del mundo Jimmy Connors para dar la victoria a nuestro país sobre el equipo de las barras y las estrellas.

El ahora llamado Deportivo Chapultepec, en el que también se formaron las leyendas mexicanas Rafael Pelón Osuna y Yolanda Ramírez, alberga a partir de hoy la cuarta edición del Abierto de la Ciudad de México, torneo Challenger 125 que convoca a jugadores entre los mejores 200 del mundo.

"Para mí hacer este torneo en una sede tan especial es un gozo, porque es un lugar muy íntimo con el tamaño perfecto para hacer un Challenger", comentó Ademar Ro-

dríguez, director del torneo.

México se ha convertido en un escenario por excelencia para el deporte blanco y lo demuestra la cantidad de jugadores que cada año regresan al país a disputar los distintos torneos.

Remodelado en 2018, el Deportivo Chapultepec está listo para recibir a miles de aficionados que se darán cita en el torneo que repartirá 164 mil dólares, con un cuadro principal de 32 singlistas y 16 parejas para dobles.

El objetivo del Abierto de la Ciudad de México es convertirse en el mejor del mundo en su categoría.

"Aunque no hay fechas disponibles para solicitar un aumento a Challenger 175 creo que se puede conseguir con el tiempo. Si les preguntan a los jugadores sobre el nivel y la atención, sólo dirán cosas buenas de la ciudad", agregó Ademar.

Actualmente existen cinco torneos 175: el primero en cancha dura en Phoenix, Arizona, y los otros en arcilla: Aix-en-Provence, Francia; Cagliari, Italia; Bordeaux, Francia; Turín, Italia. El perfil del tenista que se inscribe se encuentra entre los *rankings* 50 y 150, una oportunidad para mirar a los jugadores entrar al *top ten*.

▲ El yucateco Rodrigo Pacheco recibió un *wild card*. "Voy a pelear cada punto", prometió. Foto cortesía del México City Open

El mexicano Alex Hernández superó su primer partido de calificación en el torneo y este lunes buscará un lugar en el cuadro principal cuando se mida al esloveno Born Artnak.

Con parciales de 6-4 y 6-1, el oriundo de Acapulco derrotó al argentino Facundo Mena en la cancha Rafael Pelón Osuna.

El también anfitrión Diego Bustamante participó en la clasificación pero sucumbió ante el alemán Elmar Ejuovic.

Hans Hach, Rodrigo Pacheco y Ernesto Escobedo son los mexicanos con un lugar seguro en el *draw* pues recibieron un *wild card*.

"No es sencillo jugar aquí por la altura, pero estoy haciendo lo mejor por adaptarme. Voy a pelear cada punto como se debe y tener una actitud positiva. Es una etapa complicada la que estoy viviendo al llegar al mundo del profesionalismo, pero este tipo de torneos me ayudan porque puedo enfrentarme a jugadores de muy alto nivel", comentó Pacheco.

SUPERÓ 6-3, 6-1 A DIMITROV

Sinner triunfa en Miami y ya es 2 del mundo

DE LA REDACCIÓN

Jannik Sinner es el hombre de moda en el tenis. Lo reafirmó en el Masters 1000 de Miami, al sumar su tercer título del año tras vencer 6-3 y 6-1 a un Grigor Dimitrov que regresa al *top ten*. El italiano también avanzará en el *ranking* hasta el segundo escalafón, por delante de Carlos Alcaraz y con la mirada puesta en Novak Djokovic.

El joven de 22 años se impuso en apenas una hora y 13 minutos y conquistó su primer trofeo en la ciudad floridana, donde había perdido dos finales, en 2021 y 2023.

Sinner, quien ganó en Australia en enero y el ATP 500 de Róterdam en febrero, confirmó su increíble inicio de temporada con 22 victorias y una derrota, sufrida ante Alcaraz en las semifinales de Indian Wells.

Enfrente llegaba un Dimitrov renacido, al que Sinner había ganado en sus dos encuentros el año pasado, en Miami y Pekín. El búlgaro, uno de los últimos tenistas con revés a una mano, vive a sus 32 años una segunda juventud.

Atrás quedaron las comparacio-

nes con Roger Federer y la sensación de que nunca acababa de cumplir las enormes expectativas generadas por su talento. En Florida su juego rozó la perfección en algunos encuentros, como en cuartos de final en que desesperó a Alcaraz.

Dimitrov sabía que contra Sinner tenía que imponer su juego y evitar que su rival se instalara sobre su línea de fondo. Así que el búlgaro empezó fuerte con dos juegos en blanco al servicio y se mostró agresivo, golpeando la bola muy pronto.

La apuesta parecía funcionar dándole la primera bola de *break* en el tercer juego. Pero Sinner es pura sangre fría. En un abrir y cerrar de ojos, se quitó de encima el punto de quiebre y, en el juego siguiente, fue él quien rompió el saque a Dimitrov con una gran derecha paralela.

Grigor peleó, pero Sinner le volvió a romper el saque con un enorme *passingshot* paralelo de revés para sellar el primer set 6-3.

Sinner siguió su libreto, tiros profundos. Al final culminó su obra con un último juego de servicio en blanco para poner el 6-1.

Con información de Afp



▲ A sus 22 años, el italiano Jannik Sinner lleva un arranque de temporada soñado con marca de 22 victorias y una derrota. Foto Ap



GRAND PRIX DE THIAIS, FRANCIA

La selección de gimnasia rítmica gana otra plata

“Estamos a tiempo de mejorar aún más para los Juegos Olímpicos”, acepta la instructora Blajaith Aguilar

DE LA REDACCIÓN

Dos semanas después de haberse subido al podio, la selección de gimnasia rítmica continuó su preparación rumbo a los Juegos Olímpicos con otra gran actuación que se reflejó en una histórica medalla de plata. Hace unos días fue en Atenas, Grecia; esta ocasión, en Thiais, Francia, extendieron su inercia positiva en el Grand Prix, evento en el que México nunca había obtenido una preseña.

Con una plata sin precedente, la delegación constató su buen ritmo a cuatro meses de su participación en París 2024. Las mexicanas lograron el subcampeonato en la modalidad mixta (tres listones y dos pelotas) y se suma a los tres podios que ya habían logrado en Grecia, en la Copa Afroditá, en las que consiguie-

ron un oro en *all around*, plata en cinco aros y bronce en tres listones y dos pelotas.

Ayer, con 30.700 unidades, México terminó por debajo de Francia, las ganadoras de la competencia (32.400), y por delante de Uzbekistán (30.500), para cerrar marzo con cuatro medallas y constatar que el representativo conformado por Dalia Alcocer, Kimberly Salazar, Adirem Tejeda, Sofía Flores y Julia Gutiérrez sigue en ascenso.

Si algo ha caracterizado a las pupilas de Blajaith Aguilar es la constancia. Desde que obtuvieron la plaza olímpica el año pasado han sabido mantener su nivel, clave en su desempeño de ayer para volver a posicionarse entre las mejores.

“Aunque estamos muy felices, sabemos que debemos seguir trabajando, hay muchas áreas de oportu-



nidad que se pueden mejorar, pero las chicas han demostrado que lo están haciendo muy bien. Competimos con las potencias del mundo, codo a codo, estar en la pelea nos hace ilusión. La gira nos sirvió de mucho para ver detalles, analizar las rutinas y ver lo que viene”, declaró la entrenadora en entrevista con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

En esta misma competencia, las dirigidas por Aguilar finalizaron en el top 10 en *all around* y cinco aros. Una séptima posición y un octavo sitio fueron los lugares que ocuparon en las respectivas modalidades.

Hace nueve meses, el combinado azteca aseguró su pase a París 2024 en los Juegos Panamericanos. Aquella medalla de plata también otorgó a México la posibilidad de participar por primera vez en unos Juegos Olímpicos en dicha disciplina.

Para las tricolores, las últimas tres semanas representaron la primera etapa de preparación hacia la justa parisina. La Copa Afroditá, Copa Mundial y Grand Prix fueron las primeras competencias que sirvieron de fogueo para una selección que buscará hacer su mejor papel cuando a partir de julio par-

▲ En un evento en el que México nunca había subido al podio, la representación de gimnasia rítmica logró una histórica medalla de plata en Francia. Foto Internationaux de Thiais

ticipa en la justa veraniega.

“Tenemos por delante varias copas del mundo y eventos internacionales para mejorar antes de nuestro debut”, agregó Blajaith Aguilar, quien en los años recientes se ha encargado de reunir a una generación histórica de talentosas gimnastas.

DE LA REDACCIÓN

Destacada actuación de mexicanos en Grandes Ligas

El poder de bateo de los peloteros mexicanos se hizo presente en las Grandes Ligas. Quien se robó los reflectores fue Rowdy Tellez en el paso invicto que mantuvo Pittsburgh. Tellez fue fundamental para que los Piratas hilaran su cuarta victoria de la temporada.

En un partido en el que se impusieron a los Marlins de Miami (9-7) en *extrainnings*, el seleccionador tricolor fue fundamental para que los suyos salieran adelante en un momento complicado del partido.

Con el marcador 6-4 en favor de los Marlins, el primera base apareció para dar otro sentido al enfrentamiento. Así, en la séptima entrada, Tellez pegó su primer jonrón de la campaña con dos hombres en bases, para dar vuelta a la pizarra y volver a dejar a Pittsburgh en ventaja.

Aunque el enfrentamiento posteriormente se empató, los Piratas rescataron el triunfo en el décimo capítulo con un par de carreras más, para así barrer la serie de cuatro juegos contra Miami (0-4), hasta el momento, con el peor balance de la liga junto a los Astros de Houston.

En el Tropicana Field, otro par de mexicanos tuvieron protagonismo a



◀ Max Muncy, de Dodgers, conectó un jonrón en la octava y remontaron a Cardenales. Foto Ap

pesar de la derrota que sufrieron los Rays de Tampa Bay. Randy Arozarena e Isaac Paredes impulsaron las únicas anotaciones en la paliza que le

propinaron a los Azulejos por 9-2. En un duelo en el que participaron tres mexicanos, Alejandro Kirk le ganó la partida a sus compatriotas.

Mientras Kirk impulsó una, Arozarena conectó un cuadrangular solitario por segundo día consecutivo. Paredes, por su parte, hizo lo

propio con una pelota que mandó a las gradas. El vuelacercas, el primero del sonorense en el año, llegó demasiado tarde en un cotejo en el que Tampa Bay apenas consiguió tres imparables.

En Nueva York, los Yanquis terminaron una serie perfecta de cuatro partidos sin perder contra Houston. Ayer vencieron 4-3. En este enfrentamiento, Alex Verdugo conectó un hit en el triunfo de su equipo.

Los Dodgers remontaron 5-4 a los Cardenales. Con jonrones de Max Muncy y Teoscar Hernández en el octavo episodio, los angelinos lograron la victoria con la que dejaron la serie 3-1.

Otros resultados: Los Ángeles 4-1 Baltimore, Filadelfia 5-4 Atlanta, Cincinnati 6-5 Washington, Milwaukee 4-1 Mets, Arizona 5-1 Colorado, Boston 5-1 Seattle, Cleveland 3-4 Oakland, Chicago 9-5 Texas, Minnesota 0-11 Kansas City, San Francisco 4-13 San Diego.



BALANCE DE LA JORNADA

Sí hay un principal responsable

MARLENE SANTOS ALEJO

HAY UN PRINCIPAL culpable de la crisis que ha hundido al fútbol mexicano: Televisa, la empresa dueña del balón. La también propietaria del club América es la responsable de que el deporte favorito de los mexicanos esté viviendo uno de sus peores momentos, que la Liga Mx sea un fraude, una tomada de pelo al no haber ascenso ni descenso, y de que todos vean al *Tri* como una burda caricatura. Tras la derrota frente a Estados Unidos, en la *Final Four*, se ha gastado mucha saliva y tinta señalando a culpables chiquitos; que si los jugadores, que si el *Jimmy Lozano* o Juan Carlos Rodríguez, etcétera, etcétera... Basta de rodeos.

LA TELEVISORA DE avenida Chapultepec tiene los hilos e impone a su conveniencia a los dirigentes de la Federación Mexicana de Fútbol, y si en algún momento veló por los intereses deportivos, hoy no lo hace más. La selección mexicana de fútbol es su juguete más redituable, no de balde sofocó la audacia de Emilio Maurer, ex dueño del Puebla, a quien sin titubeos puso tras las rejas en 1993 por intentar quitarle su pelotita... En otro berrinche, en 2017, embistió a Jesús Martínez, del Pachuca, por haber pretendido vender a otra televisora los derechos del *Tri* a mejor precio, algo que convenía a todos, menos a ella.

Y CÓMO IBA a soltar la presa, si en el llamado *FIFagate*, que detonó en 2015, el argentino Alejandro Burzaco, ex director ejecutivo de la empresa Torneos –quien en los tribunales de Estados Unidos se convirtió en testigo protegido y nunca pisó la cárcel–, reveló cómo esa compañía, Televisa y la brasileña Tv Globo habían pagado 15 millones de dólares en sobornos a un funcionario de FIFA para obtener los derechos de transmisión para la Copa Mundial 2026 y la de 2030. Otro empresario argentino, involucrado en ese hecho, Mariano Jinkis, dijo lacónico: “Esto no cambiará jamás. Siempre habrá sobornos”.

DICHO HASTA LA saciedad: El fútbol mexicano se rige por la ley del dinero, del interés económico. En la selección gobiernan patrocinadores, directivos, convenios como el que existe con SUM (Soccer United Marketing); hasta los jugadores mandan. Hoy no importa que haya dos porteros mejores que Guillermo Ochoa, con más futuro. *Memo* es el que vende, el que piden los anunciantes y debe jugar. A nadie hizo mella la pobre presentación en el Mundial de Qatar, tampoco importa que el tricolor haga el ridículo en el Mundial 2026, lo crucial era tener en casa el evento y los derechos de transmisión.

CUANDO LA CABEZA anda mal, todo está pútrido. Se puede aplicar al fútbol mexicano la frase del dramaturgo austriaco Franz Grillparzer, y decir que es algo que “camina vivo detrás de su propio cadáver”. Los jugadores nacionales hoy no van a Europa a competir y triunfar

como Hugo Sánchez, Rafael Márquez o Andrés Guardado, ahora el grueso va a calentar banca mientras espera a que Tigres, Monterrey o América los repatrie para hacerlos nuevos ricos. Muy poco juegan en sus equipos, pero estando en el *Tri* quieren negociar prebendas similares a las de selecciones que han sido campeonas del mundo.

EN LA LIGA Mx están cómodos porque entrenan máximo cuatro horas al día y serían dichosos si pudieran en la tarde-noche echarse una bebida y cantar junto a la banda. Es curioso el dato de que en Tigres al galo André-Pierre Gignac de inmediato le contagiaron el gusto por la música de Christian Nodal y los tatuajes, pero él no les pudo inculcar el ejemplo de pagarse un instructor particular y trabajar en casa más allá de los entrenamientos. Y cuidado y les impongan un técnico como Pedro Caixinha, quien osó ponerles una agenda de más de 8 horas al día, enseguida se enojan y más temprano que tarde le tienden la camita.

EN LA MISMA tónica están los dueños. No invierten en fuerzas básicas, si pueden evaden impuestos, lucran con la compraventa de jugadores y varios aborrecen mantener un equipo femenino, una medida que les impusieron para congraciarse con la FIFA. El público, sensible y atento, percibe todo. La de malas para los directivos, pues el monstruo de mil cabezas encontró un modo de hacerse sentir, de externar su furia cuando van por sus dólares a cambio de juegos mediocres, entonces explotan con el grito homofóbico. Saben que no recuperarán el dinero de sus entradas, se conforman con que multen a los federativos.



▲ Guillermo Ochoa vive horas bajas. Su equipo, el Salernitana, es último lugar de la Serie A; sin embargo, es un consentido de los patrocinadores del *Tri*. Foto Ap



Empate City-Arsenal y el Liverpool toma la cima

AP
MANCHESTER

Como dos locomotoras a la misma velocidad, Manchester City y Arsenal protagonizaron un partido en el que ninguno pudo marcar diferencia. Empataron 0-0 y permitieron que el Liverpool, otro tren bala en la Liga Premier, quedara como líder solitario con 67 puntos, dos más que los Gunners y a tres de distancia de los Citizens.

En un Etihad Stadium repleto de aficionados con camisetas celestes, el encuentro ofreció escasas ocasiones de peligro. El campeón defensor City estuvo más cerca de la victoria, cuando Nathan Ake remató directo al arquero David Raya tras un tiro de esquina que parecía inmejorable. Pero no hubo más qué contar.

El empate puso fin a la racha de 57 fechas seguidas del City, comandado por Pep Guardiola, marcando al menos un gol como local.

Al mismo tiempo, pero en la cancha de Anfield, la victoria por 2-1 del Liverpool ante el Brighton representó para sus jugadores una ventaja de dos unidades sobre el Arsenal, su perseguidor inmediato.

Los goles fueron obra de Luis Díaz y Mohamed Salah, quienes supieron revertir un marcador adverso desde los dos minutos, cuando Danny Welbeck abrió la cuenta. “Los chicos nos han puesto en una situación estupenda”, reconoció el técnico de los Reds, Jürgen Klopp. “Estamos ahí arriba”.

El colombiano Díaz niveló poco antes del descanso con su tanto número 15 en la liga inglesa esta tem-

▲ En un partido de pocas oportunidades de gol pero intenso en cada disputa, Jack Grealish, del City, pelea el esférico con William Saliba, defensa del Arsenal. Foto Afp

porada, mientras Salah aseguró el embolso de los tres puntos al firmar su gol 22 en todas las competiciones.

Con el City-Arsenal en segundo plano, el Liverpool no podía darse el lujo de perder unidades. “Se ve que estamos mejorando, que competimos mejor y entendemos cómo se deben disputar estos partidos, pero falta dar otros pasos para ganar el campeonato. Hay que salir a cualquier estadio y ganar”, respondió el timonel del Arsenal, Mikel Arteta, sobre la ventaja que sacaron los Reds.

Los Gunners han salido de pie frente a sus dos rivales al título, pues también ganaron y empataron con los de Klopp. En contraste, el City no ha podido vencer a ninguno de los conjuntos que le aventajan en la tabla (empataron en ambos enfrentamientos contra los Reds).

“Ya no dependemos de nosotros, dependemos del Liverpool y el Arsenal”, señaló el volante del City, Bernardo Silva. “Vamos a necesitar que ellos cedan puntos y nosotros ganemos nuestros partidos”.

Los Citizens recibirán al Aston Villa (cuarto en la tabla con 59 puntos) el miércoles, al tiempo que el Arsenal será anfitrión ante el Luton, que ocupa puestos de descenso. El Liverpool jugará en Anfield el jueves contra el colista Sheffield United.

Rodrygo guía victoria del Real Madrid

MADRID. Real Madrid derrotó 2-0 al Athletic Club de Bilbao en la liga española, gracias a un doblete del brasileño Rodrygo. Este resultado mantiene al conjunto merengue como líder, mientras los vascos podrían salir de los puestos de Liga de Campeones de Europa.

Los hombres de Ancelotti lideran la tabla con 75 puntos, ocho más que el Barcelona, vencedor el sábado ante Las Palmas y 10 más que el Girona.

Scolari, cerca del Tri: medios brasileños

Cada vez que se habla en Brasil de Luiz Felipe Scolari, el entre-

nador que ganó el campeonato del mundo con la *Canarina* en Corea-Japón 2002, los principales diarios deportivos lo convierten en noticia. Hace tan sólo un par de semanas, *Felipao* acordó su salida del Atlético Mineiro. Sin definir aún su futuro, medios brasileños aseguraron hace unos días que está cerca de ser contratado por la selección mexicana

rumbo a la Copa América 2024. “Es de México”, aseguró el medio Radio Grenal brasileño sobre la presunta oferta que el hombre de 75 años recibió para seguir dirigiendo. “Felipao iniciará un ciclo mundialista. Está cerca de ser anunciado por la selección mexicana”, según un comunicador.

De la Redacción

Chaquito, titular en triunfo del Feyenoord

Con Santiago Giménez de titular, el Feyenoord derrotó 4-2 al Utrecht y se mantiene en segundo lugar de la Eredivisie con 65 unidades, detrás del líder PSV, con 72. Giménez salió de cambio al minuto 80 sin anotaciones.

De la Redacción



FUERA DE CASA, LEÓN TAMBIÉN VENCIO A NECAXA

Querétaro remonta de visitante al Atlas

DE LA REDACCIÓN

En un partido de mucha intensidad, Querétaro remontó 3-2 al Atlas, que agravó su racha tras fallar un tiro penal y sufrir una expulsión, en duelo de la jornada 13 del torneo Clausura 2024, efectuado en el estadio Jalisco.

Con este resultado, los Gallos Blancos llegaron a 20 puntos y se afianzaron en puestos de liguilla, al ubicarse en el octavo lugar de la clasificación general; mientras el conjunto rojinegro, que suma siete derrotas en el certamen, se quedó en el sitio 15, con 10 unidades.

Los Zorros sorprendieron a la escuadra queretana al minuto cuatro, cuando Jhon Murillo arrebató el balón a un defensa y se enfiló hacia el área contraria, donde soltó un potente derechazo para vencer al arquero Guillermo Allison y poner el 1-0.

Ante el gol temprano, el conjunto visitante no tardó en reaccionar y comenzó a acechar la cabaña rojinegra con embates de Pablo Barrera y Emanuel Gularte; sin embargo, fue

hasta el minuto 30 cuando Samuel Sosa logró empatar, tras conectar en el área un servicio desde la izquierda por parte de Raúl Sandoval.

El gusto duró poco a Gallos Blancos, pues Atlas recuperó la ventaja (2-1) sólo tres minutos después, al 33, cuando Luis Reyes remató con la cabeza un buen servicio de Murillo.

Pese a tener ventaja en el marcador, el segundo tiempo fue una auténtica pesadilla para los rojinegros, pues al minuto 64, el árbitro César Arturo Ramos marcó un penal en favor de los visitantes tras una falta en el área de Murillo sobre Ettson Ayón.

La decisión molestó a los jugadores del Atlas, y mientras discutían con el silbante, su compañero Anderson Santamaría, previamente amonestado, comenzó a lastimar el pasto a la altura del manchón penal, por lo que volvió a ver la tarjeta amarilla y fue expulsado al 67.

El encargado de cobrar la pena máxima fue Pablo Barrera, quien logró engañar al experimentado arquero de los Zorros Camilo Vargas, para poner el 2-2 en la pizarra, al 70.

En la recta final, el conjunto tapatío tuvo una oportunidad in-

► Pablo Barrera logró el empate a 2, al cobrar un penal y vencer al portero de los Zorros, Camilo Vargas. Foto @Club_Queretaro

mejorable de conseguir el triunfo, cuando al 87 se marcó un penal a su favor por una falta de Francisco Venegas sobre Mateo García. Jordy Caicedo ejecutó el disparo desde los 11 pasos, pero el portero Allison detuvo el balón y en el contrarremate también consiguió impedir el gol.

Cuando parecía que el marcador no se movería más, Ayón se levantó en el corazón del área para rematar con un zurdazo un pase de Barrera desde la izquierda, con lo que selló el triunfo 3-2 para mantener las aspiraciones de su equipo de cara a la liguilla.

En el estadio Victoria, León rescató un valioso triunfo por 2-1 ante el Necaxa, con lo que sumó cuatro partidos sin perder, con un empate y tres victorias consecutivas.

De esta manera, el cuadro de La Fiera acumuló 20 puntos y se acercó a la zona de liguilla, al colocarse en el noveno sitio de la tabla. A su



vez, los Rayos permanecieron en el séptimo lugar, con 21 unidades.

Los esmeraldas abrieron el marcador al 61 por conducto de Luis Cervantes, pero sólo tres minutos después, al 64, los hidrocálidos consiguieron la igualada 1-1 gracias a

un tanto de Brayan Garnica. Un gol de Federico Viñas al 89 le devolvió la ventaja a los visitantes, que extendieron así su buena racha en el torneo.

En su estadio, Juárez doblegó 2-1 a Santos.

DE LA REDACCIÓN

Para que un equipo sienta un estadio como suyo no es suficiente jugar partidos en una misma ciudad. Hace falta competir y dominar factores tan diversos como un malabarista sobre la cuerda floja. Puebla intentó reflejarlo ayer en el estadio Cuauhtémoc contra Tigres, pero su fragilidad y la diferencia de niveles añadió una dificultad extrema. Nada pudo evitar la goleada por 6-0 de las Amazonas.

Fue un recital ofensivo de jugadoras que están en su plenitud. Desde las seleccionadas Jacqueline Ovalle (20), Jennifer Hermoso (23), Nayeli Rangel (31) y Stephany Mayor (82), hasta talentos emergentes como Alexia Delgado (60) y Belén Cruz (90), todas forjadoras de una pizarra inalcanzable para las poblanas.

El marcador es un reflejo de los 34 puntos que han conseguido las regiomontanas en 13 fechas de la Liga Mx Femenil, una cosecha a la que sólo el Pachuca, con 29, ha podido acercarse en la recta final con una cadena de victorias. Líderes invictas, las dirigidas por Milagros Martínez mostraron de nueva cuenta los alcances que pueden tener para pelear otra vez por el título.

A los 48 minutos, en una jugada a balón parado por el costado izquierdo, Nayeli Rangel sufrió un choque que le inflamó el pómulo derecho y la obligó a salir del terreno de juego. El árbitro Jesús Enrique Herrera pidió de inmediato el ingreso de las asistencias. De acuerdo con los últi-

mos reportes médicos, la jugadora seguirá siendo evaluada, pues existe la posibilidad de que sea intervenida quirúrgicamente, explicó en conferencia la técnica Mila Martínez. En las próximas horas el club dará el parte oficial.

En la Perla Tapatía, Chivas se negó a perder el clásico tapatío e igualó 1-1 con el Atlas en una tarde de mucho sol en el estadio Akron.

Como el fútbol está repleto de emociones de todo tipo, hay ocasiones en que una atajada vale lo mismo que un gol anotado en el último minuto. Basta con ver la reacción de la arquera Blanca Félix, en el penal detenido a Paola García, para comprobarlo. No es que las rojinegras no merecieran el triunfo después de más de 80 minutos de fuerzas equilibradas, pero el Rebaño, que como local no ha perdido ni un encuentro en seis oportunidades, evitó sufrir un costo tan alto.

Félix anticipó el remate de la delantera antes del silbatazo y rechazó hacia la izquierda la pelota, obligando a sus compañeras a sacarla del campo. Aquella parecía ser la última esperanza de miles de aficionados en el estadio Akron de ponerse de pie para celebrar un gol. Pero entonces, cuando algunos empezaban a buscar la puerta de salida, vino el

► En el clásico tapatío, Chivas igualó dramáticamente con el Atlas. @ChivasFemenil

contragolpe de la mediocampista Maritza Maldonado, quien luego de varios amagues definió por un costado de la guardameta y puso adelante a su equipo en tiempo de compensación (90+5).

Mientras la algarabía se desbordaba en el banquillo del Atlas, Chivas fue en busca de un último

intento, encontrándose con un error defensivo de su rival que le permitió a Caro Jaramillo igualar los cartones desde los 11 pasos (90+8). Todo lo que se veía imposible empezó a suceder como una avalancha: goles, atajadas, un desenlace de ida y vuelta con un ambiente de clásico.

Finalmente, en Torreón, Pumas derrotó 3-2 a Santos en el estadio TSM Corona. Un doblete de Aerial Chavarín (43 y 89) y otro tanto de Alejandra Guerrero (45) resolvieron el trámite para las universitarias. Lia Romero (14) y Daniela García (71) marcaron por las Guerreras.

Tigres arrasa 6-0 a Puebla en la Liga Mx Femenil





Reforma de 2020 al SAR aumentó 40% pensiones de los mexicanos

BRAULIO CARBAJAL

La reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) implementada en 2020 incrementó en 40 por ciento el monto de la pensión que recibieron los primeros pensionados del régimen de 1997, es decir, los trabajadores de la llamada "generación Afore", según información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Como consecuencia de la modificación que incrementó el ahorro obligatorio, disminuyó las semanas de cotización y puso un tope a la comisión que pueden cobrar las administradoras de fondos para el retiro (Afore), los trabajadores pasaron de una pensión promedio de 3 mil 600 pesos a una de 5 mil 88 pesos.

De acuerdo con el organismo regulador y supervisor, hasta antes de la reforma los trabajadores aspiraban a una pensión de

alrededor de 49 por ciento de su salario, mientras ahora es de 72 por ciento en promedio.

A manera de ejemplo, una persona que gana 10 mil pesos mensuales se podría retirar con una pensión de aproximadamente 7 mil 200 pesos, mientras antes de la reforma recibiría alrededor de 4 mil 900 pesos.

Según la Consar, entre enero de 2021 y diciembre de 2023, 72 mil 623 trabajadores obtuvieron una pensión vitalicia bajo la ley vigente con una tasa de reemplazo aceptable de acuerdo con estándares internacionales.

De ese total de pensionados bajo el régimen Afore, revela el organismo, 67 mil 360, equivalentes a 92.8 por ciento, son trabajadores con menos de mil 250 semanas cotizadas (requisito mínimo antes de la reforma para obtener pensión), es decir, se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas laboradas en el sector formal.

La actividad industrial de China vuelve a expandirse

AFP Y AP
PEKÍN

La actividad industrial en China creció por primera vez en marzo después de cinco meses de declive, mostraron los datos oficiales publicados ayer.

El índice de gestión de compras (PMI, por sus siglas en inglés), un indicador clave de la producción industrial, se situó en 50.8 en marzo, un claro repunte respecto al 49.1 de febrero, informó la Oficina Nacional de Estadística.

Un valor por encima de 50 indica una expansión industrial, y por debajo de ese umbral significa que se contrae.

La última vez que el PMI mensual en China se situó en terreno positivo fue en septiembre pasado.

El dato de marzo supera las expectativas de los expertos consultados por Bloomberg, que auguraban un modesto 50.1.

Zhao Qinghe, de la Oficina Nacional de Estadísticas, comentó que el mercado se volvió más activo a medida que las empresas aceleraron la producción después de las vacaciones del Año Nuevo Lunar.



▲ Luego de cinco meses a la baja, en marzo la actividad industrial de China se expandió más de lo que esperaban los analistas. La imagen fue tomada la semana pasada en una fábrica de cableado eléctrico para automóviles en Fuyang, en la provincia oriental de Anhui. Foto Afp

Sin embargo, Zhao admitió que la encuesta también mostró que persisten algunos problemas para las empresas, incluida la creciente competencia en las industrias y la falta de demanda del mercado.

El repunte es una señal esperanzadora para Pekín, que no consigue relanzar el crecimiento en la segunda economía mundial tras el levantamiento de las restrictivas medidas anticovid a finales de 2022.

La recuperación ha tenido numerosos obstáculos, como una crisis en el sector inmobiliario, el alto desempleo juvenil y la baja demanda interna y externa.

China cerró 2023 con un crecimiento del producto interno bruto de 5.2 por ciento. Algunos economistas consideran exagerada esta cifra que, de todos modos, es de las peores en décadas, dejando de lado los años de la pandemia.

Sube y baja

LEÓN BENDESKY

El 22 de marzo pasado el Banco de México decretó una rebaja de la tasa de interés objetivo a 11 por ciento. Ésta creció de manera permanente desde mediados de 2021, de un nivel de 4 por ciento hasta 11.25 en marzo de 2023, en el que permaneció hasta el reciente ajuste. El tipo de cambio del peso contra el dólar estadounidense era de 21.96 a finales de noviembre de 2021 y ha caído hasta 16.56 el 29 de marzo de este año; se ha apreciado. Estos movimientos están estrechamente relacionados y son significativos en términos financieros y productivos, pues fuerzan acomodados entre los consumidores, las empresas, los bancos y el gobierno. Son igualmente relevantes en cuanto a su repercusión social por lo que tiene que ver con la dinámica del endeudamiento y la distribución del ingreso.

La relación entre estos dos precios clave, la tasa de interés y el tipo de cambio, involucra a la deuda del gobierno federal. Colocar deuda a tasas tan elevadas como las que se han registrado en los últimos años ha sido un costo relevante para el presupuesto. Los rendimientos que se obtienen han atraído al capital extranjero y esto ha propiciado la apreciación del peso. También la deuda de las familias para financiar el gasto de consumo y el de las empresas para mantener sus actividades ha crecido a pesar de los altos intereses. Los acreedores del gobierno, sean nacionales o

extranjeros, se han beneficiado de modo relevante durante este periodo obteniendo rendimientos reales por encima de la inflación. Los bancos han elevado significativamente sus utilidades, pues entretanto ha aumentado la cartera de crédito, notablemente la asociada con las tarjetas de crédito, que financian buena parte del gasto de consumo, el cual ha sido un elemento destacable de la expansión de la economía.

El ajuste de las tasas a la baja por parte del banco central es precavido, manda una señal y no anuncia una tendencia. La evolución de las tasas dependerá del comportamiento de la inflación, que aún está por encima del objetivo fijado por la autoridad monetaria y es resistente. No se marca todavía una tendencia definitiva y existe una relación estrecha con las decisiones que al respecto se toman en la Reserva Federal, donde se ha dicho que la rebaja de sus tasas no es inminente.

En cuanto al efecto que tendrá la apocada rebaja de las tasas, éste no parece ser demasiado relevante. Una reducción de ese bajo monto y la expectativa incierta sobre los movimientos por venir no tiene por qué aumentar el gasto privado de modo relevante. La deuda del gobierno ya está considerada en el presupuesto, aunque habrá un ahorro en su servicio. El nivel del endeudamiento de las familias es ya abultado y el ingreso no está en un momento de expansión como para que los que han incurrido en mora o de plano en impago subsanen sus deudas. La previsión con respecto a las hipotecas tampoco indicaría que este

nuevo precio estimularía la colocación; siguen siendo caras y el precio de la vivienda es elevado. La elasticidad de la demanda, es decir, el porcentaje en que varía la cantidad demandada de un producto, en este caso el crédito, con respecto a la variación de su precio (la tasa) puede suponerse baja en estas nuevas circunstancias. En cuanto al gobierno, la deuda medida por los Requerimientos Financieros del Sector Público, el indicador que estima las necesidades de financiamiento para alcanzar las metas de las políticas públicas, tenderán, según los precriterios entregados recientemente por Hacienda, a aumentar el año entrante de 5.4 a 5.9 por ciento del PIB, conforme a lo proyectado para el cierre de este año. Esta estimación se plantea a partir de los supuestos presupuestarios en curso, en un año electoral y de cambio de gobierno y con una previsión que se antoja apurada financiera y políticamente sobre el desempeño de la economía y las finanzas públicas que se extiende en el todavía lejano 2025.

El nivel actual de las tasas no provoca una tendencia para asentar la estabilidad macroeconómica. El mayor nivel de endeudamiento del gobierno sostiene el gasto público y privado con un alto nivel de deuda de las familias y empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, al tiempo que han aumentado los costos laborales. Así, la mayor demanda agregada asociada con el gasto público incide en el alza de los precios, junto con las razones estructurales y coyunturales que afectan a la inflación.

Al tiempo que bajan las tasas se

aprecia el tipo de cambio, lo que en principio contradice el supuesto de que menores rendimientos de los instrumentos de la deuda del gobierno habrían de alentar su venta y el traspaso a dólares, que se han abaratao. La medida de bajar la tasa 0.25 puntos porcentuales prácticamente no movió el tipo de cambio. El peso se apreció 39 centavos en marzo. Persisten pues las condiciones que favorecen una forma de transacción financiera definida como un "arbitraje", literalmente una operación mercantil que puede generar ganancias a partir de la diferencia de precios en un lugar y otro. En este caso a tal operación se le conoce como *carry trade*, y fue diseñada para aprovechar la diferencia de las tasas de interés de los bancos centrales mediante la venta de una divisa y de modo simultáneo la compra de otra. En dólares la tasa de referencia es de 5 a 5.5 por ciento y en pesos es de 11 por ciento. Un inversionista vende valores denominados en dólares y con ellos compra pesos que invierte en Cetes u otros papeles de deuda gubernamental y agranda su rendimiento por el diferencial de las tasas; la variable relevante entonces es el tipo de cambio. La diferencia entre ambas tasas es tan grande que minimiza el costo de la apreciación del peso, ya que por cada dólar se recibe ahora menos de nuestra moneda. Es ahí donde se advierten las condiciones de riesgo y especulación en estas transacciones. Mientras tanto, el dinero da vueltas y las tasas de interés y los tipos de cambio suben y bajan.



MÉXICO, SA

Elecciones y curas desatados // Promueven el voto de la derecha // ¿Y dónde está Gobernación?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL PÚLPITO —EL católico, especialmente— siempre ha sido utilizado para meter las narices donde la ley lo prohíbe, utilizarlo para campañas políticas a favor de la derecha y promover las arcaicas ideas que en esa materia difunde la Iglesia —cualquiera que sea su orientación—, pero algunos curas, de plano, están desatados: con total desdén fomentan el voto a favor de la “alianza”, advierten a la feligresía que optar por otra plataforma política y/o línea ideológica “es contrario a Dios” y sandeces como ésas, todas tipificadas como delito.

EN EFECTO, LA Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público es muy clara: los ministros de culto “no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna” (artículo 14); “no podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político” (artículo 21); “constituyen infracciones a la presente ley, por parte de los sujetos a que la misma se refiere: asociarse con fines políticos, así como realizar proselitismo o propaganda de cualquier tipo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política algunos, (...), convertir un acto religioso en reunión de carácter político; oponerse a las leyes del país o a sus instituciones en reuniones públicas” (artículo 29).

Y LA PROPIA ley establece que la Secretaría de Gobernación es la encargada de evitar la comisión de ese tipo de delitos, pero, por lo visto, en esa dependencia o son muy mochos o de plano están ocupados en otros menesteres, porque los curas —especialmente en la zona cristera— están desbocados y ni quien los pare. Pues bien, nunca es tarde para que Bucareli aplique la ley; no puede permitir que la mano larga de la Iglesia intervenga en el proceso electoral.

POR EJEMPLO, EL arzobispo de León, Guanajuato, Alfonso Cortés, en plena misa, “pidió a los feligreses no votar el próximo 2 de junio por Morena, partido que impulsa la despenalización del aborto en todo el país. Lo anterior, durante una de sus homilias, a pesar de que la Constitución y la Ley de Asociaciones Religiosas prohíben a los ministros involucrarse en actividades políticas y proselitistas. Pero no sólo eso, la Provincia Eclesiástica del Bajío —integrada por la arquidiócesis de León, así como por las diócesis de Irapuato, Celaya y Querétaro— realizó talleres en varios municipios de la entidad para promover que los católicos no sufragan por institutos políticos que no respetan la vida desde su concepción y la familia tradicional” (*La Jornada*, Carlos García, corresponsal).

ALGO MÁS: “LOS talleres ‘El pueblo de Dios valora, discierne y elige’ (con la finalidad de ‘orientar’ el voto de la feligresía) fueron impartidos en los municipios de Celaya, Comonfort, Apaseo el Grande, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y Juventino Rosas. Incluso, prelados han sido grabados en misa hablando sobre el tema electoral. Al propio arzobispo de León, Alfonso Cortés, se le grabó pidiendo no votar por los partidos que irrespetan la vida desde la concepción, en alusión a Morena, que impulsa la despenalización del aborto, contrario al PAN, que siempre lo ha rechazado.

“EN VIDEOS Y audios también se escuchaba hablando a los sacerdotes contra el presidente López Obrador y la candidata de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum. ‘Los católicos tenemos claro que no podemos apoyar proyectos

políticos que amenazan el derecho a la vida de los seres humanos desde su concepción hasta la muerte natural, que alteran esencialmente la percepción del matrimonio, desprotegiendo la viabilidad de la familia”, expuso Cortés en un video difundido en redes. “Desde el púlpito, el sacerdote José Juan Cruz González exhortó a los feligreses a cumplir con la obligación de votar porque el no hacerlo es un pecado para el cristiano. El actual Presidente es satánico; Xóchitl Gálvez defiende la libertad, la verdad y la seguridad, principalmente, porque eso es lo que no tenemos ahora”, refiere el cura en una plática con dos católicas”.

Y COMO ELLOS, muchos curas metiendo las manos y las narices en donde la ley se los impide.

Las rebanadas del pastel

FALLECIÓ MARTÍN ALMADA, un personaje de primerísima línea. Años atrás, el querido ex embajador de Bolivia en México, Jorge Mansilla Torres (*Coco Manto*) presentó a este teclador a tan sobresaliente defensor de los derechos humanos, quien reveló al mundo los “Archivos del terror” y la participación de Estados Unidos en la *Operación Cóndor*, lo que permitió condenar a genocidas de las dictaduras latinoamericanas. Un fuerte abrazo de despedida.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, se reunió a mediados de febrero con el papa Francisco en el despacho privado del pontífice en la Casa de Santa Marta, en el Vaticano. En semanas recientes se ha intensificado en México la injerencia de un sector del clero católico en las campañas electorales, con llamados a votar en contra de Morena y sus aliados, pese a que ello contraviene la ley. Foto La Jornada

Incrementará Costa de Marfil precio a los productores de cacao

A partir de mañana les pagarán el equivalente a 2.47 dólares por kilo

REUTERS
ABIYÁN

El presidente de Costa de Marfil, Alassane Ouattara, aumentará a partir del martes el precio oficial del cacao en la explotación a mil 500 francos de África Occidental (2.47 dólares) por kilogramo, frente a los mil francos de África Occidental actuales, según informaron fuentes de cinco empresas exportadoras.

Las fuentes, que hablaron con la condición de anonimato, dijeron que citaban una decisión tomada en una reunión gubernamental celebrada el sábado.

A primera hora del día, Ouattara había validado una propuesta de precio de entre mil 100 y mil 200 francos de África Occidental por kilogramo antes de dar marcha atrás y pedir que el precio fuera aún más alto, señalaron las fuentes.

No fue posible contactar a representantes del gobierno ni del Consejo del Café y el Cacao (CCC), organismo regulador, para hacer comentarios al respecto.

Los precios del cacao han aumentado más de 200 por ciento en el último año y han llegado a más de 10

mil dólares la tonelada debido a que las enfermedades y las condiciones climáticas adversas han llevado al mercado mundial a un tercer déficit consecutivo, pero ello aún no se ha reflejado en el precio oficial que los cultivadores pueden cobrar por sus granos en Costa de Marfil, uno de los principales productores.

“Había varias propuestas sobre la mesa y, como último recurso, el presidente quería el precio más alto posible para los productores, así que decidió mil 500 francos de África Occidental por kilo en lugar de mil 200 francos de África Occidental, tope que ya se había validado”, declaró a Reuters el director de una empresa exportadora europea.

“En última instancia, en el contexto actual, éste es el mejor precio posible que la CCC puede pagar, porque el sistema de ventas en Costa de Marfil es tal que resulta difícil cambiar los precios durante la temporada”, añadió el mismo declarante.

El director de otra empresa exportadora internacional declaró: “El presidente consideró excepcional la situación del mercado mundial y quiso que su reacción también fuera excepcional”.

Buscan disminuir comercio ilícito en América del Norte

BRAULIO CARBAJAL

Con la finalidad de disminuir el comercio ilegal en América del Norte, Latina y el Caribe, representantes de más de 20 países de la región se dieron cita en la primera edición de la Cumbre de Aduanas contra el Comercio Ilícito, donde acordaron intensificar esfuerzos en las fronteras y las industrias y facilitar la colaboración entre los sectores público y privado.

El acto, organizado en Panamá por la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá (ANA) y la Alianza Transnacional para Combatir el Comercio Ilícito (TRACIT, por sus siglas en inglés), contó con la participación de instituciones intergubernamentales de gran relevancia, entre ellas la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En un comunicado conjunto la ANA y la TRACIT reconocieron la importancia de garantizar el comercio justo y transparente con eficiencia y facilidades, además de resaltar el papel fundamental que desempeñan las administraciones de aduanas para proteger las econo-

mías y sociedades de los impactos perjudiciales del comercio ilícito.

“Afirmamos nuestro compromiso de promover el diálogo y el intercambio de conocimientos entre las administraciones de aduanas de América. Alentamos a explorar iniciativas destinadas a combatir el comercio ilícito en la región y compartir nuestras mejores prácticas”, señalaron.

En la cumbre participaron directores generales de aduanas y funcionarios de Argentina, Barbados, Bolivia, Bonaire, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Jamaica, Islas Vírgenes Británicas, México, Nicaragua, Perú, Santa Lucía, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Estados Unidos.

Jeffrey Hardy, director general del TRACIT, señaló: “La gran amplitud y profundidad del comercio ilícito en América, que abarca desde los productos falsificados hasta el tráfico de tabaco y especies silvestre, desde plaguicidas hasta productos farmacéuticos y el alcohol, pone de relieve los desafíos multifacéticos que deben abordarse colectivamente”, indicó.



EL ATAQUE DEJA 4 MUERTOS Y 17 HERIDOS

Bombardea Israel hospital Al Aqsa de Gaza con grupo de la OMS en el interior

Suman más de 32 mil 700 palestinos fallecidos en 6 meses

AFP Y EUROPA PRESS
MADRID

Un bombardeo israelí en el hospital de Al Aqsa en el centro de Gaza dejó cuatro muertos y 17 heridos, afirmó ayer el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien precisó que “un equipo de la OMS realizaba una misión humanitaria en el centro médico” al momento del ataque.

“Un campamento dentro del hospital fue alcanzado hoy (ayer) por un bombardeo israelí. Cuatro personas murieron y 17 resultaron heridas”, indicó el director de la OMS en su cuenta de X. El personal de la organización está a salvo.

Volvió a pedir protección para los pacientes, el personal sanitario y las misiones humanitarias. “Hay que poner fin a los continuos ataques y a la militarización de los nosocomios por respeto al derecho internacional humanitario”.

En un segundo mensaje, indicó que recientemente 21 pacientes murieron en el hospital Al Shifa,

que era el centro médico más grande de Gaza antes de la guerra, y que actualmente tiene solo una botella de agua por cada 15 personas.

El Ministerio de Salud de la franja de Gaza anunció que su balance diario y el acumulado es de 32 mil 782 muertos, 77 de ellos perecieron en las recientes 24 horas, además de 75 mil 298 heridos desde el inicio de la guerra.

La policía israelí mató a un beduino árabe y ciudadano israelí, quien hirió a un soldado y a un civil en un ataque con cuchillo en una estación de autobuses en el sur del país, indicó la prensa local.

“El terrorista que perpetró el ataque con arma blanca fue neutralizado en el lugar”, explicaron fuerzas policiales, al detallar que el sujeto pertenecía a una tribu del Néguev, región desértica cuya ciudad más importante es Beersheva.

“Tenemos su identidad y hacemos todo lo posible para entender sus motivaciones. Tenía una larga lista de antecedentes penales y debía empezar a efectuar trabajos para su comunidad en unas dos

semanas, tras una condena por infracciones de drogas y robos”, expuso el cuerpo policial, que detalló que se abrió una investigación y se detuvo a cinco personas en el domicilio del atacante, en Rahat.

En un comunicado, el grupo Hamas celebró el apuñalamiento en el sur de Israel que dejó a un adolescente y dos jóvenes hospitalizados en estado grave, sin asumir explícitamente la responsabilidad del embate, publicó *The Times of Israel*.

El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, aseguró que los altos cargos de Hamas recientemente apresados reconocieron en los interrogatorios que “el grupo se está hundiendo desde dentro”.

“En dos semanas, cientos de terroristas han sido capturados y lo que dicen es que el grupo armado se está hundiendo desde dentro. El precio que están pagando es muy alto”, afirmó desde el cuartel de la 98 División.

En este contexto, Hamas aún no decide si viajará a El Cairo, Egipto, una delegación a las negociaciones para una tregua. Israel ya envió a sus representantes.

Más de cien mil exigen la renuncia de Netanyahu

REUTERS, AP, AFP
Y EUROPA PRESS
JERUSALÉN

▲ Manifestantes en Jerusalén exigen la liberación de los rehenes retenidos por Hamas y elecciones anticipadas. Foto Afp

Más de cien mil manifestantes exigieron ayer en Jerusalén la convocatoria a nuevas elecciones y rechazaron las exenciones concedidas a los judíos ultraortodoxos del servicio militar, al tiempo que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se sometió a una cirugía por una hernia detectada en un examen rutinario.

Grupos de protesta y familias de rehenes secuestrados por Hamas el 7 de octubre consideraron que Netanyahu traba el acuerdo de intercambio en el conflicto, por lo que se unieron a una concentración frente al Knesset, Parlamento israelí.

“Después de seis meses, parece que el gobierno entiende que Bibi Netanyahu es un obstáculo”, dijo el manifestante Einav Moses, cuyo suegro Gadi Moses es rehén en Gaza.

“Como si él (Netanyahu) realmente no quisiera traerlos de regreso, dado que han fallado en esta misión”, agregó Einav Moses entre los manifestantes que ondeaban banderas israelíes y coreaban “¡Elecciones, ya!”

La prensa israelí, como *N12 News*, ponderó que parecía ser la mayor manifestación desde que comenzó la guerra.

Además, las protestas en el barrio ultraortodoxo de Mea Sharim, en el norte de Jerusalén, congregaron al grupo Hermanos y Hermanas de Armas, quienes marcharon

con estandartes israelíes para exigir igualdad en el reclutamiento militar, debido a que los estudiantes de las escuelas talmúdicas están exentos del servicio castrense.

Vecinos de la zona lanzaron huevos a los manifestantes y les llamaron “nazis”. “¡Moriremos antes que alistarnos!”, gritó uno de los ultraortodoxos, al tiempo que la fuerza pública intervino ante los conatos de violencia y arrestó a un jaredí.

En la marcha, el líder de la oposición, Yair Lapid, del partido Yesh Atid, aludió que Netanyahu cree que la convocatoria a elecciones paralizaría a Israel, pero “ya lo está”.

Netanyahu, tras ser sometido a cirugía, convalece “exitosamente”, informó su oficina.

Antes de la intervención, en un discurso televisado a nivel nacional, el premier israelí dijo: “Haré todo lo posible para traer a los rehenes a casa”, y aseguró que las elecciones anticipadas en Israel paralizarían las negociaciones para liberar a los cautivos. Agregó que Estados Unidos no ha frenado los planes israelíes para lanzar un asalto en Rafah, donde están hacinados 1.3 millones de palestinos.

El Foro Empresarial de Israel, en tanto, que representa a la mayoría de las 200 mayores empresas, otorgó permiso a sus trabajadores para participar en las movilizaciones.

Republicano pide acabar la guerra como en Hiroshima; “es metáfora”, matiza

El diputado republicano estadounidense Tim Walberg sugirió lanzar una bomba nuclear sobre Gaza, “como en Nagasaki e Hiroshima” para “acabar rápido”, y, ante la cascada de fuertes críticas, matizó que habló en términos “metafóricos”. Un video de Walberg, en el cual también abogó por finalizar la

ayuda estadounidense a Gaza, causó indignación en redes sociales.

“No creo que debamos hacerlo. No deberíamos gastar ni un centavo en ayuda humanitaria. Debería ser como en Nagasaki e Hiroshima: terminar con esto rápido”, dijo el republicano y añadió que se debería utilizar la misma lógica

en Ucrania para “derrotar rápidamente a (el presidente ruso, Vladimir) Putin”, reportó la cadena de televisión CNN.

Luego, Walberg aseguró que utilizó una “metáfora” para “transmitir la necesidad de que tanto Israel como Ucrania ganen sus guerras lo más rápido posible, sin poner en

peligro a tropas estadounidenses.

“Cuanto antes se rindan Hamas y Rusia, más fácil será avanzar. Mantengo plenamente estas creencias y apoyo a nuestros aliados”, añadió en X.

La diputada Rashida Tlaib, única integrante palestino-estadunidense del Congreso de Estados

Unidos, denunció los comentarios de Walberg. “Es repugnante y vergonzoso que alguien, y mucho más proveniente de un congresista estadounidense, pida el genocidio de los palestinos con armas nucleares”, sostuvo Tlaib al canal de televisión iraní HispanTV.

De la Redacción



Preside el Papa la misa de Pascua y llama a terminar las guerras

Muestra buena salud, pese a especulaciones

AFP
VATICANO

El papa Francisco hizo ayer un llamado a la paz y pidió no ceder “a la lógica de las armas”, tras celebrar ante una multitud la misa de Pascua en el Vaticano, que de paso desmintió rumores sobre su estado de salud.

“No permitamos que las hostilidades en curso continúen afectando gravemente a la población civil, ya de por sí extenuada, principalmente a los niños. Cuánto sufrimiento vemos en sus ojos. Con su mirada nos preguntan: ¿por qué? ¿Por qué tanta muerte? ¿Por qué tanta destrucción?”, declaró durante su bendición *urbi et orbi*.

El jesuita argentino de 87 años enlistó los conflictos bélicos que azotan el mundo y reiteró su llamado a la liberación de los rehenes israelíes y a un alto el fuego inmediato en Gaza.

También pidió un “intercambio general de todos los prisioneros entre Rusia y Ucrania”, en guerra desde febrero de 2022, cuando Moscú invadió la ex república soviética. “La guerra es siempre un absurdo y una derrota. No permitamos que los vientos bélicos soplen cada vez más fuertes sobre Europa y el Mediterráneo. Que no se ceda a la lógica de las armas y del rearme”, sentenció desde el

balcón de la Basílica de San Pedro. Minutos antes, Francisco, a bordo del *papamóvil*, saludó y bendijo a los cerca de 60 mil fieles presentes en la plaza, quienes lanzaban gritos de júbilo.

“¡Viva el Papa!”, gritaron algunos peregrinos, con el celular en alto u ondeando banderas rodeados de un dispositivo de seguridad.

Vestido de blanco, el jefe de la Iglesia católica llegó en silla de ruedas hasta el altar pletórico, como cada año, de adornos florales.

El viernes, Jorge Mario Bergoglio anuló a última hora su participación en el tradicional Viacrucis en el Coliseo, lo que encendió nuevamente las alarmas por su estado de salud. Al respecto, el Vaticano argumentó que la decisión se tomó “para preservar su bienestar antes de la vigilia” del Sábado Santo y la misa del Domingo de Pascua.

Efectivamente, Francisco ofició antier con normalidad y sin muestras de fatiga la ceremonia de dos horas y media con la presencia de 6 mil fieles. También pronunció una homilía de 10 minutos en italiano sin aparente dificultad.

La cancelación de última hora, cuando la silla papal ya estaba colocada en el Coliseo, y la lacónica comunicación del Vaticano contribuyeron a atizar las inquietudes sobre “una salud vacilante” del Pontífice.

En los días recientes, Francisco

▲ El papa Francisco saluda desde la galería central de la Basílica de San Pedro durante el mensaje de Pascua *urbi et orbi*, la bendición a la ciudad de Roma y al mundo, como parte de las celebraciones de Semana Santa. Foto Afp

cumplió sus compromisos y presidió la celebración de la Pasión de Cristo durante casi dos horas el viernes por la tarde, antes de anular su presencia en la representación de la vía dolorosa de Jesús.

En febrero, apareció cansado y se vio obligado en varias ocasiones a delegar la lectura de sus discursos, debido a una bronquitis que lo llevó a ser examinado en un hospital de Roma. También anuló la lectura de su homilía del Domingo de Ramos sin dar explicaciones.

A pesar de haber sido sometido a una operación del abdomen en 2023, Francisco, que no toma vacaciones, sigue un ritmo de trabajo desenfrenado en el Vaticano, donde puede recibir a una decena de interlocutores cada mañana; sin embargo, no ha realizado ningún viaje desde su visita a Marsella, en el sur de Francia, en septiembre, y tuvo que cancelar su presencia en Dubái para la reunión ambiental de Naciones Unidas, la COP28, en diciembre pasado debido a malesares con el sistema respiratorio.

Demanda Rusia a Ucrania la entrega de varios “terroristas”

SPUTNIK, REUTERS Y AP
MOSCÚ

Rusia exigió a Ucrania la entrega de todas las personas relacionadas con actos terroristas cometidos en el territorio ruso, incluido el jefe del Servicio de Seguridad ucranio, informó ayer la cancillería del país eslavo.

“Rusia ha entregado a las autoridades ucranias sus demandas... para la inmediata detención y extradición de todas las personas relacionadas con los actos terroristas en cuestión”, indicó un comunicado del Ministerio ucranio del Exterior, tras enumerar una serie de incidentes violentos en el país.

Entre las personas requeridas por Moscú figura el jefe del SBU, Vasyl Maliuk, quien reconoció que su servicio estuvo detrás de los ataques contra el puente que une Crimea con el territorio continental ruso desde la invasión de Ucrania por el Kremlin en febrero de 2022.

“La violación por parte de Ucrania de las obligaciones contraídas en virtud de las convenciones anti-terroristas implicará su responsabilidad jurídica internacional”, añadió el documento.

El pasado 22 de marzo, un comando disparó contra una multitud reunida para un concierto de rock en Crocus City Hall e incendió el recinto. De acuerdo con los datos oficiales más recientes, el ataque se saldó con 144 muertos, entre ellos niños, y más de 550 heridos.

Hasta ahora han sido detenidos en Rusia 13 presuntos implicados,

incluidos los cuatro atacantes que abrieron fuego en el auditorio moscovita, a nueve de ellos ya les fue dictada la prisión preventiva como medida cautelar.

Además, fueron arrestadas nueve personas en Tayikistán, sospechosas de tener vínculos con los autores de la matanza. El presidente ruso, Vladimir Putin, reconoció que el ataque fue obra de islamitas radicales, pero supuso que podría ser un eslabón en una cadena de operaciones que se llevan a cabo contra Rusia desde 2014 “con las manos del régimen neonazi de Kiev”.

Bombardeo contra infraestructura

En el terreno bélico, un misil ruso de crucero lanzado contra infraestructura en la región occidental ucraniana de Leópolis mató a un hombre y un adolescente falleció en un ataque en el noreste del país, informaron las autoridades ayer.

En la región de Járkov, el gobernador Oleh Syniehubov sostuvo que un bombardeo aéreo mató a un adolescente de 19 años, cuando un proyectil impactó en una gasolinera.

En tanto, miles de personas se quedaron temporalmente sin electricidad en la región ucraniana de Odesa luego de que restos de un dron ruso derribado provocaran un incendio en una planta eléctrica, indicó el mandatario local, Oleh Kiper. Unas 170 mil personas se quedaron durante horas sin luz, expuso la operadora eléctrica privada más grande del país, DTEK.

Gran avance de la oposición en elecciones locales en Turquía

AP Y AFP
ANKARA

El principal partido de oposición de Turquía logró conservar su control sobre ciudades claves y concretó enormes avances en otros sitios en las elecciones locales de ayer, según resultados preliminares, lo que representa un gran revés para el presidente Recep Tayyip Erdogan, quien deseaba retomar el control de esas áreas.

Erdogan reconoció que los resultados marcaron “un cambio” para su bandera política, y prometió “respetar la decisión de la nación.”

“Lamentablemente no alcanzamos los resultados que queríamos”, declaró Erdogan en la sede de su Partido Justicia y Desarrollo (AKP).

Con casi 99 por ciento del escrutinio, el actual alcalde Ekrem Imamoglu, del Partido Popular Republicano (CHP), iba al frente en Estambul, la ciudad más grande y centro económico de Turquía, según la emisora estatal TRT. Mansur Yavas, gobernante de la capital Ankara, retuvo su puesto por un amplio margen.

La votación fue considerada un

barómetro de la popularidad de Erdogan, de 70 años, que intentaba recuperar el control de áreas urbanas estratégicas que perdió ante la oposición en las elecciones de hace cinco años. La victoria del CHP en Ankara y Estambul en 2019 destrozó el aura de invencibilidad de Erdogan.

El principal campo de batalla para el presidente fue Estambul, ciudad de 16 millones de habitantes donde nació, creció y comenzó su carrera política como alcalde en 1994. El resultado fue un impulso para la oposición, que quedó dividida y desmoralizada después de una derrota ante Erdogan y su AKP, de orientación islámica, en las elecciones presidenciales y parlamentarias del año pasado.

“Los votantes decidieron establecer un nuevo orden político en Turquía”, dijo el líder del CHP, Ozgur Ozel, ante decenas de miles de partidarios jubilosos. “Hoy, los votantes decidieron cambiar el panorama que existía hace 22 años en Turquía y abrir la puerta a un nuevo clima político en nuestro país”.

El resultado se debió a la “profundidad del malestar económico”, indicaron analistas.



Defiende la fiscalía de Perú el caso contra Dina Boluarte

La mandataria acude a ceremonia con una escolta del alto mando militar

AFP, AP, PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
LIMA

La fiscalía peruana negó ayer que los allanamientos efectuados la madrugada del sábado a la residencia de la presidenta Dina Boluarte hayan sido “ilegítimos, inconstitucionales y abusivos”, al tiempo que la exhortó a exhibir los relojes Rolex en su posesión, en la declaratoria que deberá realizar el próximo viernes ante el juez de la causa, en medio de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito. La mandataria solicitó formalmente al agente del Ministerio Público realizar “de inmediato” su declaración.

Tras los cateos, Boluarte aseguró que la fiscalía actuó de forma “inconstitucional” y generando, en su opinión, “inestabilidad política, social y económica”.

Horas después, el representante del Ministerio Público respondió a esas críticas señalando que las diligencias en la residencia presidencial y en el palacio de gobierno, se realizaron “por orden del juzgado supremo de investigación preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República; por tanto, está descartada que nuestra intervención haya sido ilegítima, o inconstitucional, o abusiva”, dijo en un comunicado.

Asimismo, el ente público aclaró que “el ingreso al domicilio de la investigada se ejecutó luego de tocar el intercomunicador y haber dado cuenta de las razones de la presencia fiscal y policial a la persona de Daniel Gómez Boluarte,

solicitando el acceso voluntario al interior de la vivienda, quien indicó: “esperen un momento”; sin embargo, al transcurrir varios minutos volvieron a llamar al timbre “en reiteradas ocasiones” sin obtener respuesta, por lo que procedieron al “descerraje de la puerta principal”, explica el comunicado.

“En la referida diligencia, no se ubicó ni se produjo la entrega de los relojes Rolex por la presidenta de la república, pese a que se le requirió; sin embargo, se obtuvieron otros elementos de interés para la investigación”, concluye la fiscalía. La gobernante recibió la sugerencia de presentar los relojes de lujo en la audiencia que tendrá lugar el 5 de abril.

Poco después del pedir el adelanto de su declaración, que no fue respondido, la mandataria apareció sorpresivamente acompañada por los integrantes del alto mando de las fuerzas armadas, con quienes asistió a la ceremonia de relevo de la guardia del palacio de gobierno.

En tanto, 26 de los 130 congresistas de la bancada de izquierda, entre ellos los del partido al que perteneció Boluarte, Perú Libre, presentaron ante la directiva parlamentaria una “moción de vacancia” contra la presidenta, alegando “incapacidad moral”.

Dina Boluarte, abogada de 61 años, asumió el poder el 7 de diciembre de 2022, tras la destitución de Pedro Castillo, quien se encuentra encarcelado.

Critica Milei a los mexicanos “que eligen a socialistas”

El presidente argentino, Javier Milei, declaró que es “problema de los mexicanos si eligen socialistas”, al referirse al mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y la candidata oficialista Claudia Sheinbaum. En la entrevista con CNN en Español, que ayer se divulgó completa, el gobernante ultraderechista manifestó que “el populismo que ponderan” ambos políticos mexicanos, “a los argentinos les costó 80 por ciento de sus ingresos y ha llevado pobreza a 50 por ciento (de la población)”, expuso.

El jueves se adelantaron extrac-

tos de la entrevista en la que Milei calificó al Ejecutivo mexicano de “ignorante”. Agregó que “los peores presidentes de América Latina, por escándalos, son los que tienen que ver con la ‘dictadura’ de Venezuela, con el comunismo que quiere impulsar en Colombia (Gustavo) Petro, o lo que tiene Nicaragua o Cuba; son verdaderamente despreciables”, opinó. El viernes, la canciller mexicana Alicia Bárcena informó que conversó con su par argentina, Diana Mondino, con quien reafirmó que la relación bilateral México-Argentina es de mutuo respeto. La jefa de la diplomacia mexicana insistió antier en que no hay un conflicto diplomático con Buenos Aires.

De la Redacción

RETIRAN RESTOS DE MEGAPUENTE DERRIBADO EN BALTIMORE



▲ Las operaciones de limpieza del enorme y derrumbado puente de Baltimore comenzaron, anunció ayer la guardia costera de Estados Unidos, tras cortar y mover una primera pieza —de 200 toneladas—, indicó una portavoz de esa fuerza. La maniobra marca el inicio de un largo y complejo trabajo destinado a restablecer el tráfico marítimo

en el puerto de Baltimore, uno de los más activos del país. A principios de esta semana, un navío del tamaño de la torre Eiffel se estrelló en mitad de la noche contra el puente Francis Scott Key de esta ciudad de la costa este, provocando su hundimiento y la muerte de seis personas. Foto Ap, con información de Afp

Connocionan a Chile los casos de corrupción y conflicto de intereses

Continúa la publicación de polémicos audios del teléfono del abogado, que, entre otros asuntos, sobornaba a funcionarios

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

A mediados de noviembre de 2023, buena parte de la sociedad chilena quedó atónita al conocerse un audio en el cual uno de los abogados penalistas más prestigiosos del país, Luis Hermostilla Osorio, le decía sin ambages a uno de sus clientes en problemas tributarios que había que disponer de fondos para sobornar a funcionarios públicos, que es así como se solucionan los líos administrativos y judiciales.

“Necesitamos una caja para gastos, una caja negra. Y esa caja negra porque parte importante de esta huevía (cosa) se arregla con plata que se pasan en un sobre. Y que, de hecho, ya tenemos la cagada (irregularidad fiscal), porque estamos atrasados. Y pasa por los mismos hueones (tontos) que están en el Servicio (de Impuestos Internos). ¿Cuál es la primera huevía que hay que hacer aquí? Es controlar toda la información que salga del Servicio: cuándo, cómo, cuánta información, qué errores lleva, qué huevía, etc. Tenemos que tener control sobre esa puerta. Y el que tiene la llave de esa puerta es un hueón (persona) al que le debemos, en este minuto, 10 millones de pesos (11 mil dólares)”, decía el jurista en un lenguaje cargado de chilenismos, cuya publicación fue hecha por el medio www.ciperchile.cl.

Es delito y cuesta caro...

Luego, rotundamente, agrega: “Aquí estamos haciendo una huevía que es delito. Esta huevía es delito. Y es la única manera de hacerlo”.

Hermostilla, cuyo padre, Nuriel-dín y su hermano, Juan Pablo, son también abogados (este último asumió su defensa), es transversal a la clase política, también al empresariado, ha defendido “a moros y cristianos” y en el ambiente judicial se le conoce como “el señor de los pasillos”, por su deambular por los tribunales visitando a jueces. Durante la segunda presidencia (2018/22) del fallecido Sebastián Piñera, además de representar al gobierno en causas varias, defendió al ministro del Interior, Andrés Chadwick, de una acusación constitucional, de quien además fue socio. Y hasta que el reciente “caso audios”, como se le conoce, estalló, era el defensor del jefe de asesores del presidente Gabriel Boric, Miguel Crispi, mencionado en un caso de financiamiento proselitista con dinero del erario.

La magnitud de la corrupción y tráfico de influencias de la cual Hermostilla se jacta conocer, hizo que el agente del Ministerio Público creara un equipo de fiscales especialistas en delitos de alta complejidad para investigarlo. Hasta ahora no ha sido detenido, si bien su despacho fue allanado y se decomisaron computadoras y su teléfono celular en el que se dice, hay más de mil contactos, y unos ¡770 mil! registros de conversaciones y documentos.

Existe tanta información y evidencia que la siguiente sacudida que el “caso audios” causó, a inicios de marzo, fue la caída, arresto y prisión preventiva del en ese momento jefe nacional de la Policía de Investigaciones, Sergio Muñoz Yáñez, un detective con 38 años de carrera, quien ascendió a la dirección de aquella en 2020, designado por Piñera. Resulta que apenas 13

días después de asumir el cargo, Muñoz comenzó a entregar a Hermostilla información ultraconfidencial acerca de investigaciones que afectaban a personeros del “piñerismo”, incluida la familia del entonces gobernante en relación a la venta de su participación en Minera Dominga, un yacimiento de hierro, a unos amigos directos de los cuales eran socios. La operación se concretó en un paraíso tributario y el tercer pago a favor de los Piñera Morel dependía de que el gobierno encabezado por su padre no adoptara medidas de protección ambiental en la zona del yacimiento.

Nexo litigante-gobierno

Según relata Ciper, Muñoz “enviaba requerimientos de la fiscalía, contaba cuando alguien era citado a declarar y adelantaba la información que sus funcionarios debían rastrear en casos delicados. La filtración era eficiente: el abogado recibía en su celular los antecedentes antes de que la policía ejecutara los requerimientos del Ministerio Público. Los fiscales afectados por las filtraciones declararon que no saben cuán dañadas se vieron las indagatorias”.

De la enorme cantidad de información acumulada en el teléfono de Hermostilla, apenas 510 fueron mensajes con Muñoz, de modo que la pregunta que flota es “qué sigue, cuántos más caerán”. Están comenzando a conocerse registros de conversaciones con parlamentarios, jueces y funcionarios gubernamentales, para lograr nombramientos en las cortes de Apelaciones y la Suprema en 2021.

Como suele decirse, es una noticia en desarrollo.

POLÍTICA EXTERIOR DE PETRO ENFRENTA MAYORES RETOS

Las relaciones entre Colombia y Argentina son frágiles: cancillería

JORGE ENRIQUE BOTERO
CORRESPONSAL
BOGOTÁ

Aunque las cancillerías de Colombia y Argentina se han encargado de atenuar los caldeados ánimos entre los presidentes Gustavo Petro y Javier Milei, las relaciones diplomáticas bilaterales se han tornado frágiles e impredecibles, coincidieron analistas internacionales.

“Las relaciones no están rotas, pero no pasan por su mejor momento”, resumió ayer en medios de comunicación locales el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, quien tuvo el encargo de comunicar a la embajada de Argentina en esta capital que al menos tres de sus siete principales funcionarios deben abandonar el país en calidad de expulsados, tras las más recientes declaraciones del Milei contra su homólogo colombiano, a quien calificó de “terrorista y asesino”.

Murillo recordó que ya van tres insultos del mismo calibre contra Petro, motivo por el cual se optó por la expulsión de diplomáticos, enviando así un contundente mensaje de que “no aceptaremos más expresiones irrespetuosas del mandatario argentino hacia nuestro presidente”.

Mecha corta

Pese a que voceros diplomáticos consultados por *La Jornada* consideraron que “Petro dejó ver que tiene mecha corta” y cayó en las provocaciones de Milei, expertos internacionalistas creen que el colombiano reaccionó guiado por la idea de una política exterior progresista, basada en la integración y la unidad de América Latina y el Caribe.

“Milei busca destruir o aplazar el proyecto de la integración latinoamericana”, escribió en la red social X el jefe de Estado de Colombia en un mensaje de agradecimiento

a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, luego de que se solidarizara ante el ataque del presidente argentino.

Con una balanza comercial ampliamente favorable a Argentina, que exportó hacia Colombia productos por mil 315 millones de dólares en 2023, contra 360 millones de su contraparte, además de históricos vínculos culturales y una estrecha cooperación binacional para enfrentar a bandas de narcotraficantes, la principal preocupación de hoy es la fragilidad de las relaciones diplomáticas bilaterales.

Murillo comentó que Colombia apuesta a la pronta superación del *impasse*, pero advierte que espera “que los insultos no se repitan”, lo cual –a juzgar por los antecedentes– es poco probable, pues Milei, asegura la mayoría de analistas, es muy amigo de la “diplomacia de los micrófonos”. Más aun luego de que sus opiniones sobre Petro tuvieron

eco en sectores de la oposición colombiana y entre voceros de la ultraderecha republicana de Estados Unidos.

Complejo frente

Considerado el gran aliado histórico de Estados Unidos en Sudamérica, lo cual hacía transcurrir su política exterior sin sobresaltos, Colombia tiene en la actualidad un mayor protagonismo exterior en lo que va del gobierno del presidente Petro, quien ha aprovechado las tribunas internacionales para apostar por el multilateralismo, al enfatizar en dos grandes ejes temáticos: la catástrofe ambiental del planeta y un nuevo enfoque mundial en el manejo de la política antidrogas.

Según el canciller Murillo, el jefe de Estado colombiano es escuchado con respeto en los grandes debates mundiales del momento y ha cobrado especial notoriedad a raíz de su postura frente a la agresión israelí

en Gaza, que no ha dudado en calificar de genocidio.

A riesgo de debilitar el aparato militar del país, ordenó suspender la compra de armas a Israel, según proveedor de material bélico de Colombia, y la semana pasada anunció que si Israel no acata la resolución del 25 de marzo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que obliga a detener sus operaciones en territorio palestino, ordenará el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Bogotá y Tel Aviv.

Sin embargo, el mayor reto exterior de Petro en la actualidad –según los expertos locales– es el manejo que dé al espinoso asunto de las elecciones presidenciales de Venezuela, tema sobre el cual ya tuvo un primer encontronazo con su homólogo Nicolás Maduro, quien lo tachó de “izquierdista cobarde” por criticar las inhabilidades decretadas por Caracas a dos candidatas de la oposición.

Segundo socio comercial del país y activo protagonista de la búsqueda de la paz colombiana, Venezuela se ha convertido en un dolor de cabeza para la política exterior del primer gobierno de izquierda en la historia de esta nación, así el canciller Murillo repita una y otra vez la más diplomática de todas las frases: “Somos respetuosos de la soberanía y la autonomía de nuestra hermana república bolivariana”.

Llama Rouseff a recordar golpe militar en Brasil

PRENSA LATINA
BRASILIA

La ex presidenta Dilma Rouseff (2011-2016) calificó de crucial mantener la memoria y la verdad histórica del golpe militar de 1964 en Brasil, que cumplió ayer 60 años, para que no vuelva a suceder.

“Como lo intentaron ahora, en aquella época, desgraciadamente, lo lograron”, escribió Rouseff en su perfil de la red social X, en alusión a la nueva tentativa golpista del 8 de enero de 2023, cuando seguidores del ex mandatario ultraderechista Jair Bolsonaro invadieron y depredaron las sedes del Congreso Nacional, la Suprema Corte y el Palacio Presidencial, bajo gritos de intervención militar.

La antigua guerrillera y víctima de tortura durante la dictadura militar (1964-1985) señaló que hace seis décadas “fuerzas reaccionarias y conservadoras se unieron, rompieron la Constitución, traicionaron la democracia y eliminaron las conquistas culturales, sociales y económicas de la sociedad brasileña”.

Refirió que “en el pasado, como ahora, la historia no borra los signos de traición a la democracia ni limpia de la conciencia nacional los actos de perversidad de aquellos que exiliaron y mancharon de



sangre, tortura y muerte la vida brasileña durante 21 años”.

Creada por ley en 2014 en la administración de Rouseff, la Comisión Nacional de la Verdad presentó su informe final en el que se concluía que la práctica de las detenciones ilegales y arbitrarias, la tortura, la violencia sexual, las ejecuciones, las desapariciones forzadas y la ocultación de cadáveres eran el resultado de una política estatal.

Tales acciones, de alcance gene-

ralizado contra la población civil, fueron calificadas de crímenes de lesa humanidad.

En total, se identificaron 434 casos de muertes y desapariciones de personas bajo la responsabilidad del Estado brasileño entre 1946 y 1988. En el capítulo referido a la autoría de graves violaciones de los derechos humanos, la comisión enumeró 377 agentes públicos directamente implicados en los delitos cometidos.

Para 63 por ciento de los brasileños, la fecha del golpe militar de debe ser descartada, según reveló una encuesta del Instituto Datafolha que realizó entrevistas el 19 y 20 de marzo.

Un 28 por ciento de los consultados deseó la celebración y otro nueve no supo responder.

En el anterior estudio sobre el tema, en abril de 2019, Datafolha registró 36 por ciento de los entrevistados a favor de la celebración,

▲ Ante la falta de actos oficiales, activistas recordaron en Sao Paulo a los desaparecidos tras el golpe castrense de hace 60 años. Foto Afp

57 defendían el desprecio y 7 por ciento no opinó.

La administración de Luiz Inácio Lula da Silva decidió no manifestarse sobre el aniversario del golpe castrense de 1964.



¡FUERA, FUERA!, GRITAN A ROCÍO NAHLE EN UN CAFÉ; SUS SEGUIDORES LA OVACIONAN

Inician campañas por las gubernaturas de Veracruz, Morelos, Chiapas y Puebla

Destacan señalamientos entre contendientes, múltiples promesas de mejoras y propuestas de pactos para un proceso sin violencia

DE LOS CORRESPONSALES

Entre múltiples promesas de mejoras, señalamientos entre los contendientes, propuestas de pactos para un proceso electoral sin violencia y reclamos de la ciudadanía, los candidatos a gobernar los estados de Veracruz, Chiapas, Morelos y Puebla iniciaron campañas en los primeros minutos del domingo y culminarán el 29 de mayo.

En el municipio de Boca del Río, Veracruz, en su primera rueda de prensa como abanderada de la coalición Morena, PT, PVEM y Fuerza por México Veracruz, en un conocido café de la ciudad, Rocío Nahle García fue recibida por los comensales con gritos de “¡fuera, fuera!”

Ante las exclamaciones de desaprobación, seguidores y acompañantes de la ex secretaria de Energía comenzaron a corear “¡gobernadora!, ¡gobernadora!”, pero sus consignas fueron opacadas por los reclamos de los inconformes.

Durante la conferencia, Nahle García se negó a responder sobre los señalamientos de las propiedades que presuntamente se encuentran a su nombre o de sus familiares, en Veracruz y Tabasco.

Dijo que no entrará en polémicas ni provocaciones y que su campaña en búsqueda del Ejecutivo estatal será de propuestas para el pueblo y no en descalificaciones contra sus adversarios.

Entre los 80 compromisos de la aspirante destaca la evaluación de la infraestructura de los hospitales para su atención y ampliación de las plantillas de médicos y enfermeras con incentivos a quienes acepten trabajar en comunidades alejadas.

En tanto, el candidato a la gubernatura de Veracruz por la alianza Fuerza y Corazón por Veracruz (PRI, PAN, PRD), José Yunes Zorrilla, inició actos de proselitismo en una plaza pública de Boca del Río, bastión panista en la entidad.

Pepe Yunes apuesta por la paz, progreso y prosperidad

El abanderado se lanzó contra su adversaria de Morena, Rocío Nahle, a la que señaló por presuntos actos de corrupción y desvío de recursos públicos. Pepe Yunes, como es conocido, detalló que los puntos principales de su campaña son paz, progreso y prosperidad.

Acusó que la administración encabezada por el morenista Cuitlá-

huac García Jiménez ha fallado a los ciudadanos y por ello confió en que ganará los comicios.

En tanto, Hipólito Deschamps, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), inició su campaña con un recorrido en un mercado sobre ruedas en el municipio de Pánuco.

Recriminó a los candidatos de las alianzas Fuerza y Corazón por Veracruz y Sigamos Haciendo Historia en Veracruz realizar grandes actos, pues consideró que se trata de un despilfarro de recursos. Consideró que actividades de ese tipo no son concebibles en un estado donde más de 5 millones de personas viven en pobreza.

Eduardo Ramírez propone pacto de fraternidad política

En este contexto, Eduardo Ramírez Aguilar, aspirante de Sigamos Haciendo Historia en Chiapas al gobierno estatal (Morena-PT-PVEM), arrancó ayer actividades en el municipio de La Trinitaria, región de la frontera, donde dos grupos del narcotráfico se disputan el territorio. Por eso propuso a las dos candidatas de la coalición PRI, PAN y PRD, Olga Luz Espinosa, y de MC, Karla Irasema Muñoz, firmar un “pacto de fraternidad política y de pacificación en la entidad para que ningún chiapaneco tenga temor de ir a las urnas el 2 de junio”.

El abanderado morenista comenzó su discurso pidiendo permiso a los ancestros que se asentaron en la zona maya de Chincultik, “al agua y a las Lagunas de Montebello que purifican nuestra alma y nuestra esencia para que en este inicio que empieza la nueva ERA—siglas de su nombre— sea todo en comunión y en armonía en beneficio y de paz para el pueblo de Trinitaria y de Chiapas.

“Vengo a expresarles y a pedirles que construyamos la nueva ERA de paz y de desarrollo; yo aspiro a que no haya migrantes que tengan que ir a Estados Unidos; que deban venir los de Centroamérica y sean tratados a veces de manera inhumana e injusta.”

Las abanderadas de la coalición PRI, PAN y PRD, Olga Luz Espinosa, y de MC, Karla Irasema Muñoz, iniciaron actos proselitistas en los próximos días.

En Morelos, Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura, acompañada de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, de Sigamos Haciendo Historia inició la tarde de ayer sus actos proseli-



▲ Al inicio de sus campañas, en el orden acostumbrado, los candidatos a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, de Morena; José Yunes Zorrilla, de la coalición PRI, PAN, PRD, e Hipólito Deschamps, de Movimiento Ciudadano (MC). Por Morelos, Margarita González, de Morena, y Lucía Meza, de Fuerza y

Corazón por Morelos. En Puebla, Rafael Armenta, de Sigamos Haciendo Historia; Eduardo Rivera, por Mejor Rumbo para Puebla, y Fernando Morales, de MC. Finalmente Eduardo Ramírez Aguilar, aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Chiapas. Fotos Iván Sánchez y La Jornada

tistas en el zócalo de Cuernavaca. Ahí se comprometió “a buscar la seguridad y construir la paz para que todos vivan con tranquilidad”; además, dijo que el fiscal morelense Uriel Carmona, así como todos los funcionarios “que perpetúan la impunidad contra los habitantes, se tienen que ir”, lo cual fue ovacionado por sus simpatizantes.

La plaza de armas tanto en la explanada como en las calles laterales de ésta y alrededores estuvo llena.

Lucía Meza Guzmán, de Frente Amplio Morelense (PAN-PRI-PRD) y Redes Sociales Progresistas) comenzó su campaña en Cuautla, localidad afectada por la violencia provocada por el crimen organizado. En su discurso, llamó a los pobladores a evitar la continuidad

del “mal gobierno” de Cuauhtémoc Blanco Bravo “y sus cómplices”; asumió el compromiso de que, si gana la contienda, rescatará la dignidad y seguridad pública en Morelos.

La candidata de MC, Jessica Ortega, no comenzó campaña ayer; convocó a rueda de prensa para hoy y se espera que la inicie el 4 de abril, cuando visite la entidad Jorge Álvarez Máynez, aspirante del partido naranja a la Presidencia.

En Puebla, los tres candidatos a la gubernatura arrancaron actos de campaña. Los dos principales contendientes, el morenista Alejandro Armenta Mier y el panista Eduardo Rivera Pérez, en actos masivos se acusaron mutuamente de provocar el atraso y la instauración de la corrupción en el estado.

El aspirante de MC, Fernando Morales Martínez, prometió acabar con la privatización del agua en la capital del estado. El abanderado del *blanquiazul* llenó la Plaza de la Victoria en los Fuertes de Loreto y Guadalupe y estuvo acompañado por la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez.

Mientras, el morenista Alejandro Armenta reunió a miles de seguidores en Izúcar de Matamoros en la Mixteca poblana, donde estuvo acompañado por Claudia Sheinbaum, abanderada de Sigamos Haciendo Historia a la primera magistratura, así como del senador Ricardo Monreal, entre otros.

Con información de Iván Sánchez, Elio Henríquez, Rubicela Morelos y Yadira Llaven/ La Jornada de Oriente



POSTULACIÓN POLÉMICA EN FRESNILLO

Campañas para alcaldías y diputaciones arrancan en Zacatecas, Jalisco y Yucatán

ALFREDO VALADEZ,
JUAN CARLOS G. PARTIDA
Y LUIS A. BOFFIL
CORRESPONSALES

Los abanderados a las presidencias municipales y diputaciones locales en los estados de Zacatecas, Jalisco y Yucatán, comenzaron ayer actividades proselitistas, acompañados de sus seguidores, con miras a los comicios del 2 de junio; las campañas tendrán una duración de 60 días.

En Zacatecas estarán en juego 30 curules locales de mayoría y representación proporcional, así como 58 ayuntamientos; en Jalisco serán elegidos 125 alcaldes, así como 20 diputados de mayoría relativa y 18 de representación popular. En Yucatán se disputarán 106 ayuntamientos, 21 curules de mayoría relativa y 14 de representación proporcional.

Entre las candidaturas que más polémica han causado está la de Bennelly Hernández, diputada federal de Morena con licencia, cercana al senador Ricardo Monreal, quien en 2015 fue detenida en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, con más de un millón de pesos en efectivo no declarados. Ahora es postulada por el partido guinda para la alcaldía de Fresnillo, cargo que dejará Saúl Monreal (hermano de Ricardo Monreal y del gobernador David Monreal), quien busca una senaduría.

El PRI busca recuperar la ciudad de Guadalupe

El PRI, por su parte, intenta recuperar la ciudad de Guadalupe con el ex edil Roberto Luévano Ruiz

(2015 a 2018) como abanderado, ante una administración morenista desgastada, luego de que el alcalde Julio César Chávez Padilla (quien gobernaba por segunda ocasión), fue desaforado en abril de 2023 por el Congreso del estado, acusado de homicidio y delincuencia organizada, y quien a la fecha sigue prófugo.

Jorge Miranda Castro —quien fue secretario de Finanzas en el gobierno estatal que encabezó el priista Alejandro Tello Cristerna— busca reelegirse por el PVEM en la capital de Zacatecas gracias a la cercanía y acuerdos políticos con David Monreal.

En Jalisco, la competencia por los ayuntamientos y las diputaciones locales se centrará entre Movimiento Ciudadano (MC), partido que gobierna la entidad y la megalianza que Morena integró con PT, Verde y los institutos políticos locales Hagamos y Futuro; según las encuestas, se anticipan resultados muy cerrados, sobre todo en las ciudades más pobladas. La alianza PRI, PAN y PRD, en la mayoría de los casos y municipios, está en tercer lugar.

Morena, rival difícil: MC

Guadalajara, capital del estado, es considerada la joya de la corona y el trampolín para ser candidato a gobernador, por lo que militantes y simpatizantes de MC señalan lo difícil que será mantener la alcaldía frente a Morena, en una competencia en la que participan Verónica Delgadillo de MC y José María Martínez, del partido guinda, luego de casi 10 años de gobiernos naranjas desde que Alfaro fue edil en 2015.

▲ Los aspirantes a la alcaldía de Mérida, Yucatán, Rommel Pacheco, de la coalición Morena, PT y Verde Ecologista, y Cecilia Patrón, de la alianza PAN, PRI y Nueva Alianza, iniciaron ayer actos proselitistas en la zona sur de la localidad. Fotos Luis Boffil y La Jornada

Ambos abanderados iniciaron su campaña en plazas del centro de la ciudad donde reunieron a cientos de personas. Delgadillo se comprometió a mejorar la gestión gubernamental en la que, dijo, “vamos bien” tras los resultados de alcaldes emanados de su partido.

Martínez impulsa una agenda social que, entre otros temas, busca ampliar la oferta de vivienda económica para las clases populares en un entorno de crecimiento inmobiliario y rentas muy altas.

En la marginada zona sur de Mérida, Yucatán, donde se concentra el mayor cinturón de pobreza de esa capital, Cecilia Patrón Laviada, aspirante de la coalición que integra PAN, PRI y Nueva Alianza, y Rommel Pacheco Marrufo, de la alianza Morena, PT y Verde Ecologista, comenzaron sus respectivos actos de proselitismo.

A la panista Cecilia Patrón la acompañó el candidato a la gubernatura de Yucatán, Renán Barrera Concha, y fue cobijada por las huestes del tricolor y de Nueva Alianza. El ex clavadista olímpico Rommel Pacheco contó con el respaldo del abanderado de Morena al gobierno estatal, Joaquín Huacho Díaz, con quien recorrió calles de la colonia San José Tecoh Sur, seguido por sus simpatizantes.

Arquidiócesis de Guadalajara exhorta a votar “según los principios de la moral católica”

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Aunque *El Semanario*, publicación de la arquidiócesis de Guadalajara, había mantenido una postura alejada de hacer señalamientos electorales virtud a la mesura del cardenal Francisco Robles Ortega, en su edición de ayer, en coincidencia con el inicio de las campañas para alcaldías y diputaciones locales, se refirió al proceso en curso y llamó a votar “según los principios de la iglesia”.

En al menos tres artículos, dice que “un católico debe formar su conciencia con base en las enseñanzas de la Iglesia y de la moral católica, y emitir su voto pensando en el bien común”, en un país como México que “parece transitar en el filo de navaja” de la democracia a la dictadura y que necesita “un verdadero cambio de sistema político” ya que “lejos de una transición hay señales claras de una dolorosa regresión política”.

En su sección editorial *El Repique*, señala: “un católico debe formar su conciencia de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia y de la moral católica, y emitir su voto pensando en el bien común y no según

intereses personales o de partido, y que si no encuentra un candidato que concuerde con sus principios religiosos y morales, debe votar, según su juicio y en conciencia, buscando el mayor bien posible”.

En otro artículo titulado: “Participar para evitar un retroceso democrático”, expone que quienes detentan el poder tienen la tentación de “volver a un régimen autoritario encabezado por un solo hombre o por un solo partido”.

“La regresión política, volver a un estado autoritario o autócrata será, desafortunadamente, por la falta de participación ciudadana”, advierte.

En el artículo: “Democracia” que “significa el paso de la democracia a la dictadura”, el presbítero José Marcos Castellón Pérez plantea que estos gobiernos llegan de forma democrática al poder “después de un decepcionante gobierno anterior ejercido por los poderes políticos tradicionales, caracterizados por la corrupción”.

En Jalisco, según anunció semanas atrás el cardenal Robles Ortega, se implementaron talleres en las parroquias de la arquidiócesis “por laicos encargados y sacerdotes” con el objetivo de que “se realicen los votos libres y razonados”.

Atentan contra aspirante de MC a legisladora y una funcionaria en Guanajuato; salen ilesas

CARLOS GARCÍA, JESÚS
ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSALES

La candidata de Movimiento Ciudadano (MC) a diputada federal, Alda Pacheco Juárez, y la coordinadora de la Comisión Operativa de ese partido en el municipio de Moroleón, Guanajuato, Laura Gallardo, fueron atacadas ayer a balazos cuando circulaban por la carretera Cortazar-Jaral del Progreso, pero salieron ilesas.

En un comunicado, MC dio a conocer que la aspirante por el distrito 10 y su acompañante se dirigían a un encuentro de campaña. “Expresamos enérgicamente nuestra inconformidad ante la falta de seguridad a la que nuestras candidatas se han visto expuestas en este proceso electoral”, reclamó.

Al asegurar que “la inseguridad vulnera cada día la realidad de los guanajuatenses”, exigió “un proceso electoral donde podamos salir a las calles, comunidades y carreteras sin el temor de que nuestra paz ni la de nuestros acompañantes, militantes y ciudadanía en general sea puesta en riesgo”, demandó.

Mientras, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua resolvió que el líder de los diputados locales de Morena, Cuauhtémoc Estrada Sotelo, cometió violencia política

de género contra su compañera de bancada y presidenta del Congreso, Adriana Terrazas Porras, por lo que no podrá ser abanderado ni aspirar a la reelección.

Los magistrados determinaron que el legislador será incluido en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y dieron vista a la fiscalía estatal para que investigue presuntos delitos penales, como la retención de 75 mil pesos mensuales correspondientes a la dieta de Terrazas, lo cual sumaría un desfaldo de 525 mil pesos.

En tanto, el ex alcalde de Nogales, Jesús Pujol Irastorza, candidato a diputado federal por Morena, tiene un expediente abierto por el desvío de recursos públicos por más de 9 millones de pesos, ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora.

A pesar de que Pujol Irastorza corre el riesgo de ser inhabilitado para ocupar cargos públicos, sumó a su equipo de campaña a Carlos Castro Martín del Campo, quien fue su tesorero, también acusado de abuso de funciones.

En días pasados, Martín del Campo compareció ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en atención a la carpeta de investigación administrativa que se abrió en su contra, con número de expediente RA-71/2023.



“Eché a perder mi vida; estuve en una guerra muy fea contra *Los Tlacos*”

El joven Fernando, originario del Edomex, dice haber sido reclutado por *La familia michoacana* hace 2 años

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
TECPAN DE GALEANA, GRO.

“Eché a perder mi vida. Hay hartos niños de 14 años que son reclutados. Yo apenas cumplí 22. Toda la guerra con *Los Tlacos* anduve peleando. Fueron dos años. Si alguien decía que quería descansar, un señor agarraba una pistola (y disparaba) y decía: “ahí está su descanso”; luego preguntaba: ¿quién otro quiere un descanso así?”, contó entre sollozos quien dijo llamarse Fernando José Ventura Hermenegildo, presunto integrante de *La familia michoacana (FM)*, presentado en una asamblea en el poblado de Santa Rosa de Lima, municipio de Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero.

El 23 de marzo, ante unas 200 personas reunidas en la primaria rural Lázaro Cárdenas de esa comunidad presentaron a Fernando José, indígena mazahua, oriundo de Miahutlán de Hidalgo, municipio de Ixtapan del Oro, estado de México.

Cuatro días después, en otra reunión, los comisarios de los pueblos de la sierra acordaron liberarlo, luego de que se informó que el go-

bierno federal instaló siete bases de seguridad en la sierra de Tecpan, y Petatlán, en la Costa Grande; y de Coyuca de Catalán y Ajuchitlán del Progreso, en la Tierra Caliente.

Uno de los comisarios informó que el joven indígena “se quiso quedar en esa zona ante el temor de que lo maten. Las comunidades votaron para dejarlo en libertad; el muchacho pidió que no lo pusieran a disposición de las autoridades porque lo iban entregar al grupo para matarlo; sus padres también pidieron lo mismo. El joven ahí anda, se lo llevaron a una localidad”.

Hace una semana, cuando lo presentaron en la asamblea, Fernando José temblaba de miedo. “Yo me perdí, la mera verdad; de hecho, estoy perdido no sé dónde estoy. Llegué al pueblo El Venado; ahí encontré a un señor de una cuatrimoto y vi que no traía arma, por lo que aventé mi rifle (AK-47) para atrás, y le pedí ayuda, que me diera algo de comer porque llevaba siete días sin comer. Después el arma se la entregué al señor, y me dio comida; no fui golpeado. Me dieron leche de vaca, comida y tortillas”.

Pidió que no lo entregaran con sus compañeros ni con alguna autoridad. “No quiero volver a caer ahí, no

quiero regresar. Fue una guerra muy fea con *Los Tlacos*, en los pueblos (hubo) masacres feas. Si uno no quiere ir a pelear nos pegan; a mí me pagaban 14 mil pesos al mes”.

“Eché a perder mi vida, de niño sembré aguacates, ayudaba a mi papá en el rancho. Hace como dos años me sacaron de mi casa. Estuve toda la guerra contra *Los Tlacos*; en una zona que se llama Pericotepec, fue muy feo; todas las comunidades están abandonadas, hay pueblos fantasmas, donde no hay ningún alma, sólo hay calacas... cráneos.

Relató que “aventaban las bombas a las casas, a todo. Tal vez no fue como Ucrania, pero en las iglesias, todas adentro estaban llenas de casquillos. Los quemaron (a *Los Tlacos*) les quitan las cabezas y las dejan ahí colgadas, como en lugar que le decían Cashagua (Buenavista de los Hurtado Cashacuauitl). También en El Balsas, todo alrededor, allá en todo eso fueron zonas de guerra”.

Ahí mataron a 17 de mis compañeros, “no estuve cuando pelearon; pero andaba cerca; ahí, ellos nos tumbaban y nosotros les tumbamos también (integrantes). Después se hizo una tregua donde nadie más podía tirar nada. *La familia y Los Tlacos* ya no son rivales. Nosotros



▲ Fernando José Ventura, de 22 años, abraza a sus padres, quienes recorrieron más de 600 kilómetros, del municipio de Ixtapan del Oro, estado de México, a la localidad de Tecpan de Galeana, Guerrero, para reencontrarse con su hijo, tras ser presentado en una asamblea en el poblado de Santa Rosa de Lima, Guerrero, el 23 de marzo. Foto Sergio Ocampo Arista

somos más jóvenes, y ellos, son gente mayor, de unos 46 años, o sea, había más viejos de aquel lado.

La gente de la sierra, sobre todo las mamás, muchas de ellas viudas, preguntaban a Fernando si tenía padres y les respondía: “sí, una mamá que limpia la iglesia, pone flores, no tiene dinero. Y sí tengo mi papá, siembra aguacates; yo vivía bien en una casa, no lujosa, pero estaba bien, tenía una tele, cama. Estudié hasta la secundaria, en la Quetzalcóatl 121.

“Cuando me agarraron los de la *FM*, fue en la noche, andaba con muchachos fanfarrones.” Yo no fui así, pero nunca me le agaché a alguien que tuviera más dinero. Ese

día me subieron a una camioneta, venían muchos, te llevan, son levantes, y ni modo que corras si todos vienen bien armados; te golpean, te amarran, te dan culatazos, unos “chafanazos” con el rifle y, órale”.

Tras una hora de narrar su historia, el joven mazahua se puso de pie, y vio que caminaban hacia él dos personas conocidas: eran su mamá y su papá. Se fundieron en un abrazo prolongado. Los tres lloraban y daban gracias a Dios. Una mujer presente en la asamblea del poblado, El Durazno, municipio de Coyuca de Catalán, llorando y gritando les dijo: “así me hubiera gustado abrazar a mi hijo”.

El alcalde de Taxco señala omisiones de la fiscalía de Guerrero en el caso Camila

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCIINGO, GRO.

El alcalde de Taxco, Mario Figueroa Mundo, acusó a la Fiscalía General del Estado (FGE), de una serie de omisiones, como no apresurar un cateo y obtener órdenes de aprehensión, lo que provocó, el pasado jueves, el linchamiento de Ana Rosa Díaz y dos de sus hijos, por su presunta responsabilidad en el secuestro y asesinato de la niña Camila.

La fiscalía “debió liberar las órdenes de arresto para hacer justicia a la menor, ¿por qué no lo hizo?, sin esas órdenes, ni nosotros ni la Guardia Nacional ni la Secretaría de la Defensa Nacional podíamos ingresar al domicilio porque cometíamos un delito”, puntualizó.

“Ante la rabia, el dolor y la falta de respuesta” de la fiscalía, los pobladores irrumpieron en el domicilio de Ana Rosa N, perpetrando los hechos que todos conocemos”, agregó Figueroa Mundo. Reprobó que “al ver la

magnitud de lo sucedido los policías estatales se retiraran, quitando el apoyo a los municipales, quienes estuvieron hasta el último momento ahí. Los uniformados fueron objeto de insultos y rociados con gasolina, al igual que las unidades”.

“Aun así, en total indefensión, los municipales mantuvieron la cordura tratando de retirar a los agredidos sin éxito, debido a la cantidad de gente superaba por mucho al número de elementos, además de tener vehículos que impedían que las patrullas salieran del lugar”, destacó.

Como ayuntamiento, dijo, “estos hechos rebasaron nuestras capacidades y el gobierno de Guerrero, encabezado por la morenista Evelyn Salgado, no nos dio el apoyo que solicitamos desde la desaparición de Camila. Figueroa Mundo reconoció a la policía de Taxco, pues “gracias a la detención del taxi y su conductor, la fiscalía dio con el paradero de la menor; lo lamentable es que hizo caso omiso para generar las órdenes de arresto y de cateo”.

DÁMASO ANAYA RINDE PROTESTA COMO RECTOR DE LA UAT



▲ CIUDAD VICTORIA, TAMPS. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado rindió el juramento como rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) para el periodo 2024-2028. A la ceremonia asistió como testigo Américo Villarreal Anaya, gobernador de Tamaulipas. Durante la asamblea universitaria solemne que tuvo lugar en el gimnasio multidisciplinario del

Campus Victoria, el gobernante felicitó a la comunidad de la máxima casa de estudios del estado por la elección de un rector con una larga trayectoria universitaria, “un perfil honorable y un consenso que, de forma ejemplar democrática, se expresó con una participación muy amplia, lo cual, creo, no tiene precedente”.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	104	16	pm-10	máximo	hora	Centro	91	19	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	124	16	Suroeste	103	14	Noroeste	80	19	Suroeste	93	18	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	110	17	Sureste	101	14	Noreste	103	18	Sureste	110	14	

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado **AMARILLO**
Terminación de placa 5 y 6
Holograma de verificación 1 y 2

ABREN CON PROMESAS Y DENUNCIAS

Amanece la ciudad tapizada de propaganda; se suman 2 mil 333 campañas

Van candidatos en pos de alcaldías, curules y concejalías // MC quita mantas y pendones de adversarios

Desde el primer minuto del domingo, un total de 2 mil 333 candidatos a alcaldías, diputaciones locales y concejalías tapizaron de propaganda las calles de la Ciudad de México y comenzaron sus campañas rumbo a los comicios del 2 de junio, algunas de las cuales estuvieron encabezadas por los propios aspirantes a la jefatura de Gobierno capitalino.

Por la mañana, los abanderados de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista se dieron cita en el Hemiciclo a Juárez. Ahí, Clara Brugada aseguró que se trata de un equipo “fuerte y unido” con el que van a derrotar al partido del cartel inmobiliario y el de la trata de personas.

Sostuvo que los unen los principios y las convicciones y no las complicidades, como ocurre en la oposición, a la que tildó de “minoría rencorosa y corrupta” que no avanzará en la Ciudad de México.

Apuntó que en este proceso nadie sobra y todos son necesarios. “Tenemos que sumar y construir, porque la consolidación de la Cuarta Transformación pasa por el corazón de la ciudad y por todas las alcaldías”.

Con arengas en contra de la oposición, más tarde cada uno de los

aspirantes a alcaldes se comprometió a lograr el triunfo en sus demarcaciones. Miguel Torruco afirmó que con él se acabará el gobierno corrupto y la ineficiencia en el gasto público en Miguel Hidalgo, mientras Leticia Varela retó a su contrincante del PAN en Benito Juárez a que entregue a su hermano Luis N, quien huye desde hace 13 meses por su presunta participación en el cartel inmobiliario.

A su vez, Aleida Alavez denunció que en Iztapalapa la oposición está desesperada e intentando comprar votos, mientras los abanderados de Cuajimalpa hicieron recorridos en la alcaldía en carros alegóricos, acompañados de animadores con el torso descubierto.

Confía en triunfo holgado

Por la alianza Va por la Ciudad de México, integrada por PAN, PRI y PRD, el candidato Santiago Taboada estuvo con los candidatos que competirán en Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Milpa Alta y Xochimilco. En los dos primeros encuentros destacó que gozan de una amplia ventaja, lo que les garantiza obtener el triunfo “de manera holgada”.



Lía Limón, quien busca reelegirse en Álvaro Obregón, empezó su campaña en el predio La Angostura, área ambiental invadida, cuya lidereza, Rosa María Ayala –quien es respaldada por la panista–, mantiene varias carpetas de investigación por delitos ambientales, fraude y despojo.

Los candidatos de Movimiento Ciudadano hicieron lo propio. En Coyoacán, en lugar de recorridos o mítines, presentaron pilas de pendones y mantas que retiraron de sus adversarios.

Rocío González Alvarado, Sandra García Hernández y Laura Gómez Flores

▲ Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y Santiago Taboada, de la alianza Va por la CDMX, encabezaron, respectivamente, el inicio de las campañas de los aspirantes a alcaldías, diputaciones y concejalías. Fotos María Luisa Severiano y Cuartoscuro

ELBA MÓNICA BRAVO

Baches en calles y avenidas, fallas y fugas en el suministro de agua potable, alumbrado público insuficiente, congestiones viales frecuentes, robos y fraudes, y coladeras tapadas por acumulación de desechos son las problemáticas más importantes que enfrentan los capitalinos en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, indica la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (Ensu) del cuarto trimestre de 2023, la más reciente, que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Ensu se aplicó en 73 ciudades

Revela encuesta serie de problemas que aquejan a capitalinos; baches y escasez de agua, en primer lugar

de interés, más las 16 demarcaciones territoriales de la capital, que reveló que 81.1 por ciento de la población de 18 años y más manifestó que los baches son uno de los problemas más importantes en su ciudad.

Los entrevistados respondieron en la encuesta –que dio a conocer el Inegi el 18 de enero pasado– que

la segunda problemática que más los aqueja son las fugas y fallas en el suministro de agua potable, con 60.2 por ciento.

Un 59 por ciento consideró que el alumbrado público es insuficiente, mientras 53.2 por ciento respondió que los embotellamientos vehiculares son frecuentes; para 50.9 por

ciento la problemática es la delincuencia, y las coladeras tapadas por acumulación de desechos, 50.5 por ciento.

Residentes de Benito Juárez y Cuauhtémoc aseguraron que diversas vialidades “están parchadas o con baches”. En el primer caso, pusieron de ejemplo la calle Con-

cepción Béistegui, desde avenida Cuauhtémoc hasta el Eje Central, mientras en el segundo, es la calle Juan A. Mateos, desde el Eje Central hasta la calzada de Tlalpan.

En la colonia Ex Hacienda Coapa, en Tlalpan, los habitantes denunciaron obras de rencarpetamiento inconclusas desde hace tres años, como es el caso de calzada Guadalupe, cuyos trabajos no continuaron hasta calzada Del Hueso.

En Miguel Hidalgo, los residentes denuncian la falta de alumbrado y tiraderos de basura, particularmente en la colonia Pensil, mientras en Tláhuac aseguran que el problema del transporte es uno de los principales problemas.



ELBA MÓNICA BRAVO

EN ÁLVARO OBREGÓN CRECIÓ LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

Residentes de Álvaro Obregón aseguraron que la alcaldesa Lía Limón no cumplió con la promesa de campaña de atender las quejas vecinales, las cuales se mantienen en lo que consideran violaciones al uso de suelo con la construcción de complejos de edificios de departamentos y oficinas de 17 niveles y proyectos de torres con 34 pisos en las inmediaciones del pueblo de Tlacopac, que, dijeron, han causado caos en la movilidad y desabasto en el suministro de agua potable.

Reprocharon que desde la alcaldía se permita la fusión de predios con uso de suelo comercial que se unen a terrenos ocupados por casas-habitación, lo que es también causa de la gentrificación en la zona; además, cuestionaron que cuando los vecinos solicitan apoyo para alguna obra “siempre se pida cooperación”.

Octavio Colmenares, residente

Lía Limón no cumplió con promesas de campaña; ignoró quejas vecinales

Reprochan que desde la alcaldía se permita la fusión de predios, lo que provoca la gentrificación, señalan

desde hace 68 años en la colonia Campestre, cercana a Tlacopac, recordó que “ella hizo un compromiso que no cumplió, que es la revisión minuciosa, exacta, de los desarrollos inmobiliarios. Si no hay agua, no entiendo cómo las inmobiliarias consiguieron la autorización del Sistema de Aguas de la Ciudad

de México para decir que había agua suficiente.”

Insistió en que “ella hizo un compromiso: que iba a estar muy cerca, en contacto con los grupos de vecinos, pero no cumplió”, al referir que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda puede emitir autorizaciones, pero “los alcaldes

tienen mucho qué decir”, porque, dijo, emiten la manifestación de construcción de las obras y de uso y ocupación.

En entrevista por separado, Gil Reyes Fernández, uno de los ocho representantes de la vocería del pueblo originario de Tlacopac, lamentó que la alcaldía “siempre pide cooperación” cuando se le solicita apoyo para alguna obra.

Puso como ejemplo la reparación de una fuente en el pueblo que tenía unos 25 años descompuesta, aunque envió a técnicos y jardineros, solicitó cooperación para la compra

de maquinaria y herramienta, entre ellos una bomba.

Además de la falta de adecuado mantenimiento a las calles empedradas del pueblo, porque las piedras andan sueltas y resultan “proyectiles” al paso de los vehículos, que ponen en riesgo la integridad física de transeúntes y conductores.

En cuanto a la seguridad, los vecinos coincidieron en que en la mayoría de las colonias de la demarcación se ha reducido el índice delictivo, pero no por el trabajo de la alcaldía, sino por la estrategia del gobierno capitalino.

EN SU PROPIA VOZ...

Habitantes entrevistados de colonias pertenecientes a los distritos electorales 32, 23, 20 y 23 en esa demarcación desconocen quiénes son sus diputados locales; algunos refieren que conocen a la alcaldesa con licencia, pero sólo porque promueve su imagen. Los ciudadanos coinciden en que hace falta atención en la recolección de basura y reparar calles y banquetas



▲ María del Pilar Vilas

María del Pilar Vilas, 60 años, es vendedora de seguros y vive en la colonia Olivar de los Padres:

—¿Conoce a su diputado?
—No
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, de diputados nada.
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—Lo único que hemos oído y se ha visto que ha hecho algo es la alcaldesa Lía Limón ¿no? Bueno, dizque ha arreglado las calles, porque hay calles que están bien y las deshacen y las dejan peor, pero bueno. He visto la publicidad, pero de diputados nada. Ha aumentado en forma exagerada la población, los peseros hacen lo que quieren.



▲ Lorena Alvarado

Lorena Alvarado, 43 años, se dedica al hogar y vive en la colonia San Bartolo Ameyalco:

—¿Conoce a su diputado?
—No
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, no lo conozco
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—Sí, ella (la alcaldesa) sí. En la Escuela Secundaria 39 Ramón Domínguez mandó retirar unos tubos que estaban en la calle que obstaculizaban el paso del camión de los niños, pero lo hizo Lía Limón. El pueblo no conoce a los diputados y eso está mal. Deben darse a conocer para que el pueblo sepa qué están haciendo por la alcaldía, porque hay muchas calles en mal estado o que en la noche no hay luz, y eso lo hacen (quitarla) los mismos rateros.



▲ Sahira Martínez

Sahira Martínez, 30 años, es empleada y vive en Tercera Sección Canutillo:

—¿Conoce a su diputado?
—No.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—La verdad es que no. Todo mi día se va en la escuela de mis niños y luego en mi trabajo.
—¿Ha hecho algo por su alcaldía?
—No sé, pero como tal sólo he visto propaganda de ella. No sé si es diputada, pero se llama Lía Limón. Con lo de los camiones he notado un poco de problema, pero con la ruta 57 de transporte, que acaban de introducir, en cuestión de seguridad es mejor, ya que metieron camiones nuevos y sacaron los viejitos.



▲ Marisol Martínez

Marisol Martínez, 42 años, es ama de casa y vive en la colonia Santa Lucía:

—¿Conoce a su diputado?
—No
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, no lo conocemos. Es que nosotros vivimos hasta acá arriba. Se puede decir que es un pueblo abandonado, y más por los policías.
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—Ahorita, por ejemplo, han hecho arreglos en algunas calles, pero es porque han entrado a eso de “enchula tu colonia”, pero eso es de los vecinos, no de los diputados. Lo que nos hace falta es luminaria, seguridad, que vayan a arreglar las calles, hay muchos baches y muchos hoyos, y también hay muchas fugas de agua, pero nadie atiende ningún reporte.



▲ Bárbara González. Fotos y textos Elba Mónica Bravo

Bárbara González Pérez, 50 años, es docente y vive en la colonia Santa María Nonoalco:

—¿Conoce a su diputado?
—No, no estoy cien por ciento segura si es Valentina Batres.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, porque no la conozco.
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—No, hace poco mataron a un muchacho ahí cerquita; no hacen nada. No estoy de acuerdo con la elección de diputados; tienen tres años para hacer su chamba y si no la hicieron como para qué nos los quedamos. De ninguna manera”.



SE DECLARA LISTO PARA ENFRENTAR "CAMPAÑAS SUCIAS"

Atacar la inseguridad es prioritario para Janecarlo Lozano, candidato a GAM

Descarta que el triunfo del ganador se resolverá en tribunales // Finca su programa de gobierno en 10 ejes

ELBA MÓNICA BRAVO

El candidato de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista a la alcaldía Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, aseguró que en la elección del 2 de junio "vamos a ganar arrolladoramente", por lo que gobernará la segunda demarcación con mayor población de la capital, donde habitan alrededor de un millón 200 mil habitantes.

Dijo que el padrón electoral es de alrededor un millón 60 mil personas, por lo que la meta será

obtener al menos 500 mil votos. Entrevistado en su casa de campaña, ubicada en la calle Temaca, colonia Aragón Inguarán, cerró la puerta a que el triunfo del próximo alcalde se decida en tribunales, al señalar que en los resultados de la encuesta interna que lo llevó a la candidatura de la coalición Sigamos Haciendo Historia resultó como el aspirante al que más identifica la ciudadanía, con más de 50 por ciento.

Se declaró listo para enfrentar las campañas sucias, pero adelantó que dejará claro a la oposición

que Gustavo A. Madero, junto con Iztapalapa, "son los dos bastiones de la izquierda" y los que más población concentran.

Nacido hace 37 años en la colonia Juan González Romero, considerada como zona roja, expresó que hay avances, pero es necesario continuar con el segundo piso de acciones de la alcaldía, donde el principal problema que reportan sus habitantes es la inseguridad, por lo que criticó que la policía auxiliar sirva sólo para cuidar estacionamientos y edificios de gobierno.

Como parte de los 10 ejes de su programa de gobierno, Lozano destacó que instalará un centro de inteligencia con 12 mil cámaras de videovigilancia para combatir los delitos. "Vamos a actuar muy fuerte, no van a tener a un alcalde que se doblegue; van a tener un



alcalde muy entrón, muy valiente", expuso.

Además, se contará con la primera "policía violeta", que estará especializada en atender delitos de género, y cien senderos seguros, que empezarán en las colonias San Felipe de Jesús y Martín Carrera, consideradas con los mayores índices delictivos.

También se comprometió a crear centros de cuidado infantil, transformar parques, instalar 10

▲ Janecarlo Lozano, candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía Gustavo A. Madero, en su casa de campaña en la colonia Aragón Inguarán. Foto María Luisa Severiano

clínicas para el desarrollo integral de la mujer, farmacias con medicamentos gratuitos y captadores de lluvia.

GOZO VACACIONAL



▲ Familias que acudieron a la Alameda Central dejaron que sus hijos se refrescaran en las fuentes de la Alameda Central, aprovechando la visita que para los adultos fue el último día de vacaciones de Semana Santa. Foto Pablo Ramos

Visita al Bosque de Chapultepec fue la opción para cientos de capitalinos

Llamaron su atención las nuevas atracciones // Se forman largas filas para ingresar al parque Aztlán

LAURA GÓMEZ FLORES

Cientos de personas visitaron el Bosque de Chapultepec y el parque urbano Aztlán, así como el Museo de Historia Natural, el Centro de Cultura Ambiental y la calzada flotante de Los Pinos, que forman parte del proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura.

Entrevistados comentaron que el último día de vacaciones de Semana Santa, porque "este lunes ya entramos a trabajar", los llevó a acudir con la familia, la pareja, los amigos o la mascota a recorrer la segunda sección del bosque.

La instalación de grandes murciélagos en el Paseo de los Compositores llamó su atención, por lo que la fotografía del recuerdo se hizo indispensable. Otros aprovecharon para "refrescarse" en alguna de las fuentes de juego.

Unos más recorrieron los 650 metros del principal corredor peatonal para ver los bustos de Agustín Lara, José Alfredo Jiménez, Javier Solís o María Greever; o pasear por la fuente de Xochipilli, donde algunas mascotas se echaron un chapuzón.

Mientras, en la fuente de juego más grande, ubicada a 500 metros de la pista para correr conocida como *El Sope*, niños, adultos y mascotas disfrutaron de chorros de agua de más de 10 metros de altura para "amainar" el intenso calor.

Las largas filas para ingresar a uno de los estacionamientos de horario libre por 56 pesos o para el parque Aztlán no mermó el en-

tusiasmo de la gente, que prefirió pasarla "aquí que salir a un lugar de playa o ciudad colonial".

Comentaron que la falta de dinero o tiempo y las "interminables filas para salir o entrar a la ciudad en los accesos carreteros" los llevaron a optar por visitar Chapultepec y conocer el nuevo parque Aztlán, cuya entrada es gratuita, y "ver si nos subimos a algún juego".

Acceder a la rueda de la fortuna Aztlán 360 tiene un costo de 120 pesos; a la montaña jurásica, 100; al carrusel, 60, y a la montaña rusa, el molinillo y el remolinete, 60 pesos cada uno, aunque el boleto todo incluido vale 625, el infantil 250 y el infantil más Aztlán, 360 pesos.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que del 22 al 30 de marzo 581 conductores fueron remitidos a *El Torito* por superar el límite permitido de alcohol en la sangre, y 575 vehículos fueron enviados al corralón.

Vecinos de Teotongo prenden fuego a sujeto que asaltó a una mujer

LAURA GÓMEZ FLORES

El asalto a una mujer llevó a vecinos de la colonia San Miguel Teotongo, en Iztapalapa, a detener al presunto responsable y rociarle gasolina para luego prenderlo, causándole una lesión por quemaduras de segundo grado en el tórax, por lo que

fue trasladado bajo custodia policial a un hospital para su atención.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron a las calles de Lázaro Cárdenas y Paricutín por un reporte de robo a transeúnte emitido por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente.

Al llegar al sitio se entrevistaron

con una mujer de 36 años, quien denunció que momentos antes un sujeto que portaba un objeto punzocortante le robó sus pertenencias, por lo que vecinos, al notar dicha acción, lo detuvieron, le arrojaron un líquido y le prendieron fuego.

Los uniformados intervinieron y resguardaron la integridad de Juan Alberto N, a quien, tras una revisión

de seguridad, le hallaron un cuchillo de 20 centímetros y dinero en efectivo, y solicitaron los servicios de emergencia para su valoración.

Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias lo diagnosticaron con una lesión por quemaduras de segundo grado en tórax, por lo que fue trasladado bajo custodia policial a un hospi-

tal para su atención médica.

Una vez que el médico determine su alta hospitalaria, el hombre de 29 años, quien cuenta con un ingreso al sistema penitenciario por el delito de robo agravado calificado en 2013, será puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.



Este año reformará la UNAM la figura de técnicos académicos: rector Lomelí

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Tratados por mucho tiempo como maestros “de segunda”, los técnicos académicos constituyen uno de los puestos docentes que más han crecido en los últimos años en la UNAM. Debido a su gran número y por la vaguedad con que aparecen en la normativa institucional, el rector Leonardo Lomelí Vanegas ha considerado “prioritario” reformar esa figura docente este año.

El tema comenzó a mencionarse en las recientes sesiones del Consejo Universitario, y su pronta resolución sería un “acto de justicia”, pues esos trabajadores podrían alcanzar los mismos beneficios que los profesores de tiempo completo o los investigadores, cuyas tareas ya realizan en algunos casos, pero sin las mismas prerrogativas.

De acuerdo con el artículo 74 del Estatuto General de la UNAM y el 9 del Estatuto del Personal Académico, los técnicos académicos “ordinarios son quienes hayan demostrado tener la experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área para realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos de una dependencia” de la institución.

El propio Lomelí, en el plan de trabajo que entregó a la Junta de Gobierno cuando se registró como aspirante a rector, hizo ver que esa definición “es extremadamente vaga” y se refiere a dicho sector más bien como personal “que hace tareas de apoyo a las actividades de investigación y docencia”, como si fueran simples auxiliares.

Mismo trabajo, menos paga

No obstante, el panorama es más complejo, expone Valeriano Ramírez, técnico académico adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Si bien algunos trabajadores de esta categoría –surgida en 1971– sí hacen labores estrictamente técnicas, como apoyar en laboratorios y bioterios o dar mantenimiento a maquinarias especializadas, muchos otros “nos dedicamos a la docencia, hacemos investigación, escribimos libros y artículos y damos conferencias”.

Sin embargo, la misma carga laboral no conlleva el mismo sueldo ni los mismos derechos que un maestro de tiempo completo o investigadores titulares C, quienes “ganan 8 o 9 mil pesos más que los técnicos académicos titulares. Al mes, nuestro salario base es de unos 12 mil pesos y puedes llegar

a unos 15 mil, con estímulos, pero también hay otros compañeros que ganan entre 6 y 8 mil”, entre otras circunstancias.

Los técnicos académicos aceptaron dichas condiciones porque hacerlo “era una forma de garantizar una carrera académica. Fue un paliativo para la regularización de un personal académico con formación y trayectoria, pero que no hay presupuesto”.

De acuerdo con la Agenda Estadística 2023 de la UNAM, en la institución laboran actualmente 4 mil 561 de estos trabajadores en 281 de sus entidades, los cuales participan en las tres tareas sustantivas (docencia, investigación y difusión de la cultura).

No obstante, dice Luis Torres Monroy, actual representante de los técnicos académicos ante el Consejo Universitario, “en el EPA –cuya última reforma data de 1974– prevalece una caracterización que, por su ambigüedad, suele dar pie a incertidumbre jurídica y situaciones de inequidad”.

Para remediarlo, dijo, en 2004 se instaló el llamado Claustro Académico para la Reforma del EPA, integrado entre académicos y representantes de rectoría, quienes trabajaron seis años para dar

a conocer en 2011 una propuesta de cambio normativo, pero ésta nunca se llevó a la práctica.

Con la reforma en el tintero desde entonces, los técnicos siguieron aumentando y son la figura académica que más ha crecido en los últimos años. En su plan de trabajo ante la JG, Lomelí destacó que entre 1998 y 2023 “crecieron 55.9 por ciento, frente a 39 por ciento de los investigadores y 14.4 por ciento de los profesores de tiempo completo”.

Diversas voces de universitarios coinciden en que una de las razones que ha frenado la actualización de las condiciones de los técnicos académicos es que implica mayor erogación de recursos económicos.

Propuesta en análisis

Mientras, ante cuestionamientos de miembros del Consejo Universitario en una reciente sesión, el rector Lomelí indicó que la muchas veces postergada reforma al EPA a la figura de los técnicos académicos se echará a andar en breve y tendría que concretarse en 2024.

“Estamos en el tema y tenemos ya una propuesta que están trabajando en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. El tema es prioritario y estamos próximos a tenerles una propuesta y a volvernos a reunir”, dijo Lomelí a quienes le preguntaron. “Primero nos reuniremos con los consejeros, conoceremos sus propuestas y después comenzaremos a procesarla a través de los conductos del Consejo Universitario, que son las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria, pero ya está avanzada y, de que este año, es este año”.

Asesinan a jefe de custodios en Cereso de Chihuahua

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

José Guadalupe Medrano Rodríguez, comandante de custodios del Centro de Reinserción Social (Cereso) número 1, con sede en el municipio de Aquiles Serdán, fue asesinado ayer por pistoleros que lo emboscaron en la avenida Juan Pablo II de esta capital.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado suspendió la visita dominical de familiares en todas las cárceles de la entidad.

Cuatro hombres en un automóvil blanco con reporte de robo dispararon rifles de asalto en más de 20 ocasiones contra una camioneta gris que conducía Medrano Rodríguez.

La dependencia, a través del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social, confirmó que el fallecido es el oficial José Guadalupe Medrano Rodríguez, del área de Custodia Penitenciaria, quien contaba con 14 años de experiencia y tenía vasta formación por cursos y capacitaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

Policias instalaron un cerco y estacionaron vehículos blindados afuera del Cereso 3, en Ciudad Juárez, y desalojaron a los familiares de reos que ya habían ingresado a la visita dominical.

AL CIERRE

JÁQUEZ LLEVA AL TRIUNFO A MIAMI



▲ Con la participación del mexicano Jaime Jáquez Jr. (izquierda), el Heat logró una victoria 119-107 sobre los Wizards de Washington. El tricolor anotó nueve puntos y Terry Rozier III contribuyó con 27 para el segundo triunfo consecutivo de Miami, que se colocó a medio juego de Indiana en la carrera para evitar la fase play-in de la NBA. Foto Ap

Conceden a reclusa hacer videollamada a su hija de tres años

El juzgado quinto de distrito en el estado de Morelos concedió suspensión provisional a una mujer privada de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social 16 CPS Femenil de la entidad, a fin de que pueda tener vínculos con su hija de tres años, a través de videollamada. La jueza de distrito Martha Eugenia Magaña López exigió a autoridades de dicho centro federal que realice las gestiones necesarias para programar una videollamada, en la cual la quejosa sostenga contacto con la niña. El Consejo de la Judicatura Federal informó que la impartidora de justicia estableció conceder la suspensión, luego de analizar el caso con base en la perspectiva de género y de infancias, además de involu-

crar derechos de una mujer condenada por un delito. Apuntó que, si bien “las presas desarrollan un grado de culpabilidad por su ausencia física dentro de la familia de origen, no deja de ser importante que la relación que mantienen con sus hijas e hijos constituye un elemento crucial para sobrellevar la cotidianidad de la prisión”. Por ello se deben proteger los lazos de apego en la medida de lo posible. Añadió que el hecho de que una interna no pueda tener contacto con alguno de sus hijos, dada la etapa de la infancia de la niña, puede impactar de forma psicológica. Una reclusa debe tener una relación positiva con su hija, considerando la visita y/o videollamada espacio o mecanismo significativo para compartir, relacionarse y comunicarse, lo que representa fundamental para potenciar el subsistema parental.

César Arellano García

AL PÚBLICO EN GENERAL. Se le hace de su conocimiento que se encuentran a la venta diversos bienes pertenecientes al extinto Partido Político Nacional Fuerza por México en liquidación. La relación de los bienes, así como la bases a seguir para presentar su oferta de compra los puede encontrar en la siguiente liga:

<https://1drv.ms/b/s!ArH0bXE4PPTBnpggCPhn-FfyLcJg?e=kvY15r>

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México. Codemandados: Gestión Ambiental, Proyectos y Servicios Integrados, sociedad anónima de capital variable y Julio César Álvarez Avalos. En los autos del juicio oral mercantil 180/2023-V, admitido el treinta de marzo de dos mil veintitrés, promovido por Retrofin, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce el domicilio cierto y actual de los codemandados Gestión Ambiental, Proyectos y Servicios Integrados, sociedad anónima de capital variable y Julio César Álvarez Avalos, en proveídos de trece de octubre de dos mil veintitrés y veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlos a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico del Estado de México, y un periódico de la Ciudad de México, a fin de hacer del conocimiento de los codemandados que deberán presentarse ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que den contestación en sus términos a la demanda promovida en su contra, en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibidos que en caso de no contestar por escrito la demanda, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil. Se hace del conocimiento de los codemandados que en el juicio se reclaman las prestaciones, que en síntesis son las siguientes:

- a) El pago de la cantidad de \$2,280,697.60 (dos millones doscientos ochenta mil seiscientos noventa y siete pesos 60/100 moneda nacional) por concepto de rentas totales vencidas pactadas en el contrato base.
- b) El pago de la cantidad que por concepto de rentas (que incluye el pago de las rentas del bien arrendado y el pago por concepto de póliza de seguro del equipo) se sigan generando mensualmente.
- c) El pago de los intereses moratorios a razón del 3% (tres por ciento) mensual.
- d) La inmediata entrega en devolución del equipo objeto del arrendamiento.
- e) El pago de la pena convencional pactada en el antepenúltimo párrafo de la cláusula vigésima cuarta.
- f) El pago de la pena convencional pactada en el último párrafo de la cláusula vigésima cuarta.
- g) El pago de los gastos y costas.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.
Atentamente,
Yahel Hernández Castillo
Secretaría de juzgado.



PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 36,532 del 19 de marzo del 2024, otorgada ante mí, se hizo constar que HECTOR RIOS GUZMAN y MARIA DEL ROSARIO GUZMAN MENDEZ manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de HERCULANO RIOS FERRUSCA ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, reconocieron para sí y entre sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y HECTOR RIOS GUZMAN ACEPTÓ la herencia instituida en su favor. Así mismo, MARIA DEL ROSARIO GUZMAN MENDEZ aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 25 de marzo del año 2024.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

EDICTO

A HUGO JESÚS BARRERA MARTÍNEZ, en su carácter de apoderado legal del demandado ENRIQUE VELÁZQUEZ DE LA ROSA.

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla. Autos de uno y veintiséis, ambos de febrero de dos mil veinticuatro, expediente 1742/2018. **Juicio Ordinario Mercantil. Promueve JOSÉ ALEJANDRO CABRERA MATEOS, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de ENRIQUE VELÁZQUEZ DE LA ROSA.** Se cita a HUGO JESÚS BARRERA MARTÍNEZ, en su carácter de apoderado legal del demandado ENRIQUE VELÁZQUEZ DE LA ROSA, para que comparezca debidamente identificado a las instalaciones del Juzgado

Primero de lo Civil de Cholula, Puebla, sito en Calle Catorce Poniente número mil trescientos dieciocho, San Pedro Cholula, Puebla, a las OCHO OTRAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a efecto de que sea requerido formalmente del pago de la cantidad de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS, SESENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ha que fue contenido en la sentencia interlocutoria de once de marzo de dos mil veinte, apercibido que de no realizar el pago se procederá a embargar bienes para cubrir el importe de la cantidad adeudada.

CHOLULA, PUEBLA, A 29 DE FEBRERO DE 2024.

DILIGENCIARIA PAR

LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO (EMPLAZAMIENTO)

C. SANTOS MATÍAS BENITO CLEMENTE.
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SANTOS VALDERRABANO ESTEBAN en contra de SANTOS MATÍAS BENITO CLEMENTE y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente 826/2023, el C. Juez Cuadragésimo Segundo Civil de Proceso escrito de la Ciudad de México dicto dos autos que en el conducente dicen: En la Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintitrés, ... se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer el mandatario judicial de la parte actora, y visto de constancias de autos la imposibilidad de emplazar al demandado, por virtud de desconocerse su domicilio y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicho emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA JORNADA" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Y se hace del conocimiento dicha codemandada que, cuenta con el término de SESENTA DÍAS para acudir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPÁR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe. ---AL CALCE DOS FIRMAS ---
En la Ciudad de México, a treinta de agosto de dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos la razón de ratificación de cuenta, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintitrés del mismo mes y año, se provee el escrito radicado el dieciocho de agosto de esta anualidad y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de fecha nueve de agosto del presente año, en consecuencia, se tiene por presentado a SANTOS VALDERRABANO ESTEBAN, por su propio derecho, demandado en la vía ORDINARIA CIVIL de SANTOS MATÍAS BENITO CLEMENTE y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 258 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, con entrega de los instructivos de notificación y copias simples que se acompañan, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al mencionado Registro, para que en el término de QUINCE DÍAS produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, ... Por otro lado "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. ... se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto se procederá a su destrucción, así como de los cuadernillos formados y de los documentos que se hayan exhibido como base de la acción o como medios de prueba, por lo que cuentan con un término de NOVENTA DÍAS NATURALES a partir de que la fecha de la notificación del proveído que ordene la conclusión del asunto, para solicitar la devolución de los documentos exhibidos. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPÁR quien actúa con Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe. ---
---AL CALCE DOS FIRMAS ---
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. JOSÉ LUIS MORA IBARRA.

Al margen el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Poder Judicial de la Federación.
"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab" Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

- EDICTO -

Para emplazar a la tercero interesada, Mariana Consuelo Arreola Suárez.
En los autos del juicio de amparo indirecto número 1383/2023-III, promovido por Mascotas y Compañía Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por conducto de su representante legal Miguel Omar Breceda Rosales, contra actos de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, Estado de México y otra autoridad, consistentes en el escrito de demanda, el acuerdo de su admisión, la audiencia de veintitrés de agosto de dos mil veintinueve, el citatorio de veinticinco de octubre de dos mil veintinueve y el emplazamiento de veintiséis de ese mismo mes y año en el juicio laboral 355/2019, del índice de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, Estado de México, así como lo actuado con posterioridad a estos, incluido el laudo de veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

En esa virtud, al advertirse de constancias que le reviste el carácter de parte tercero interesada a Mariana Consuelo Arreola Suárez y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, en cumplimiento a lo ordenado en auto de seis de febrero de dos mil veinticuatro, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio citado por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedan a su disposición copia simple de la demanda de amparo, auto admisorio, proveído de diez de noviembre de dos mil veintitrés, ocaso de ampliación de la demanda de amparo, acuerdo de uno de diciembre de dos mil veintitrés, así como el de seis de febrero del año en curso, para que en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, la tercero interesada concurre ante este juzgado federal a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este municipio de Naucalpan de Juárez, lugar de residencia de este órgano jurisdiccional, apercibida que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, incluso las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 27, fracción II, párrafo segundo de la Ley de Amparo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra señalada para las once horas con veinte minutos del cinco de marzo de dos mil veinticuatro. Naucalpan de Juárez, Estado de México, seis de febrero de dos mil veinticuatro.

El secretario del Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Licenciado Daniel Alberto Vidal Barbosa

EDICTO.

Disposición judicial, Juzgado Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 317/2023, promueve WENDY GUEVARA BARRIENTOS, en su carácter de apoderada legal de MOLINO HARINERO SAN BLAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, juicio en la vía oral mercantil, en contra de la persona moral denominada SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ADMON EMPRESARIAL T&T S.A. DE C.V., a través de quien legalmente lo represente, el pago por la cantidad de \$133,515.00 (ciento treinta y tres mil quinientos quince pesos cero centavos, moneda nacional), como importe de la suerte principal amparada en los documentos fundatorios, y en virtud de que se desconoce el domicilio actual de la persona moral denominada SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ADMON EMPRESARIAL T&T S.A. DE C.V., y de conformidad con el auto admisorio de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, auto de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés y auto de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, se procede a emplazar a la parte demandada SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ADMON EMPRESARIAL T&T S.A. DE C.V., a través de quien legalmente lo represente, mediante la publicación de TRES EDICTOS que en forma consecutiva deberán publicarse en el Periódico "LA JORNADA", que es de cobertura nacional, y en el Periódico "EL SOL DE PUEBLA", que se edita en esta ciudad; para que en el término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, acuda a dicho juzgado y conteste la demanda instaurada en su contra y a oponer sus excepciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente; y de no señalar domicilio, las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia sellada y autorizada de auto admisorio de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, tres fojas, auto de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, una foja y auto de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, una foja, así como traslado de la demanda, anexos y documentos fundatorios; Factura C 374703, de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, constante de una foja, Factura C 374702, de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, constante de una foja, Poder Notarial expedido a favor de WENDY GUEVARA BARRIENTOS, por parte de MOLINO HARINERO SAN BLAS S.A. DE C.V., constante de dieciocho fojas frente y vuelta; Constancia de Situación Fiscal, a favor de MOLINO HARINERO SAN BLAS S.A. DE C.V., constante de dos fojas, copia de credencial de elector a favor de WENDY GUEVARA BARRIENTOS, constante de una foja y CURP, a favor de WENDY GUEVARA BARRIENTOS, constante de una foja, total de fojas veintinueve.

Ciudad Judicial Puebla, a quince de marzo de dos mil veinticuatro.

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez.

Diligenciaria Non adscrita al Juzgado Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil.

EDICTO

Cotizaciones:
559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

EDICTO.

DISPOSICIONES JUEZ SEXTO ESPECIALIZADO MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA Y FECHAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA CITAR DEMANDADOS JOSE VICTOR GUILLERMO HERNANDEZ ZANELLA, PATRICIA MAFALDA RODRIGUEZ PACHECO Y NAUDE, YAZMIN BUDIB RODRIGUEZ PACHECO Y MARIA AUXILIO MAFALDA BUDIB RODRIGUEZ PACHECO, POR MEDIO DE TRES EDICTOS, PUBLICADOS EN FORMA CONSECUTIVA, EN EL PERIÓDICO "LA OPINION" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL DIARIO "LA JORNADA" DE COBERTURA NACIONAL, COMPARÉZCAN ANTE ESTE JUZGADO, UBICADO EN PERIFERICO ECOLOGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRES CHOLLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, A EFECTO LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EN SU CASO EMBARGO A LA PARTE DEMANDADA DE LA CANTIDAD DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, CANTIDAD QUE APRUEBE MEDIANTE INTERLOCUTORIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. PARA ELLO, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EN CASO DE NO HACER PAGO SE LE REQUIERE SEÑALE BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR PRESTACIONES RECLAMADAS. EXPEDIENTE 658/2022, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE "BANCO DEL BAJIO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, FERNANDO SALAZAR MARTINEZ, EN CONTRA DE "GO GREEN RECYCLING" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE VICTOR GUILLERMO HERNANDEZ ZANELLA, PATRICIA MAFALDA RODRIGUEZ PACHECO Y NAUDE, YAZMIN BUDIB RODRIGUEZ PACHECO Y MARIA AUXILIO MAFALDA BUDIB RODRIGUEZ PACHECO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" DE COBERTURA NACIONAL.

PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LICENCIADA NADIA LIBERTAD BONILLA XIMIL.
DILIGENCIARIA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 325/2023-I
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 13 DE MARZO DE 2024.
DEMANDADOS: 1) Constructora LUXIMIA, Sociedad Anónima de Capital Variable y 2) Inmobiliaria Convergencia Azteca, Sociedad Anónima de Capital Variable.
El juicio oral mercantil 325/2023-I, promovido por "Sacmag De México" Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de 1) Constructora LUXIMIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, 2) Inmobiliaria Convergencia Azteca, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, se admitió a trámite el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman: "De Constructora LUXIMIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, las prestaciones siguientes:
I. El cabal cumplimiento de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Ingeniería e Instalaciones de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete celebrado entre las partes.
II. Consecuencia de lo anterior, el pago a favor de mi mandante por la cantidad de \$345,443.50 USD (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Dólares 50/100, Moneda en curso en los Estados Unidos de América), más IVA, cantidad que fue reconocida por la demandada en la Carta de Reconocimiento de adeudo diecisiete de mayo de dos mil diecinueve.
III. El pago de Daños y Perjuicios causados por la demandada derivado del incumplimiento a sus obligaciones pactadas con mi representada, en especial por lo que hace al Contrato de Promesa de Compra de fecha de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho celebrado con la moral denominada Inmobiliaria Convergencia Azteca, S.A. de C.V., quien pertenece al mismo consorcio empresarial, como se acreditará a lo largo de la presente demanda.
IV. El pago de Gastos y Costas que el presente juicio genera consecuencia de la notoría mala fe con la que actúa la demandada".
Asimismo, mediante escrito de desahogo de prevención, la parte actora precisa que a la diversa codemandada Inmobiliaria Convergencia Azteca, Sociedad Anónima de Capital Variable, le reclama las prestaciones siguientes:
I. De manera solidaria con los demás codemandados, el pago de daños y perjuicios causados a mi representada derivados de las acciones realizadas por el consorcio de empresas CONSTRUCTORA LUXIMIA a que ésta pertenece, lo cual ha impedido formalizar el Contrato de Promesa de Compra de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho celebrado con Inmobiliaria Convergencia Azteca, S.A. de C.V.
II. De manera solidaria con los demás codemandados, el pago de gastos y costas originados por la tramitación del presente juicio.
Por tanto, se emplaza a la parte demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.
Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.
Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio y del auto admisorio en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.
El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

JUAN LUIS GARATE ESTRADA,
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN
MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO
DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS
ORALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Codemandados: Christian Jesús González Nodal y Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable. En el auto de 13 de febrero de 2023, dictado en el juicio oral mercantil 76/2023-I, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por Carlos Alberto Bethencourt Cito; asimismo mediante proveído de 1 de marzo de 2024, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó notificarlos por medio de edictos, que en la vía oral mercantil se les reclama:
a. La expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, respecto de los pagos en efectivo realizados por el actor, como contraprestación de los conciertos de Christian Nodal, que se realizarían en 18 y 20 de noviembre de 2022.
b. Las facturas referidas son por las cantidades de \$35,000.00 pesos, \$600,000.00 pesos y \$1'865,000.00 pesos, como adelanto de honorarios del cantante y que fueron entregados al administrador de Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable.
c. El pago de los impuestos derivados de los CFDI que se han negado a emitir.

Se hace de su conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberán presentarse las codemandadas Christian Jesús González Nodal y Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable, ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, lo que se hará por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa; para que contesten por escrito a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuvieren para ello, asimismo, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Con el apercibimiento de que, de no comparecer, se procederá en términos de lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, y se proseguirá el juicio en todas sus etapas ciudad. Las notificaciones que se ordenen en el asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 de la citada legislación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción.

Ciudad de México
13 de marzo de 2024
José Jorge Rojas López
Juez Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México.

EDICTO

BABAIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (A través de su representante legal) EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIDA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEDUCIDA DE LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO SEGUIDO POR LUNA TIRADO PAULO ESTEBAN EN CONTRA DE BABAIT S.A. DE C.V., MONICA ANTONELLA DE LA TORRE COVARRUBIAS TAMBIEN CONOCIDA COMO MONIKA DE LA TORRE BIRINGER, OPERADORA BRISMARSEI, S.A. DE C.V. Y GASTRONOMICA PARQUE POLANCO S.A. DE C.V. EXPEDIENTE NÚMERO 1380/2012, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DICTÓ UN PROVEÍDO QUE A LA LETRA DICE: - - - Ciudad de México, a ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

VISTOS los autos de la TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovida por JOE OVAKNINE, en el juicio de Controversia de Arrendamiento Inmobiliario seguido por LUNA TIRADO PAULO ESTEBAN en contra de BABAIT, S.A. DE C.V., MONICA ANTONELLA DE LA TORRE COVARRUBIAS también conocida como MONIKA DE LA TORRE BIRINGER, OPERADORA BRISMARSEI, S.A. DE C.V. Y GASTRONOMICA PARQUE POLANCO, S.A. DE C.V., expediente número 1380/2012, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, Y EN LO CONDUCENTE "RESUELVE" E: PRIMERO.- Es improcedente la Tercería Excluyente de Dominio planteada por JOE OVAKNINE, respecto del bien inmueble ubicado en Bosque de Oyameles número 90, Col. Bosques de las Lomas, en México, Distrito Federal ahora Ciudad de México, con base a lo expuesto en el Considerando III del presente fallo. SEGUNDO.- Resulto procedente la acción reconvenional, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 667 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se condena al tercer opositor JOE OVAKNINE a pagar las costas de la presente instancia a favor del ejecutante PAULO ESTEBAN LUNA TIRADO, lo cual deberá ser cuantificado en ejecución de sentencia de acuerdo al arancel vigente. TERCERO.- Notifíquese; toda vez que en la presente tercería se emplazó a la ejecutada BABAIT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, publíquese los resoluciones de la presente resolución por dos veces de tres en tres días en el periódico "LA JORNADA" Guárdese copia de la presente resolución en el legajo de definitivas que para tal efecto lleva este juzgado. A S I, DEFINITIVAMENTE, Juzgando lo resuelto y firma EL LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, JUEZ SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ante la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA, que autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México a 12 de marzo de 2024.
L. C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA"

EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL, PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN Y FIDEICOMISO DE GARANTÍA 193/2021, PROMOVIDO POR BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, I.B.M. INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA F/3126 Y FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SE ADMITIO LA DEMANDA CONTRA 1) JOL AUTOMOTRIZ DEL ISTMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (TAMBIEN CONOCIDA COMO JUAN OSORIO LOPEZ AUTOMOTRIZ DEL ISTMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE); 2) JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS MINATITLÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; 3) INVERSORA DE COATZACOALCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (TAMBIEN CONOCIDA COMO INVERSORA COATZACOALCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE); 4) VANESSA REYES SALAZAR, 5) GLORIA DEL CARMEN CASTRO HERRERA 6) CLAUDIA ELVIRA OSORIO CORRALES ENTRE OTROS; EN EL QUE LA PARTE ACTORA RECLAMA, EN ESENCIA, DE:

1) JOL AUTOMOTRIZ DEL ISTMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (TAMBIEN CONOCIDA COMO JUAN OSORIO LOPEZ AUTOMOTRIZ DEL ISTMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE);
EL PAGO DE \$15'357,321.74; \$1'583,279.76; \$18'185,316.03; \$98'336.59 DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTAMO A CAPITAL, DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE ENTRE LA PARTE ACTORA CON EL CITADO CODEMANDADO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL DE LOS VEHÍCULOS OTORGADOS EN PRENDA DERIVADOS DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE CRÉDITO.

2) JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS MINATITLÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EL PAGO DE \$15'357,321.74; \$4'257,729.02; \$17'706,588.31; \$46,503.37; \$76,600.67; \$116,125.73 DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTAMO A CAPITAL, DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE ENTRE LA PARTE ACTORA CON EL CITADO CODEMANDADO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL DE LOS VEHÍCULOS OTORGADOS EN PRENDA Y DE LOS INMUEBLES DEL PATRIMONIO FIDEICOMITADO F/3126 DERIVADOS DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE CRÉDITO.

3) INVERSORA DE COATZACOALCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (TAMBIEN CONOCIDA COMO INVERSORA COATZACOALCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE); EL PAGO DE \$15'357,321.74; \$4'257,729.02; \$17'706,588.31; \$1'583,279.76; \$18'185,316.03 DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTAMO A CAPITAL, DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE ENTRE LA PARTE ACTORA CON EL CITADO CODEMANDADO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL DE LOS INMUEBLES DEL PATRIMONIO FIDEICOMITADO F/3126, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN JUDICIAL QUE LAS ACTORAS EJECUTAN EL FIDEICOMISO EN GARANTIA CELEBRADO POR LAS PARTES.

4) VANESSA REYES SALAZAR; LA DECLARACIÓN JUDICIAL QUE INCUMPLIÓ DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE ACTORA DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA PRENDARIA ENTRE LA PARTE ACTORA CON LA CIUDAD CODEMANDADA; ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA POSESIÓN DEL VEHÍCULO DERIVADO DEL RESPECTIVO CONTRATO DE CRÉDITO.

5) GLORIA DEL CARMEN CASTRO HERRA; LA DECLARACIÓN JUDICIAL QUE INCUMPLIÓ DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE ACTORA DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NORMATIVO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO DEL CLIENTE ENTRE LA PARTE ACTORA CON LA CIUDAD CODEMANDADA; ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA POSESIÓN DEL VEHÍCULO QUE TIENE A SU CARGO DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE DE GARANTIA PRENDARIA.

DE TODOS LOS CODEMANDADOS EXCEPCIÓN DE VANESSA REYES SALAZAR Y GLORIA DEL CARMEN CASTRO HERRERA:
- DECLARACION JUDICIAL QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLIERON CON EL CONVENIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTIA F/3126 Y QUE LAS COACTORAS EJECUTARON EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE EJECUCIÓN DEL PATRIMONIO FIDEICOMITADO.

A TODOS LOS CODEMANDADOS:
-EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS
-PAGO DE GASTOS Y COSTAS
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PUBLIQUENSE LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "LA JORNADA" Y "DIARIO DE MEXICO", HACIENDO SABER A LOS DEMANDADOS MENCIONADOS QUE DEBERÁN COMPARECER EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA O DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, QUEDANDO EN EL JUZGADO LA DEMANDA DE MÉRITO Y ANEXOS, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO COMPARECER DENTRO DE DICHO TÉRMINO POR SÍ, O POR QUIEN PUEDA REPRESENTARLOS, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, HACIÉNDOLES LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTA, QUE SE FIJARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

CIUDAD DE MEXICO, 20 DE FEBRERO DE 2024.

LIC. ADOLFO RAFAEL ESCALONA REYNOSO.

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.



EDICTO.

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

GAP PRINT, S. DE R.L. DE C.V.
En los autos del juicio providencias precautorias, promovido por Mexarrend, S.A.P.I. de C.V., en contra de Gap Print, S. de R.L. de C.V. y Claudia Vega Armenta, expediente 93/2023. El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070, primer y segundo párrafo, del Código de Comercio, en base al auto de fecha seis de octubre del año dos mil veintitrés: En la Ciudad de México, a seis de octubre del año dos mil veintitrés.--- Agréguese a sus antecedentes el escrito que presenta la parte actora, en virtud que no se cuenta con domicilio de la deudora Gap Print, S. de R.L. de C.V., para los efectos de la notificación de la providencia precautoria de retención de dinero que exista en las cuentas bancarias, maestras, versátiles, de cheques, de ahorros, inversiones a plazo fijo o de cualquier otra especie, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, párrafo cuarto, del Código de Comercio, se dispone notificar el auto de fecha ocho de febrero del año en curso, a la deudora citada mediante publicación por edictos de esta determinación judicial, por tres veces consecutivas en el periódico La Jornada y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para que tenga conocimiento que la parte actora Mexarrend, S.A.P.I. de C.V., solicita en las providencias precautorias de la retención de dinero que exista en las cuentas bancarias, maestras, versátiles, de cheques, de ahorros, inversiones a plazo fijo o de cualquier otra especie que aparezca en favor de la deudora Gap Print, S. de R.L. de C.V., con fundamento en los artículos 1168, 1169, 1177, 1178, y demás relativos al Código de Comercio, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado correspondientes, esto con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil; apercibida la deudora que debe señalar domicilio procesal en esta ciudad, cuenta de correo electrónico y/o número telefónico, ya que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones subsecuentes, incluyendo las personales se tendrán por hechas por su publicación en el Boletín Judicial. Asimismo, deberá fijarse en los tableros de aviso de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo de la notificación. Notifíquese. Así lo proveyó y firma digitalmente el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el Maestro en Derecho Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Marco Antonio Gamboa Madero, quien también firma de manera digital, ante quien se actúa y da fe. DoY fe.

Ciudad de México, a 10 de octubre del 2023.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCO ANTONIO GAMBOA MADERO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 327/2019.
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ELIZABETH ALFEREZ MUÑOZ, expediente 327/2019, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó un auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, y toda que ya fueron agotados los domicilios de la demandada, con apoyo en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", haciendo saber a la parte demandada que cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples exhibidas como traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado, así como que una vez recogidas las copias antes mencionadas o transcurridos los treinta días, se le concede el término de QUINCE DÍAS para producir su contestación, oponer excepciones y ofrecer pruebas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY
Rúbrica
LIC. LUCI DALIA TORRES GARCÍA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

POR INSTRUMENTO 24,684 DEL VOLUMEN 634 DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2024, CORDADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA DENIA SANTANA MARTINEZ REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ NAVA BEDOLLA, INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR RICARDO JARAMILLO JAIMES, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, EN MEDICAL CITY DALLAS HOSPITAL, EN 7777 FOREST LN, DALLAS, TX 75200, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. CASADO, RECADÓJÓSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. ---

LIC. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.



JUZGADO 4º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX. SECRETARÍA "B" EXP. 582/2019
SECRETARÍA "B"
EXPEDIENTE: 582/2019
ASTG/MVF.

EDICTOS

DEMANDADO: OPERADORA RICH COW, S.A.P.I. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ZENSHO FOOD DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de OPERADORA RICH COW S.A.P.I. DE C.V., expediente 582/2019, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de Proceso escrito de la Ciudad de México dicto un auto que a la letra dice: En la Ciudad de México a quince de febrero de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y como se solicita, por medio de edictos que se publiquen TRES VECES consecutivas en el periódico "LA JORNADA" y en el Boletín Judicial, requiérasele a la demandada OPERADORA RICH COW, S.A.P.I. DE C.V. para que realice el pago de la cantidad adeudada hasta por la cantidad \$5,919,439.15 (Cinco Millones Novecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 15/100 M.N.) quedando apercibida que de no realizar dicho pago, deberá de señalar bienes para embargo, con el apercibimiento que de no señalarlos dentro de dicho término, pasara ese derecho a la parte actora.
Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", por licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.

--- AL CALCE DOS FIRMAS ---
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. JOSÉ LUIS MORA IBARRA.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JUZGADO 18º CIVIL 90 PISO, TORRE SUR, C. NIÑOS HÉROES, 132, COL. DOCTORES, DEL CUAUHTÉMOC, CDMX. SECRETARÍA "A" EXPEDIENTE 869/2014.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO POR EDICTOS A: RAFAEL TRUJILLO DIP: EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR VFS MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE FLETES EXPANSION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RAFAEL TRUJILLO DIP, EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHAS OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, VEINTE DE OCTUBRE Y VEINTE DE SEPTIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE PROCIEDERA A EMPLAZAR AL CODEMANDADO RAFAEL TRUJILLO DIP MEDIANTE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL" Y EN "LA JORNADA", POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACIÓN CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. "... LO ANTERIOR AL TENOR DEL SIGUIENTE PROVEÍDO QUE ERTO CONDUCTANTE DICEN: CIUDAD DE MÉXICO, OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. A SU EXPEDIENTE 869/2014 TOMO DOS, EL ESCRITO DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE DEVOLVIENDO EL OFICIO Y EXHORTO A QUE HACE MENCIÓN, MISMO QUE SE MANDAN AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDAN Y RESPECTO DE LO DEMÁS SOLICITADO COMO LO PETICIONA, PROCÉDASE DE NUEVA CUENTA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE VEINTE DE OCTUBRE, VEINTE DE SEPTIEMBRE, VEINTISEIS DE JUNIO, TODOS DE DOS MIL VEINTITRÉS Y VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, PARA LO CUAL GIRESE DE NUEVA CUENTA ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE Y CON JURISDICCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ, QUEDANDO PARA ELLO SUBSISTENTES LAS FACULTADES CONCEDIDAS A LA AUTORIDAD EXHORTADA Y LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS AL CODEMANDADO RAFAEL TRUJILLO DIP, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS MISMOS DEBERÁN SER REVISADOS POR PERSONA AUTORIZADA DE SU PARTE, QUIEN POR CIERTO RECIBIÓ LOS QUE AHORA DEVUELVE PREVIA REVISIÓN Y DE CONFORMIDAD, Y FINALMENTE SE LE TIENE AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE INDICA PARA LOS FINES PRECISADOS SIN PERJUICIO DE LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS CON ANTERIORIDAD "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE INCLUYENDO LAS FIRMAS AUTOGRAFAS HAN SIDO DIGITALIZADAS Y COTEJADAS POR LO QUE OBRAN FIELMENTE EN SU EXPEDIENTE DIGITAL, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES". NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. A SU EXPEDIENTE 869/2014, SEGUNDO TOMO, EL ESCRITO DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA A QUIEN SE LE TIENE DEVOLVIENDO EL OFICIO Y EXHORTO QUE REFIERE SIN DILIGENCIAR POR CAUSAS ÚNICAMENTE IMPUTABLES A LA PROMOVEnte, TODO VEZ QUE NI SIQUIERA FU PRESENTADO PARA SU DILIGENCIACIÓN GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO POR SU CONDUCTO SE DÉ CUMPLIMIENTO AL EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN AUTOS DEL CODEMANDADO RAFAEL TRUJILLO DIP, TAL Y COMO SE ENCUENTRA ORDENADO EN AUTOS DE VEINTISEIS DE JUNIO ÚLTIMO, ASÍ COMO EN PROVEÍDO DE VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, ASÍ MISMO COMO SE SOLICITA ACOMPANAR AL EXHORTO DE MÉRITO EL EDICTO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y COTEJADAS POR LO QUE OBRAN FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES". NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. A SU EXPEDIENTE 869/2014, SEGUNDO TOMO, EL ESCRITO DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA Y VISTAS LAS PIEZAS DE AUTOS, COMO LO SOLICITA, ATENTO A LO DETERMINADO POR LA SUPERIORIDAD EN EL TOCA DE APELACIÓN 697/2015/5, VISIBLE A FOJAS 233 A 243 DEL GLOSE, SE ORDENA QUE SE PROCEDA AL EMPLAZAMIENTO DEL CODEMANDADO RAFAEL TRUJILLO DIP, MEDIANTE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL" Y EN "LA JORNADA", POR TRES VECES CONSECUTIVAS HACIÉNDOSE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACIÓN CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, DICHO EDICTOS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EL TRIBUNAL DE ALZADA EN EL TOCA PRECITADO, DEBERÁN DE HECHO Y CONSIDERACIÓN DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS, LAS CUALES SOLO PODRÁN SER DOCUMENTALES PUBLICAS O PRIVADAS. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIN QUE SE CONCEDAN DÍAS DE MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE PACTADO POR LAS PARTES EN EL PUNTO CUARTO DE LA CLÁUSULA CIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LA AUTORIDAD EXHORTADA, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO, Y CONFORME AL NUMERAL 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DISPONIÉNDOSE DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOSE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS EDICTOS Y EXHORTOS DE DERECHO QUE AL EFECTO SE EXHIBIRAN Y A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, EN ATENCIÓN A LO PACTADO POR LAS PARTES, SEGÚN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO BASAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA CÍDULA VIGESIMA PRIMERA DEL DOCUMENTO BASE SE DICTA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA POR LO TANTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE LAS CANTIDADES DE \$7'057.650.95 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, \$1'404.3552.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL O RESNTAS VENCIDAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ACCESORIOS Y DE NO HACERLO, EL PROPIO DEUDOR, EL DEPOSITARIO, O QUIEN DETENTE LA POSESIÓN HAGA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL AL ACTOR O A QUIEN ESTE DESIGNE, DE LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA INDICADOS EN EL CONTRATO BASAL Y PARA EL CASO DE NO HACERLO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, TENIÉNDOSE EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLS EXHIBIDAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EFECTÚE PAGO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, HACIENDO NOTAR QUE FUE CONVENIDO POR LAS PARTES QUE, AL MOMENTO SE CONTESTAR LA DEMANDA PONDRÁ SUS EXCEPCIONES Y EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ OFRECER PRUEBAS RELACION

Rayuela

Al fin salen a protestar.
Lástima que sea tarde e
insuficiente ante los miles
de muertos.

La Jornada



LUNES 1º DE ABRIL DE 2024 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José Murat	10
Carlos Fazio	13
Hipólito Rodríguez	13
Felipe Ávila	14
Iván Restrepo	14
León Bendesky	17
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Desde el otro lado	
Arturo Balderas Rodríguez	9
Nosotros ya no somos los mismos	
Ortiz Tejeda	12
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	16
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Balance de la jornada	
Marlene Santos Alejo	Deportes



Gran Remate de Libros y Películas culmina con éxito



▲ Más de 171 mil personas acudieron a la venta realizada del 27 al 31 de marzo en el Monumento a la Revolución, informó la promotora cultural Paloma Saiz. Expuso que "los protagonistas de la edición 17 fueron los jóvenes. Con esto comprobamos que los muchachos no

están pegados al teléfono celular ni mucho menos que no lean. Las obras están carísimas en librerías, por lo que este remate fue oxígeno para lectores, ya que todo el material se ofreció entre 10 y 150 pesos".
Foto Cristina Rodríguez. DANIEL LÓPEZ AGUILAR / CULTURA

Ex sicario: ‘hartos niños son reclutados por La familia michoacana’

- “Fue una guerra sangrienta con *Los Tlacos*”, narró el joven mazahua
- “A quien pide salirse del *narco* le disparan; ‘ahí está tu descanso’, decían”
- Solicitó no ser entregado a las autoridades por temor a que lo maten
- Contó su historia en asamblea en Tecpan, Guerrero; se decidió liberarlo

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 25

Donará el País Vasco a México una tonelada de instrumentos musicales

● Llegarán en barco a Veracruz en gratitud por el refugio a españoles en 1939

● Serán entregados a menores de escasos recursos

LAURA POY / P 11



A las pantallas, 1938: Cuando el petróleo fue nuestro

◀ El cineasta Sergio Olhovich expuso que hace 22 años Carlos Montemayor y él escribieron el guion de la cinta. Luego de muchas dificultades, ahora “ya está todo listo: la película saldrá entre junio y julio”, adelantó a *La Jornada*.
Foto Roberto García. JORGE CABALLERO / ESPECTÁCULOS